

**TRABAJO DE GRADO**

**RESISTENCIA NOVIOLenta Y PAZ FEMINISTA: UNA MIRADA CRÍTICA AL  
PAPEL DEL ESTADO EN LA LUCHA POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL  
PAÍS**

**Elaborado por:**

**GABRIELA CORREDOR PAZO**

**Tutora:**

**NATHALIA MARTINEZ MORA**

**Doctora en Educación**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**BOGOTÁ**

**2024**

## AGRADECIMIENTOS

La universidad ha sido un lugar de muchas experiencias y aprendizajes significativos. Ha sido el lugar más enriquecedor tanto a nivel formativo como personal, por ello en primer lugar agradezco el habitar y el seguir habitando un espacio valioso y lleno de profundos saberes. Pero aquel agradecimiento no sería posible sin el compartir y entrecruzar experiencias con aquellas personas que marcaron mi vida. Por ello, agradezco inmensamente a mis amigas que fueron las primeras mujeres en escuchar lo que pensaba para realizar en este trabajo. Quiero agradecerles por cada una de sus palabras, por aportarle a mi vida infinidad de saberes preciados, por los abrazos y los hermosos espacios.

Quiero agradecerles a los profesores que le aportaron a mi proceso formativo y al trabajo investigativo. Al profesor Jorge Aponte, quien en los inicios de este trabajo tuvo su mejor disposición y que con cada espacio de tutoría se enriquecían las reflexiones. Y a la profesora Nathalia Martínez quien estuvo conmigo en la culminación del trabajo y me acompañó en el escenario de práctica.

Quiero agradecer a la organización Limpal, quien en sus inicios de este trabajo me abrió las puertas a sus procesos organizativos y de luchas. A pesar de que no logre culminar mi proceso de práctica allí, fue una experiencia de aprendizaje muy significativa para mi vida. A los chicos y chicas que hicieron parte de la electiva, por sus diálogos, reflexiones, debates, saberes, disposición y participación. Me llevo en el corazón a cada persona y sus valiosas historias.

A mi hermana por estar siempre allí, invitándome al constante pensamiento, a la palabra que se teje desde nuestras vivencias y quien me ha leído y escuchado. A mi pareja, quien me ha apoyado y nutrido con muchas formas de ver el mundo de forma distinta y por estar acompañándome en este proceso siempre con palabras abrazadoras.

Y por último, quiero agradecer enormemente a las mujeres, a sus luchas, a las que quieren cambiar el mundo y transformarlo, a las que construyen paz e invitan a construirla. A ellas mi mayor admiración.

## Contenido

I.	Introducción.....	5
II.	<b>CAPITULO UNO: RESPONSABILIDADES, RESISTENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....</b>	<b>7</b>
	A. Acercamiento al problema: Una mirada analítica y crítica al papel del Estado Colombiano en la guerra y de las mujeres en los procesos de paz.....	8
	B. Resistencia noviolenta y paz feminista: claves teóricas para la comprensión de construcción de paz	
	1. Sobre Resistencia Noviolenta y su perspectiva feminista .....	17
	2. Paz y Paz feminista .....	20
	C. Mujeres resistentes: exploración desde las organizaciones feministas .....	23
III.	<b>CAPÍTULO DOS. ENTRE NARRATIVAS Y MEMORIA: VOCES DE MUJERES QUE CUENTAN LA VERDAD .....</b>	<b>31</b>
	A. Testimonios de las mujeres víctimas del Estado Colombiano en el marco del Conflicto Armado.....	32
	1. Estigmatización.....	33
	2. Violencia sexual.....	34
	3. Desplazamiento forzado y despojo.....	41
	B. Voces de resistencias: Narrativas de sujetas políticas por la construcción de paz en el país .....	44
IV.	<b>CAPITULO TRES: ENFOQUES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS: Claves para la construcción de la propuesta pedagógica desde una mirada feminista .....</b>	<b>51</b>
	A. Construcción teórica y metodológica: Un abordaje desde pedagogías feministas críticas, las contra pedagogías de la crueldad y las pedagogías antinormativas .....	51
	B. Propuesta Pedagógica: Una construcción para el diseño colectivo de saberes desde la Paz Feminista y la Resistencia Noviolenta.....	57
V.	<b>CAPITULO CUATRO: DESARROLLO DE PRÁCTICA: ENTRE LAS VOCES, LA CRÍTICA Y LA REFLEXIÓN .....</b>	<b>64</b>
	A. Sesión uno: Presentación del programa.....	64
	B. Sesión dos: Conceptos básicos, prejuicios, estereotipos y roles de género.....	66
	C. Sesión tres: Aproximaciones conceptuales a las violencias de género y sus diferentes tipos .....	72
	D. Sesión cuatro: Avances a los marcos normativos internacionales y su aplicabilidad .....	74
	E. Sesión cinco: Reconocimiento de las historias de los feminismos en América latina y en otros contextos.....	81
	F. Sesión seis: Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos .....	86
	G. Sesión siete: Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos .....	90
	H. Sesión ocho: Exigibilidad de derechos, rutas de atención, sanción social y pautas mínimas de acompañamiento a víctimas de violencia basada en género (VBG).....	94
	I. Sesión nueve: Las violencias que atraviesan nuestros-as cuerpos-as: experiencias disidentes y anti (racismo, machismo, gordofobia, clasismo, capacitismo, transfobia, y otras formas de discriminación).....	98
VI.	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>102</b>
VII.	<b>Bibliografía.....</b>	<b>106</b>

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Casos de violencia sexual registrados por la CEV .....	37
Ilustración 2. Actividad a favor y en contra .....	67
Ilustración 3. Entregables folleto explicativo y testimonios .....	75
Ilustración 4. Fotografía actividad UPK .....	78
Ilustración 5. Actividad construcción collage .....	87
Ilustración 6. Entregables mapeos corporales .....	92
Ilustración 7. Entregables mapeos corporales .....	93
Ilustración 8. Entregables mapeos corporales .....	93
Ilustración 9. Actividad ¿Como a través de la pedagogía podemos resistir y transformar un mundo sin ningún tipo de violencia? .....	97
Ilustración 10. ¿Cuál es tu forma de resistencia noviolenta? .....	97
Ilustración 11. Resultados ejercicio autocuidado .....	100

## Índice de tablas

Tabla 1. Ejes y objetivos narrativas testimoniales .....	31
Tabla 2. Propuesta pedagógica .....	58
Tabla 3. Resultados actividad testimonial .....	73
Tabla 4. Actividad organizaciones feministas .....	82
Tabla 5. Actividad mapa corporal .....	91
Tabla 6. Actividad contra pedagogías de la crueldad y resistencia noviolenta .....	95
Tabla 7. Actividad: Ejercicio de autocuidado .....	99
Tabla 8. Objetivos propuestos y objetivos alcanzados .....	102

## Introducción

La violencia, la guerra y el conflicto armado denotan sucesos muy complejos que marcaron las vidas de niños/as, mujeres, hombres y personas de identidad diversa en la historia reciente del país. Estos sucesos tienen que ver con las relaciones de poder expresadas y sostenidas en una estructura patriarcal que perpetúa y exagera todo tipo de violencias y atraviesa la vida cotidiana, los cuerpos y los territorios.

A la luz de este problema, este trabajo investigativo tiene dos propósitos principales. El primero consiste en indagar, analizar y problematizar las afectaciones que las instituciones del Estado colombiano han ejercido sobre las mujeres en el marco del conflicto y su responsabilidad directa. Este primer propósito surge por la necesidad de comprender los hechos que muchas veces fueron invisibilizados y justificados por esas mismas instituciones.

El segundo consiste en leer a las mujeres como constructoras de paz, sujetas de transformación que, a partir de sus vivencias, luchas, procesos organizativos, responden y confrontan estas afectaciones para una reivindicación de la verdad y apuesta por la paz. En este sentido, se invita a resaltar el papel de las mujeres como sujetas transformadas y contadoras de la historia. Así como lo afirma la Comisión de la Verdad:

Las mujeres son fundamentales en la reconstrucción del tejido social; nunca se han rendido y han sido capaces de recomenzar, de recuperar la vida social, a pesar de todo y contra todo. Las organizaciones de mujeres y de lideresas han roto el círculo vicioso de las violencias. Frente a tanta muerte y destrucción, declaran su no contundente la guerra, su resistencia pacífica y su defensa colectiva de la vida y la dignidad (CEV, 2022, pág. 30).

Este trabajo investigativo se enmarca en la línea de investigación y práctica pedagógica de Formación Política y Memoria Social (FPMS). Desde su creación hasta la actualidad se han realizado trabajos de grado relacionados con las subjetividades, las memorias, las narrativas, el conflicto armado, entre otras. En este caso en particular podemos encontrar trabajos similares que han abordado las categorías de Paz, Mujeres, Mujeres Víctimas, Resistencia Civil y No-violenta como: Reparación integral a mujeres víctimas de crímenes de estado (2009); Proceso de paz entre el M-19, los sectores sociales y el gobierno nacional durante 1980 y 1990 (2010); Memoria y resistencias afrodescendientes en Colombia: propuesta para la enseñanza desde la historia reciente y la pedagogía decolonial (2012); Sujeta política y autonomía en la Casa de la Mujer. Una experiencia reflexiva (2013); Análisis sobre la violencia sexual contra las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2006-2010 (2013); Territorio y memoria,

proyecto Comunidad de Paz y resistencia civil campesina: propuesta para la enseñanza desde la historia reciente (2013); El estudio de las iniciativas de paz desde la base, una experiencia de formación política en la escuela para la construcción de paz (2016); Hablar de paz una necesidad de la escuela colombiana (2013), cuerpos, mujeres y feminismo (2013); Resistencia civil en el conflicto armado: una posibilidad pedagógica en la construcción de la memoria social (2014); Mujeres populares en constante transformación (2015); De Mujeres Víctimas del Conflicto Armado a Sujetos Políticos. Recuperación de la Experiencia en Casa Refugio Violeta (2017); Acercamiento a las acciones de resistencia social No-Violencia que produce y agencia el proceso pacífico de reconciliación e integración de la Alta Montaña en la configuración de nuevas territorialidades en los Montes de María de el Carmen De Bolívar (2018) (Base de datos trabajos de grado línea FPMS, 2019).

Según los documentos de fundamentación de la línea la formación política se considera “como la capacidad para analizar los contextos de acción cotidiana con un sentido crítico, desde el cual fuera posible proyectar acciones de transformación de la realidad social” (Zemelman, 2001, citado por Aponte; Mendoza; Rodríguez, 2004, pág. 168) y la memoria como los procesos subjetivos que se establecen frente a las disputas por las interpretaciones del pasado y como historia social del recuerdo (Aponte, Mendoza, Rodríguez, 2004).

En este sentido, mi trabajo investigativo pretende analizar contextos de la vida de las mujeres en Colombia según sus apuestas de resistencia y paz, considerando las subjetividades y experiencias de vida a partir de sus narrativas, para establecer acciones de transformación que permitan que la paz sea una práctica cotidiana. Por otro lado, desde una mirada crítica y de memoria social contribuye a analizar las responsabilidades de las instituciones del Estado colombiano en el marco del conflicto, añadiendo que es importante que en estos momentos de transición hacia la paz como política de Estado se comprenda a profundidad y se examine cuál ha sido su papel como actor responsable de los hechos de violencia y como actor en cuanto a la construcción de paz en el país.

# **I. CAPÍTULO 1. RESPONSABILIDADES, RESISTENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

El papel que ha tenido el Estado colombiano en materia de responsabilidades sobre victimizaciones ejercidas hacia las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano es una tarea que hay que problematizar y analizar con detalle, ya que nos permite cuestionar como se ha desarrollado este papel y si realmente ha tenido responsabilidades directas en el caso de los impactos de la guerra y el conflicto. Por otro lado, es importante evidenciar aquellos actos de resistencia y paz que han realizado las mujeres, para dar otra mirada y posibles salidas a la guerra ya que es una de las tareas más valiosas en cuanto a la construcción de paz en el país. Por ello, este capítulo está dividido en tres grandes ejes temáticos.

El primer eje aborda un contexto sobre la responsabilidad directa del Estado sobre los hechos violentos y victimizantes que se han cometido en particular sobre las mujeres en el marco del conflicto, mencionando cuál ha sido su papel en materia de justicia y construcción de paz y su accionar en cuanto a las negociaciones respecto a la participación de las mujeres en los acuerdos de paz para evidenciar el rol del Estado colombiano y cuestionado si garantiza la vida y los derechos de las mujeres, o, por el contrario, es un actor que propicia y exacerba las violencias.

El segundo construye un marco analítico para entender las resistencias y la paz desde la perspectiva feminista con el objetivo de entender estos conceptos como grandes categorías que corresponden a la construcción de paz desde una mirada feminista. Por último, en el tercer eje describo las resistencias de algunas organizaciones de mujeres en Colombia que buscan construir el tejido social y luchar por la paz, considerando estas preguntas: ¿Cuáles son los procesos que identifican a cada organización?, ¿cuáles son sus principales objetivos y consignas? y ¿Para ellas qué significado tiene luchar por la paz en Colombia? En este sentido, pretendo relacionar aquellas acciones con las categorías de resistencia y paz abordadas anteriormente.

## **1.1. Acercamiento al problema: Una mirada analítica y crítica al papel del Estado Colombiano en la guerra y de las mujeres en los procesos de paz**

Colombia ha atravesado un conflicto armado de más de seis décadas en el que han ocurrido hechos atroces y de gran envergadura, en donde hubo una narrativa del enemigo y

la única forma de solución consistió en eliminarlo. Así fue la mayor parte de un *modus operandi* que ejecutaron todos los actores (guerrillas, disidencias, grupos paramilitares y el Estado colombiano, entre otros). Los hechos de desprecio, acciones de sevicia y crueldad que han ocurrido en contra de la población civil han estado enmarcados fuertemente en hitos fragmentados y hechos que marcaron la historia del país en diferentes periodos históricos.

Por ejemplo, desde diferentes periodos como el de la Violencia que en 1948 llevó al inicio de la violencia bipartidista o el Frente Nacional en el que se establecieron acuerdos entre las élites políticas, causando la exclusión de otros sectores. Asimismo, el periodo del Estatuto de Seguridad establecido entre 1978 y 1982, donde miles de personas fueron detenidas y torturadas, la toma y retoma del Palacio de Justicia en 1985, los Acuerdos de la Uribe (acuerdos entre el Gobierno de Belisario Betancur y la Farc-EP el 28 de marzo de 1984), el genocidio del partido Unión Patriótica, el fracaso de los diálogos del Caguán en 2001, los hechos comprendidos desde 1998 hasta 2008 con la Política de Seguridad Democrática, entre otros, que le dieron una extensión a la guerra y han marcado un antes y un después en la historia de diferentes sectores sociales en el país, ocasionando que los diferentes mecanismos utilizados por los actores armados llevaran a la que violencia fuera normalizada e incluso a una pérdida de sensibilidad frente a todos estos, (CEV, 2022).

En estos términos, el trabajo que ha realizado la Comisión de la Verdad (CEV) ha dado un lugar a escuchar las voces y relatos de las víctimas. La CEV es un organismo extrajudicial del Estado cuyo objetivo radica en el esclarecimiento de los hechos cometidos durante el conflicto armado interno y la construcción de paz. Se sabe que el conflicto ha sido muy complejo y la cantidad de víctimas aún más, comprender y conocer qué fue lo que vivieron ~~o~~ ~~o~~ ~~o~~ ~~o~~ encontrar respuestas de por qué paso con los casos menos conocidos, como el impacto del conflicto en niños, niñas, adolescentes, mujeres y la comunidad LGBTIQ+ en violencias basadas en género, (CEV, 2022).

Ahora bien, de acuerdo con este panorama sobre el conflicto armado, es importante evidenciar el papel que tuvo el Estado colombiano. Este análisis se enmarcó en dos perspectivas. La primera de ellas, como un actor que cometió diferentes casos de violencias y por acción y omisión contra las mujeres desde las diferentes instituciones y actores; la segunda desde un papel activo en materia de legislación y justicia para una salida del conflicto.

Desde la primera perspectiva es importante comprender que la violencia ejercida hacia las mujeres no es un hecho que nace con el conflicto armado, si no que viene desde antes,

desde unos mecanismos culturales que se han configurado a través de una violencia estructural que continuamente se repite. Con el conflicto armado estos mecanismos se transfiguran y se perpetúan, incluso diversificando en distintos tipos de violencia (física, sexual, psicológica, patrimonial, entre otras). El informe de la Comisión afirma que el rol que las mujeres han tenido que cumplir en la sociedad ha conllevado a un grado de vulnerabilidad que es aprovechado por los actores armados, lo que convierte a las mujeres no solo en víctimas de la guerra, sino, además, en víctimas de su realidad material y su realidad en el mundo. Con ello las mujeres viven la guerra tanto en sus territorios como en su vida y en su cuerpo,(CEV, 2022).

Uno de los mecanismos que utilizaron diferentes actores armados fue el dominio y vigilancia de la vida de las mujeres para apoderarse de los territorios, el informe afirma que: “el control se ejerció de muchas formas, por ejemplo, usando el cuerpo de las mujeres como lugar del conflicto, como botín de guerra, fuente de placer, entretenimiento y como fuerza de trabajo” (CEV, 2022, pág. 41). Ello implicó que los actores armados inscribieran tipos de violencias diversificadas en el cuerpo de las mujeres, obligándolas a disociarse de sus cuerpos, marcándolas, violentándolas y despojándolas de su humanidad.

El Estado colombiano a través del Ejército al cumplir la tarea de recuperar el orden en los territorios ejerció violencia contra la población y particularmente contra la vida de las mujeres. Uno de los hechos de mayor impacto se remite a la época en la que se dio la puesta en marcha de la política de seguridad democrática y la campaña militar Plan Patriota a finales del siglo XX y principios del siglo XXI que implicó “el fortalecimiento militar de las fuerzas armadas que había iniciado en 1998, durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana por intermedio del denominado Plan Colombia, que posteriormente, ya en el gobierno de Álvaro Uribe, se denominó el Plan Patriota” (CEV, pág. 42). Esto implicó que en lugares donde aún no había ni presencia del Estado, ni Fuerzas Militares, ni Policía, se incrementará el pie de fuerza con la instalación de batallones y el despliegue de armas. Estas políticas dirigidas al enfrentamiento de la Fuerza Pública con los grupos insurgentes, llevó a que los territorios y espacios vitales que forman parte de la vida cotidiana de muchas mujeres, especialmente las que están ubicadas en áreas rurales, se convirtieran en escenarios de guerra.

La llegada del Ejército a estos territorios no solo empeoró la confrontación armada con la guerrilla, sino que también causó la estigmatización de ciertas poblaciones que fueron vistas como enemigas y colaboradoras de las insurgencias. Esta es la justificación principal del papel del Estado como responsable de ciertos casos de violencias contra las mujeres cometidas en el

marco del conflicto armado. Sin embargo, abordaré los casos de violencias cometidas por éste en el segundo capítulo con los testimonios de las mujeres.

La segunda responsabilidad se relaciona desde el marco jurídico que consiste en los mecanismos instalados para proteger los derechos vulnerados en el contexto del conflicto armado colombiano, como se evidencia en las negociaciones para mitigar el conflicto establecidas desde el gobierno del presidente Betancourt hasta el Acuerdo Final con las Farc firmado en 2016 por el gobierno de Juan Manuel Santos, pero también, en la justicia transicional como medio para la finalización del conflicto armado y como mecanismo de reparación de las víctimas, teniendo en cuenta la protección de los derechos como la verdad, la justicia y la no repetición. En este sentido, desde la Corte Constitucional se han generado sentencias como la 753 de 2013 que reconoce el derecho a la reparación integral regulado a través de la Ley 1448 de 2011 como derecho fundamental, es decir, el papel activo del Estado está en el deber de garantizar las condiciones para su cumplimiento, (Calvete, 2021).

En este sentido, es importante analizar cuál ha sido el papel que han tenido las mujeres desde los diferentes gobiernos en materia de paz. Este análisis lo planteo desde dos miradas. La primera, se refiere a dos preguntas esenciales: ¿qué tanto se han considerado las voces de las mujeres durante los procesos de paz en Colombia? Y ¿cuál es el compromiso del Estado con las mujeres en el marco del conflicto? La segunda mirada consiste en poner sobre la mesa las apuestas de las mujeres en los acuerdos sobre la construcción de paz, estableciendo que es imposible hablar de paz sin una perspectiva de género que tenga en cuenta sus voces.

El primer proceso de paz en Colombia se realizó durante el gobierno de Belisario Betancur entre 1982 y 1986. Chernick afirma que: “El común de la gente piensa que los intentos de paz del presidente Betancur fracasaron. Sin embargo, hay que reconocer que en su gobierno hubo un cambio importante en la dirección del discurso político del país” (Chernick, 1996, pág. 2). Este cambio importante lo plantea el autor con respecto al reconocimiento de la oposición armada como un actor político y la necesidad de convocar un diálogo nacional y la apertura democrática del país. En esta línea según Villarraga “su política integró un Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) dirigido a las zonas de conflicto, una reforma constitucional orientada a la descentralización y la participación, una ley de amnistía viable y la disposición al diálogo y negociación con las guerrillas, con fundamento en una Comisión de Paz” (Villarraga, 2015, pág. 15).

En una entrevista realizada a María Emma Wills por Margarita Martínez y Nina Chaparro señala que fue en los años ochenta cuando se presencié el primer periodo de participación política de las mujeres en un proceso de paz. Durante este periodo se realizaron las primeras negociaciones que se caracterizaron por ser una época con mayor participación femenina. Sin embargo, las cifras muestran que aun así fue muy baja, ya que afirman que “en el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se firmaron cuatro acuerdos dentro de los que estaban 52 hombres y solo 4 mujeres (el 7%) como negociadoras” (Chaparro Nina, 2016, párr. 2).

Empero, este proceso es reconocido como un hito en la inclusión. Esta época fue fundamental en materia de iniciativas y recursos que las organizaciones y colectivos feministas empezaron a movilizar; aunque no se haya materializado en los acuerdos de la época por parte del Estado, las mujeres plantearon reclamos y comenzaron a formar agendas para incidir en las negociaciones, por ejemplo, como afirman las autoras la organización Casa de la Mujer creó el colectivo de Mujeres por Bogotá, la cual organizó comisiones de mujeres para incidir en los acuerdos de paz, (Chaparro y Martínez, 2016).

Continuando con este recorrido por los diferentes periodos electorales durante las negociaciones con Virgilio Barco en 1986 hasta 1990 el plan de Gobierno consistió en superar la crisis de legitimidad y autoridad que había decaído en el anterior gobierno, la táctica se basó en deslegitimar a los grupos armados y aislarlos como actores políticos. Por lo tanto, se fortaleció la llegada del Estado a las zonas donde no había presencia de éste, junto con el fortalecimiento de la lucha militar contra la guerrilla, (Gonyalos, 2017). En este contexto según afirma el mismo autor “en la dinámica de este nuevo escenario de lucha contra la insurgencia se promulgó el Estatuto para la Defensa de la Democracia, también conocido como estatuto antiterrorista, que para una parte de la ciudadanía recordaba el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala” (Gonyalos, 2017, pág. 16). Aquí vale la pena resaltar los testimonios presentados en el primer apartado sobre la intervención estatal durante los años ochenta y sus responsabilidades en cuanto a las estigmatizaciones y casos de violencias hacia las mujeres. Así mismo, durante este periodo se presentaron varias agendas y temas relacionados con la participación política, la reforma electoral, las condiciones para la desmovilización, pero en ninguna de estas discusiones se plantearon temas ligados al género, como las discriminaciones históricas de las mujeres en Colombia o los derechos de estas, (Chaparro y Martínez, 2016).

Para el periodo de Cesar Gaviria (1990- 1994) se daba la realización de la Asamblea Nacional Constituyente relacionada con las posibilidades de paz. En materia de participación

de las mujeres en la constituyente, según el artículo “Las mujeres en la Constitución de 1991: 30 años ganando espacios” se afirma que “en la Asamblea Nacional Constituyente que adoptó la Constitución de 1991 solamente hubo cuatro mujeres: Helena Herrán de Montoya (Partido Liberal), María Mercedes Carranza Coronado (Alianza M-19), María Teresa Garcés Lloreda (Alianza M-19) y Aída Avella Esquivel (Unión Patriótica). La palabra “mujer” aparece únicamente seis veces en la Constitución de 1991” (Jaramillo, 2021, párr. 1).

Sin embargo, durante la constituyente que se convocó en 1990 las propuestas de reforma constitucional que presentaron las mujeres en su gran mayoría fueron incorporadas en la Constitución, pero, dejando por fuera otros temas importantes como la libre opción de la maternidad y los derechos sexuales y reproductivos (Quintero citada por Jaramillo, 2021. párr. 3) En cuanto a las negociaciones, en este periodo se firmaron 18 acuerdos de los que los firmantes eran 205 hombres y 4 mujeres. Se establecieron dos consejerías para las negociaciones de paz, las cuales se componían por 16 hombres y 1 mujer (Chaparro y Martínez, 2016).

En el gobierno de Samper (1994 – 1998) se diseñó una política compuesta por cuatro componentes: el llamado “salto social”, el “compromiso con los derechos humanos”, el “mejoramiento de la administración de justicia”, y el “diálogo útil” con la guerrilla. Además, se propuso tratar el derecho internacional humanitario y la designación de un alto comisionado para la paz encargado de diálogos y conversaciones nacionales e internacionales en esta materia (Villarraga, 2015). Este periodo fue una época en donde las demandas de las organizaciones y los colectivos feministas también empezaron a ponerse sobre la mesa y resonar en la institucionalidad colombiana, un ejemplo de ello fue la creación de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres en 1995, donde se entablaron alianzas estratégicas para consolidar proyectos de ley que buscaran beneficiar a las mujeres, la incorporación de una perspectiva de género en los planes de desarrollo, la construcción de una línea de apoyo a organizaciones sociales, por ejemplo, el apoyo a la creación de la Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz en 1996, importante y fundamental en cuanto a las agendas contra la violencias hacia las mujeres, (Naciones Unidas, 2000). Al respecto, Chaparro y Martínez (2016) afirman que:

Hubo un esfuerzo por aumentar las cifras de participación en las mesas de negociación, en relación con las administraciones anteriores. Samper decretó la creación del cargo de un alto comisionado para la paz, y la entidad encargada de regular el desarrollo de las negociaciones y los acuerdos era la Consejería para la Paz; esta institución estuvo compuesta por trece hombres

y dos mujeres, lo que indica que aproximadamente el 13,33% de los integrantes eran mujeres, promedio que representa un aumento frente a los dos gobiernos anteriores e, incluso, un aumento con respecto a las negociaciones de Betancur. A su vez, en los cuatro acuerdos y dos preacuerdos que se firmaron en este periodo con el ELN, el movimiento Jaime Bateman Cayón y el Movimiento Armado Independiente Revolucionario-Comandos (MIR-COAR), aparecen como pactantes 75 hombres y 7 mujeres, es decir que, en promedio, el 8,54% de las personas que firmaron los acuerdos fueron mujeres, lo que, nuevamente, constituye un avance con respecto a los procesos anteriores (Chaparro y Martínez, 2016, pág. 47).

Sin embargo, aunque los acuerdos llevados a cabo durante este periodo tuvieron énfasis en cuanto a los derechos humanos y a la participación de la sociedad civil en las negociaciones, afirman las autoras que, no hubo un compromiso explícito por articular ello con el movimiento feminista y durante este periodo tanto las instituciones del Estado y las negociaciones con las guerrillas iban por caminos separados. Es importante evidenciar en este punto como desde la propia autonomía de las organizaciones feministas empezaron apuestas por involucrarse en un marco institucional para incidir en las negociaciones, no obstante, existía una brecha por parte de la institución para abordar los temas desde un enfoque de género.

Por otro lado, uno de los hitos importantes en cuanto a la participación femenina fueron los diálogos de paz durante el periodo presidencial de Andrés Pastrana en 1998 hasta 2002. En este período se establecieron mesas de conversación entre el gobierno y las Farc-EP en el Caguán (zona de distensión ubicada en los departamentos del Meta y Caquetá). El plan de gobierno en esta época le apostaba a una solución política al conflicto, la protección de los derechos humanos con la garantía del cumplimiento de los tratados internacionales, la creación de una política agraria integral y la protección del ambiente para el desarrollo, entre otros (Ruiz, 2018).

Según lo anterior, en la relación con las demandas de las mujeres Ruiz (2018) afirma que:

Si bien manera explícita no se hacían menciones a la perspectiva de género, es importante anotar que en esta agenda se comprometía a todos los sectores de la sociedad en la construcción de la paz y se ponía de manifiesto la necesidad de garantizar los derechos de las minorías y la participación social, (Ruiz, 2018, pág. 9).

No obstante, según Chaparro y Martínez, a pesar de la falta de representación en los acuerdos, muchas de las luchas ejercidas por las organizaciones y la creación de redes implicaron que desde estos acuerdos en adelante se tendría que responder a la incorporación de la perspectiva de género en las negociaciones. (Chaparro y Martínez, 2016).

Pese a los esfuerzos por lograr una salida negociada del conflicto se establecieron alianzas con Estados Unidos para el fortalecimiento de las fuerzas militares. A esta alianza se le llamó el “Plan Colombia” cuya finalidad consistió, paradójicamente, en intensificar las ofensivas de guerra. A pesar de ello, este período es muy importante por las acciones de las organizaciones feministas para incidir en estos escenarios de negociaciones, pues, las mujeres realizaron movimientos regionales en los que hacían consultas sobre temas relacionados con el enfoque de género en el proceso de paz e hicieron diferentes acciones para poder participar durante los acuerdos que se llevarían a cabo en el Caguán.

Durante este proceso, el gobierno nombró a una delegada que funcionaría como intermediaria entre la sociedad civil y las mesas de negociaciones, pero las mujeres de las organizaciones feministas no se sintieron representadas, ya que ninguna de las propuestas incorporaba el enfoque de género ni quedó establecido en los documentos oficiales de estos acuerdos, que en total fueron 18 y una declaración conjunta entre las Farc y el gobierno. En este momento, la Dirección Nacional de Equidad para la Mujeres (DINEM) fue reemplazada por la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer que no contó con el mismo apoyo financiero y perdería el estatus institucional que había consolidado junto con todos los avances que se habían conseguido en materia de género (Chaparro y Martínez, 2016).

En el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez en el año 2002 se estableció como política de Estado la “Seguridad Democrática” cuyo objetivo consistió en derrotar militarmente a ciertos grupos armados insurgentes con estrategias ofensivas y militaristas. Bajo este enfoque ocurrió algo realmente preocupante en la historia de los procesos de paz, según Villarraga (2015), pues desde el discurso oficial se descalificó los anteriores diálogos con las guerrillas, se negó la existencia del conflicto armado, cerrando la posibilidad de establecer una agenda política de negociación entre la guerrilla y el gobierno, y se empezaron a calificar como terroristas a los grupos armados al margen de la ley (Villarraga).

Esto dio paso a que aumentaran mucho más las estigmatizaciones y violencias hacia personas civiles tildándolas de guerrilleras y terroristas. Fue un periodo en el que se cerró el diálogo con el movimiento social y con todo lo que se había podido construir anteriormente en temas de acuerdos de paz y políticas feministas (Cecilia Barraza, 2016, citada por Chaparro y Martínez, 2016).

A pesar de los obstáculos por negar la existencia del conflicto armado y cerrar la posibilidad de participación, la lucha de los movimientos y organizaciones feministas continuó creando una agenda de oposición a las políticas del entonces presidente Uribe que permitiera reconocer los impactos desproporcionados del conflicto armado sobre las vidas y los cuerpos

de las mujeres. También se realizó la primera marcha de las mujeres por la paz en donde se juntaron y movilizaron el discurso de la paz y la no violencia.

Para estas organizaciones, “la marcha era una respuesta: fracasó lo del Caguán y nosotras no le comemos el cuento a la guerra” (Barraza, 2016, citada por Chaparro y Martínez, pág. 63). Una de las apuestas de las organizaciones fue movilizar a través de estrategias y discursos el conocimiento de estos impactos desproporcionados del conflicto a nivel internacional y hacer seguimiento a la aplicación de resoluciones que se habían planteado para ello. Una de las resoluciones clave fue la 1325 expedida el 31 de octubre del año 2000 por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En su propósito general, en esta resolución fue importante considerar el papel de las mujeres en la prevención y solución de conflictos para la consolidación y mantenimiento de la paz, garantizando la participación paritaria y representativa en las iniciativas y procesos en materia de paz (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2000). Por ello, las luchas del movimiento feminista se materializaron en ésta y muchas de las organizaciones que trabajaban por la prevención y solución al conflicto realizaron seguimiento a esta política para garantizar su participación en los procesos de paz en el país.

En el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) ocurrieron ciertos acontecimientos que marcaron la historia de los procesos de paz en Colombia. Según Gonyalons, en este gobierno se impulsó un marco jurídico para la paz, una reforma constitucional que contemplaba la aplicación de mecanismos de justicia transicional y la participación en política de los excombatientes, se llevó a cabo el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Farc- EP en la Habana, Cuba y por otro lado se da la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, (Gonyalons, 2017).

Según el mismo autor, el Acuerdo estableció los principios y procedimientos para las negociaciones a partir de cinco principales temas: “la política de desarrollo agrario integral, la participación política de las FARC-EP con garantías de oposición, el final del conflicto (desmovilización, desarme y reintegración a la vida civil de los combatientes), la solución al problema de las drogas ilícitas, así como la reparación y los derechos de las víctimas” (Gonyalons, 2017, pág. 35).

En este panorama, la participación de las mujeres fue clave y significativo. Según lo mencionan Chaparro y Martínez (2016) a pesar de que las conversaciones de la Habana empezaron

sin mujeres, fue fundamental la presión de las organizaciones feministas y de los compromisos internacionales del Estado Colombiano en materia de equidad de género para lograr la creación de la Subcomisión de Género, para que éste se convirtiera en un compromiso con las mujeres y la sociedad en Colombia (Chaparro y Martínez, 2016).

Otro momento clave de este periodo fue la celebración de la Primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz en Bogotá en octubre de 2013, una estrategia de incidencia de las mujeres en materia de participación. En ésta, hicieron parte organizaciones como la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia e integrantes de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia quienes según Garrido y Vidal “respaldaron el proceso de paz entre Gobierno Santos y las FARC-EP y concretaron propuestas de gran interés, como la puesta en marcha de mecanismos que garantizaran su participación, con poder de decisión, en todos los momentos de construcción de la paz” (Garrido y Vidal, 2018, pág. 127).

El recorrido sobre los procesos de paz realizados en los diferentes gobiernos, desde Betancur hasta Santos, deja una gran reflexión sobre la importancia de las exigencias de los movimientos feministas y de mujeres en Colombia, en particular desde el trabajo de las organizaciones que han luchado por la construcción de paz y por una salida negociada al conflicto y a la violencia sociopolítica, siendo fundamentales en la historia de los procesos de paz que deben ser destacados.

Grandes avances como la movilización social, la protesta, las demandas por participar y gestionar iniciativas con enfoque de género evidencian la labor de las organizaciones de mujeres en la consecución de la paz en Colombia, que apueste por tratar los temas de raíz, por el diálogo, por llegar a acuerdos y, sin duda, por la eliminación de todo tipo de violencias y en especial para quienes han sido impactadas por múltiples actores específicos y particulares, como se ha venido mencionando.

Este análisis nos permite llegar a la conclusión de dos grandes problemáticas. La primera, es la difícil situación que atravesaron las mujeres para estar en escenarios de toma de decisión; la segunda, hace referencia a las iniciativas que estas promovieron en los diferentes gobiernos y lo difícil de concretarlas en políticas estatales para garantizar la paz con una perspectiva de género, teniendo en cuenta las violencias que atravesaron y atraviesan las mujeres en el país.

Estas grandes problemáticas como vimos han generado una lucha constante que, dependiendo de los gobiernos, se han materializado o no. Sin embargo, la resistencia y las formas en que las mujeres se opusieron a ciertos discursos y políticas permitió que se realizaran

apuestas lideradas por ella. Por lo tanto, el seguimiento a los Acuerdos de paz firmados y los avances que se lograron en materia de género, son asuntos que aún deben permanecer en constante debate y seguimiento en cuanto a su cumplimiento, ampliando los diálogos en cuanto a las nuevas exigencias que desde los movimientos feministas, colectivos y organizaciones de mujeres se presenten por la garantía de los derechos humanos y la justicia social.

### **1.2. Resistencia noviolenta y paz feminista: claves teóricas para la comprensión de construcción de paz**

En este apartado se pretende realizar un acercamiento teórico a las categorías de resistencia Noviolenta y paz feminista para leer analíticamente las respuestas y salidas al conflicto armado que han generado las mujeres en el marco de los acuerdos de paz y la conformación de las diferentes organizaciones en contraposición al papel del Estado desde los dos aspectos que analizamos y problematizamos en el apartado anterior. Por ello, es importante abordar la resistencia desde la perspectiva de la Noviolencia y comprender la resistencia desde la teoría feminista. Además, desde la categoría de Paz, analizar las diferentes formas de su estudio ancladas a una perspectiva feminista. El objetivo de esta sección es comprender como es que estas grandes categorías se entrecruzan entre sí y son fundamentales para el análisis de experiencias de construcción de paz.

#### **1.2.1. Sobre Resistencia Noviolenta y su perspectiva feminista**

El concepto de resistencia muestra diversidad de perspectivas y énfasis de acuerdo con diferentes autores. Sin embargo, este trabajo investigativo tiene el objetivo de abordar la resistencia Noviolenta que se entiende como como: deslegitimar, denunciar y criticar las múltiples formas de uso de la violencia (violencia física, violencia cultural, violencia estructural) advirtiendo de sus consecuencias, del daño irreversible que puede producir y autoexcluyéndose de usarla. Es decir, con la búsqueda del despliegue de alternativas a esas formas de violencia, tratando de construir de manera dinámica y creativa las formas de paz positiva, (López, 2012).

Por lo cual, esta categoría se articula a las luchas y las resistencias de muchas mujeres para ser frente a la guerra y para proponer una perspectiva política y de construcción de paz. Por ello abordaré la perspectiva de Useche sobre la resistencia de la Noviolencia para luego fusionar esta mirada teórica con las perspectivas feministas del resistir.

Useche en *Ciudadanías en Resistencia* propone dos grandes elementos de análisis para comprender la resistencia desde la Noviolencia. En primer lugar, plantea romper con las lógicas binarias del resistir como solo una forma de oposición, como fuerzas que simplemente reaccionan frente a aquellas que pretenden someterlas; por el contrario, lo asume como un impulso vital, ligado a formas de vida que se entrecruzan con otras formas de vida, constituyendo otras lógicas sobre el poder como campo de potencia de afirmación y del resistir. En segundo lugar, propone que la resistencia se autoconstituye en cuanto a la capacidad de creación y afianzamiento vital, es decir, que la resistencia se produce al interior de los procesos de la vida como una forma de re-existencia desde acontecimientos creativos que se desplazan a agenciamientos colectivos (Useche, 2019).

Para abordar esto desde una perspectiva feminista, Useche se ubica en las epistemologías feministas para establecer otras miradas de relación frente a nuevas subjetividades, afirmando que “desde esta perspectiva las experiencias de resistencias femeninas demuestran que la violencia no es intrínseca a la sustancia del ser humano y que son muchas las formas sociales que han logrado dejar su huella a partir de una convivencia pacífica” (Useche, 2019, pág. 111).

Por ello, desde estas epistemologías se plantea la crítica de la herencia patriarcal sobre aquellos imaginarios y procesos que instalan discursos y prácticas que asimilan, aceptan y naturalizan un lenguaje del poder violento, en donde esta deriva en un campo de lucha de resistencias de las mujeres. En este sentido, si bien anteriormente se mencionaba que la resistencia no es simplemente una forma de oponerse ejerciendo mecanismos iguales a las del opresor, estas controvierten las lógicas patriarcales que han sostenido diferentes formas de opresión, las cuales hacen parte de las mismas respuestas y salidas del conflicto y la guerra que se han establecido en la sociedad colombiana y en el mismo Estado colombiano que parte de una lógica militarizada donde el cuerpo de la mujer se convierte en territorio bélico, de conquista, de múltiples violencias como la agresión física, sexual y simbólica, que como Useche lo menciona, se convierten en una herramienta de primera mano en la noción de “guerreros” (Useche, 2019).

Desde esta perspectiva se concibe la resistencia con un alto componente de humanización de múltiples relaciones que atraviesen la vida de todas las personas, donde se combinan diversas subjetividades, emociones, afectos, pensamientos en los que emergen nuevos sentidos y prácticas, configurando otros modos, nociones y formas de vida, rompiendo con los cánones patriarcales, heteronormativos y “racionales” que se han sostenido y

perpetuado la guerra y el conflicto, para así tejer nuevos vínculos sociales y ejercer una práctica personal y política de resistencia desde la Noviolencia.

Ahora bien, ¿cuáles son las otras formas de resistencia que se plantean desde la teoría feminista? En esta investigación es clave la perspectiva de Barra y Caro (2021) en “Mujeres y territorios”, este concepto se puede comprender desde los movimientos feministas que tienen como objetivo visibilizar las demandas sociales de las mujeres que se han posicionado desde las organizaciones, la lucha en las calles, el activismo político y las autogestiones basadas en estrategias que buscan romper las lógicas impuestas y las formas explícitas de subordinación y exclusión social, (Barra y Caro, 2021).

Por otro lado para Castellanos la resistencia feminista también puede plantearse desde una praxis pacífica y de acciones directas relacionadas con las expresiones femeninas que rompen los silencios, con demandas que interpelan las lógicas patriarcales de sociedades y las instituciones que buscan quebrar las relaciones entre violencia y obediencia impuestas, para abrir el campo a nuevas narrativas y múltiples configuraciones de cómo nos pensamos aquellas violencias desde las resistencias femeninas (Castellanos, 2021).

Para articular la noción de resistencia que plantea Useche (2019), se llega a dos grandes afirmaciones para situar esta categoría. La primera, es que la resistencia desde esta perspectiva feminista rompe con las lógicas de opresión, lógicas violentas instauradas desde un sistema patriarcal, que no las fractura a partir de instalar las mismas lógicas, si no que por el contrario genera nuevas formas de comprender el mundo y nuevas formas de vida, en donde la resistencia se compone de potencia y creatividad de vida. La segunda, es que es fundamental desde mi punto de vista, todas aquellas acciones que realizan movimientos, colectivos, y grupos especialmente de mujeres en donde se plantean nuevas subjetivades, prácticas e iniciativas que visibilizan acciones y praxis como oposición a la guerra.

Por lo cual, en este trabajo es fundamental reconocer la resistencia que aporte a la construcción de paz desde la mirada feminista. En el siguiente apartado abordo el concepto sobre la paz desde una perspectiva feminista, para así comprender categóricamente como se sitúa la resistencia y la paz para la construcción y comprensión de una nueva sociedad que rompa con las lógicas violentas y de opresión establecidas en la guerra y el conflicto que ha marcado con dolor nuestra sociedad.

### 1.2.2. Paz y Paz feminista

La paz es uno de los términos más sonados en la historia reciente del país y posiblemente la noción más abordada en términos de conflictos y violencia como antónimo de ésta. Es un término que puede abordar varios significados según la perspectiva que se trate. Por ello, en esta sección pretendo, en primer lugar, desarrollar una revisión sobre los estudios de paz que se han elaborado en Colombia, y realizar una proximidad a las nociones de paz. En segundo lugar, elaboro un acercamiento a la perspectiva de paz feminista para dar cuenta de algunos acercamientos o distancias dentro de este concepto.

Según Valencia (2014) en *Los estudios de paz y resolución de conflictos en Colombia*, los estudios de paz empezaron a surgir a finales del siglo XX. Valencia cita el libro de Jesús Antonio Bejarano “*Una agenda para la paz: Aproximaciones de la teoría de la resolución de conflictos*”, para concluir que los estudios de paz fueron normativos y descriptivos, de acuerdo con las narraciones sobre las experiencias de negociación entre el gobierno nacional y los grupos al margen de la ley (Valencia, 2014).

También, según Arias y Patiño (2013) los estudios de paz en Colombia están relacionados con procesos sociales y políticos internos y por la influencia del contexto internacional, en los cuales se destacan aportes de experiencias de paz derivadas de los procesos de reinserción que se dieron pese a la pérdida de legitimidad de los acuerdos de tregua y al cese al fuego en los años ochenta entre el gobierno nacional y los grupos armados, (Arias y Patiño, 2018). En este documento los autores señalan que el concepto de paz no alcanzó una identidad teórica ni práctica, más bien, se desenvolvía en las causas, consecuencias, los modos de solución de conflictos y con las investigaciones sobre violencia y las alternativas para su superación, control y reducción (Jiménez, 2001 citado por Arias y Patiño, 2018).

Es decir, en estos términos la paz se concibe como un fenómeno que ocurre o que ha de desarrollarse después de la violencia y los conflictos, en el caso colombiano, como solución al conflicto armado. Sin embargo, Herrería y López (2014) plantean la necesidad de un cambio epistemológico para pensar la paz, en especial lo referido a la educación para la paz, ya que los estudios han tenido como base o se han fundamentado sobre la violencia (Herrería y López, 2014).

Sin embargo, desde los estudios de la violencia se puede ampliar el concepto de paz. Calderón (2009) en “Teoría de conflictos de Johan Galtung” menciona que este autor establece una distinción entre la violencia directa, violencia estructural y violencia

cultural y de acuerdo con ello se indica que no es posible realizar toda una comprensión sobre la noción de paz si no se tienen en cuenta estas distinciones. Por lo cual, sobre la teoría de conflictos de Johan Galtung se afirma que:

Ésta comprende en primer lugar los Estudios para la paz en su versión negativa, como reducción de la violencia directa, reducción del sufrimiento u ofensa a las necesidades humanas básicas. En un segundo momento, considerando los Estudios sobre el desarrollo, se proyecta ir más allá de la satisfacción de las necesidades humanas básicas, buscando propuestas y estrategias para desarrollar y potenciar esas mismas necesidades; aquí vuelven a la escena los Estudios para la paz, pero esta vez en su versión positiva, centrándose en la reducción de la violencia estructural y cultural (Calderón, 2009, pág. 8)

También lo referencia John Lederach (2000) cuando realiza la crítica al concepto de paz en su término “paz negativa” caracterizada únicamente por el fenómeno de la guerra y que Galtung (1974) escribiría en 1969 en un artículo donde se amplían los conceptos de paz y violencia, enunciando lo siguiente: La idea de que la paz negativa era mera ausencia de violencia directa no fue satisfactoria. Si una persona mata a otra, y más particularmente si un grupo de personas ataca otro, estos son casos claros de violencia directa. Pero ¿qué pasa si la estructura social, dentro y entre naciones, está hecha de tal forma que algunas personas puedan vivir una vida completa, llena, larga y creativa, con un nivel elevado de auto-realización, mientras otras mueren lentamente debido a la mala nutrición, deficiencia de proteínas, a la falta de cuidados médicos, a la privación de todo tipo de estímulos mentales, (Lederach, 2000). Este tipo de reflexión que plantea el autor condujo a la distinción de violencia directa y violencia estructural: la distinción entre violencia que está causada por personas concretas cometiendo actos de destrucción contra otras, y la violencia que forma parte de la misma estructura social, (Galtung, 1974, citado por Lederach 2000).

En otras palabras, desde esta perspectiva que plantea Galtung existe una noción de paz negativa que entiende la paz como la ausencia de violencia directa, por ejemplo, en el caso colombiano se evidencia en la terminación del conflicto armado con el cese al fuego luego de los Acuerdos de paz. Esta violencia está enmarcada en los daños físicos y psicológicos sobre las personas, siendo la guerra la máxima expresión de agresión directa.

Por el contrario, existe una perspectiva de paz positiva, la cual se asume tanto como la ausencia de violencia directa como la violencia estructural y cultural, es decir, la primera instaurada en las estructuras sociales, políticas y económicas que oprimen e impiden a las

personas desarrollarse en todos los campos para tener una calidad de vida. La segunda, se refiere a la imposición de valores que niegan la diversidad cultural y legitiman tanto la violencia directa como la estructural, (Díaz Susa y otros, 2012)

Por lo cual, es indispensable llevar a cabo este tipo de reflexiones teóricas sobre el concepto de paz desde un abordaje más amplio sobre las diversas problemáticas enmarcadas en los tipos de violencia. Si bien pensar la paz y determinarla como un proceso que no debería llevarse a cabo después de la violencia o tenerla como base, en este trabajo se abordan aquellas nociones que permiten profundizar desde lo que paz positiva buscaría y es tanto la eliminación de los tipos de violencia mencionados anteriormente como la superación de las desigualdades económicas, sociales y políticas que impiden tener una vida digna, trabajar por la justicia social, el dialogo y la igualdad.

La categoría de paz positiva se relaciona con la perspectiva de paz feminista ya que como lo menciona Irantzu Mendía (2012) en *Mujeres, Paz y Seguridad*, señala que la variable de genero no se ha incorporado de manera completa e integra a los temas del conflicto armado, lo que indica que muchos de los temas relacionados con las mujeres, pueden no ponerse sobre la mesa para ser discutidos, ya que se enfrentan tanto a desventajas y violencias estructurales y a los altos niveles de violencia directa.

Según Mendía (2012) indica que la construcción de paz que tiene en cuenta esta perspectiva positiva requiere de transformaciones y debe contener tanto elementos económicos, sociales, culturales y políticos, de carácter humanitario, ya que no solo es la ausencia de la guerra o el cese al fuego que se establece desde la paz negativa si no también sobre el desarrollo sostenible y de justicia social, donde la construcción de paz sea un proceso construido en el tiempo por todos. (Mendía, 2012 citada en Díaz Susa y otros, 2012)

Otra de las miradas de paz feminista las describe Villetas (2023) en "*Paz y Seguridad desde el feminismo*" donde cita a diversas autoras y se considera que la paz no obedece a alguna definición de carácter universal, fija o monolítica, más bien, se define como un proceso entre fuerzas contradictorias que no establecen ningún tipo de violencia, es decir, se construye como un compromiso con acciones transformadoras para incidir en la paz cotidiana como compromiso público y político de acuerdo al contexto social, cultural, material e histórico determinado (Villetas, 2023).

Villetas también establece la paz como tradición, afirmando que:

[...] se compone de múltiples prácticas y acciones de mujeres que a lo largo de la historia han tratado de transformar los conflictos violentos por vías pacíficas y que se han organizado de formas diversas en diferentes contextos de conflictividad, constatando la importancia crucial

del reconocimiento a los derechos de las mujeres en el trabajo por la paz (Villettas, 2023, pág. 14).

En esta misma línea Martínez y Mirón establecen que el concepto de paz positiva implica categorías como: desarrollo integral, igualdad, bienestar, justicia, solidaridad, equilibrio social, las cuales desde la perspectiva feminista se ha contribuido de manera trascendental al concepto de paz trabajando por los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia estructural implantadas en los conflictos de género, en los estereotipos que justifican la inferioridad de las mujeres, las violencias sexuales y domésticas, la privación de la palabra, control sobre los cuerpos y la sexualidad, entre otras, que deben estar establecidas en los diversos acuerdos, negociaciones y conferencias que posibiliten un mundo más libre e igualitario, (Martínez y Mirón, 2000).

Por lo cual, desde esta reflexión, la paz debe ser una paz feminista que abogue por los derechos de todas y todos, que luche por la eliminación de todo tipo de violencias muchas veces justiciadas e instauradas en las grandes estructuras, que permita a travesar todas las cotidianidades de las personas y se instale como una forma de ver y percibir el mundo, para una sociedad más justa e igualitaria, teniendo como base las luchas y las apuestas feministas que inciden a que se lleve a cabo una verdadera transformación en la sociedad. En palabras de Pietilä “El movimiento feminista es movimiento por la paz, porque su propósito es construir un campo de valores y modos de vida en los que la violencia, la opresión y las desigualdades desaparezcan” (Pietilä, 1990, citada por Martínez y Mirón, 2000).

Esta relación planteada categóricamente entre la resistencia y la paz feminista nos invita a pensar y reflexionar sobre los procesos de paz que realizan en Colombia las diferentes organizaciones feministas. Por ello, en el siguiente apartado pretendo realizar un bosquejo sobre algunas de las organizaciones en Colombia que se enmarcan en la resistencia Noviolenta con un fuerte accionar político y desde la paz feminista como una apuesta a romper todas las estructuras que oprimen y ejercen múltiples violencias garantizando una verdadera justicia social, equidad y la construcción de paz.

### **1.3. Mujeres resistentes: exploración desde las organizaciones feministas**

A lo largo de la historia aquellos que la han escrito guardaron un silencio sospechoso sobre los aportes que las mujeres hicieron a la ciencia, la política, la cultura, la medicina... incluso a la guerra y a la paz. Hoy las mujeres

de Colombia seguimos alzando nuestras voces para que se nos escuche en los distintos niveles de la vida política y social, para que nos oigan lo mucho que tenemos que decir frente a la paz y, para que se reconozca el aporte que, desde comunidades y organizaciones, hacemos para salir de la encrucijada que significa la guerra (Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz, 2011, pág4)

Según la Comisión de la Verdad (2022) para la década de los noventa muchas organizaciones empezaron a tomar mucha fuerza en el ámbito político. En este marco, se crearon organizaciones como la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, programas como, Mujer y Familia del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño, la Ruta Pacífica de Mujeres, la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca, la Liga Internacional de Mujeres por la paz, entre otras. Sus principales objetivos se han condensado en la exigibilidad de los derechos de las mujeres, la reconstrucción del tejido social, la promoción de procesos de reconciliación y paz, la búsqueda de soluciones políticas frente al conflicto y el empoderamiento participativo de estas, (CEV, 2022).

En el periodo de la expansión paramilitar y la instauración del Plan Colombia, las mujeres denunciaron masacres y casos de violencias sexuales realizados por grupos paramilitares, junto con miembros de la Fuerza Pública; algunas de manera individual y otras a través de organizaciones de mujeres. Durante la política de Seguridad Democrática y la campaña militar Plan Patriota se cerró la posibilidad de una salida negociada al conflicto armado, lo cual conllevó a que ésta fuera una de las luchas de estas organizaciones que buscan que su voz fuera escuchada y sus propuestas entraran en los diálogos y acuerdos que empezaron a instaurarse en estos periodos.

Pese a los obstáculos y barreras a las que se enfrentaron los colectivos de mujeres, esto no las detuvo para proponer estrategias de resistencia pacífica frente a esas políticas que se fortalecían más en el contexto del conflicto debido a la militarización que generó la multiplicación de víctimas en el país (CEV, 2022); es el caso de la Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz, la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz y la Casa de la Mujer, las cuales describiré de manera particular, como ejemplos paradigmáticos de agrupaciones que han luchado por la construcción de paz en el país.

- *Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz*

*«las mujeres no parimos ni forjamos hijos e hijas para la guerra»*

La Ruta Pacífica surgió en 1996 como respuesta a la situación violenta que atravesaban las mujeres en zonas urbanas y rurales en el marco del conflicto. Es un movimiento feminista al que pertenecen más de 300 organizaciones que trabajan por la incidencia de la salida negociada del conflicto armado en Colombia, por visibilizar los efectos de la guerra en la vida de las mujeres, y por la exigibilidad de derechos a la verdad, justicia, reparación y reconstrucción de memoria histórica para la no repetición.

Según la página oficial de la Ruta Pacífica de Mujeres, los principales objetivos se condensan en los siguientes puntos: Ser pacifistas, antimilitaristas y constructoras de una ética de la NO violencia, justicia, paz, equidad, autonomía, libertad y la otredad como principios fundamentales de sus posiciones políticas. Luchar por el papel que han tenido las mujeres y que siguen teniendo como actrices sociales y políticas que hacen parte de la negociación y la construcción de paz. Consolidar la visión feminista del pacifismo, la no violencia y las resistencias civiles para la inclusión de las propuestas de las mujeres colombianas en la agenda política (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2011)

Según Jimena Bautista (2010) en el artículo *“La movilización social de las mujeres para la construcción de paz: la experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia”* la Ruta es un movimiento proactivo, pacifista contra la guerra y las violencias que dirige su accionar en pro del fortalecimiento de las acciones de resistencias de mujeres y las propuestas guiadas frente a la desmilitarización, la recuperación de la vida civil y de la institucionalidad de un Estado social democrático de derecho y para develar y posicionar ante la opinión pública las situaciones de subordinación y opresión contra las mujeres en contextos de guerra, y el continuum de violencias que viven en tiempos de paz legitimadas y naturalizadas por la cultura.

También se caracterizan por movilizar discursos, sentidos y prácticas desarrolladas desde la cotidianidad, con apuestas como la soberanía alimentaria, una forma de resistencia frente al modelo económico y de crítica al capital que valora los cuerpos en la medida en que son “productivos” y a la cultura del consumo que impone la construcción de cuerpos sometidos a determinados parámetros de belleza; la denuncia al uso de los cuerpos de las mujeres como botín de guerra o trofeos para humillar al enemigo en el marco de relaciones de poder en una cultura patriarcal en donde el cuerpo de las mujeres es dominado, controlado, subordinado y usado como botín de guerra; la crítica a instituciones como la iglesia que busca que las mujeres renuncien al placer, a su autonomía sobre su primer territorio, marcando su principal función en una visión simplista como lo es la de reproductora, (Bautista, 2010).

Así que, para las mujeres de la Ruta Pacífica el significado de la paz y los actos de resistencia está relacionado con ver la paz no solo como el resultado de la negociación del conflicto armado, sino que también es la reconstrucción moral, ética y cultural de cada pueblo, ciudad, región, para que aquella sea un derecho, pero también un deber. Las concepciones que tienen las mujeres sobre la paz desde una perspectiva feminista, para luchar por el país soñado, parte de la lucha por la participación de las mujeres en distintos sectores de la sociedad civil y en diversos escenarios políticos. Una política feminista que se oponga a las estructuras jerarquizadas y a las relaciones de uso de la militarización y la fuerza, es decir, desde una política que construya nuevas realidades y nuevos símbolos contra el militarismo, la violencia y la guerra.

La Ruta Pacífica de Mujeres por la paz construye colectivamente propuestas y prácticas políticas que rompan con la cultura patriarcal y den nuevo sentido a las formas y luchas feministas en los contextos de conflicto y guerra, como las movilizaciones, las cuales están enmarcadas en procesos que involucran mesas de trabajo, discusiones e investigación y procesos de militancia en donde se reflejan las propuestas políticas de la organización. Estas propuestas son claves para la lucha por la paz y las nuevas formas de vida y de mundo que se nutren desde las perspectivas feministas; en palabras de la Ruta: “a través de las consignas y mensajes para las movilizaciones, la Ruta plantea la necesidad de dotar a las mujeres de independencia simbólica frente al poder patriarcal y rescatar la palabra para nombrar lo no-nombrado en la guerra” (Ruta Pacífica de Mujeres por La Paz, 2011). El peso simbólico, ideológico y de prácticas que tienen las movilizaciones, nutre el campo de la resistencia afirmando y reafirmando desde estas nuevas formas un cambio en la sociedad y una construcción de paz que nos atraviese a todos, todas y todes.

- *Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP)*

La Iniciativa de Mujeres por la Paz es una alianza de la que hacen parte veintidós organizaciones de mujeres, más de doscientos procesos regionales y sectores de mujeres indígenas, campesinas, sindicalistas, jóvenes, académicas feministas, afrodescendientes, integrantes de otros procesos que trabajan por la paz y la cultura. Surgió en el marco de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobada en el año 2000, la cual instó a los Estados Miembros, a los diferentes actores de los conflictos armados y a las personas responsables de procesos de negociación, poner sobre la mesa los temas relacionados

con la garantía y la protección de los derechos de las mujeres, incrementando su participación en los niveles de decisión, prevención y resolución de conflictos.

Los principales objetivos de la Alianza están encaminados a lograr la participación activa y autónoma de las mujeres en los procesos de diálogo y negociación política del conflicto armado con los diferentes actores, para así aportar a la construcción de los procesos de paz. Mediante la incorporación y negociación de la Agenda de Mujeres por la Paz, se encuentra el propósito de reducir las afectaciones y los impactos cometidos hacia las mujeres desde una perspectiva de género e incidir en las políticas públicas, regionales y locales, que estén relacionadas con las víctimas y la construcción de paz, (IMP I. M., 2015)

Sánchez y Rodríguez (2015) en *Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia* advierten que a diferencia de la Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz que se identifican como un movimiento social de mujeres, el carácter de la Alianza Iniciativa aboga por un marco institucional que esté directamente relacionado con los sectores políticos del Estado, por lo cual, uno de sus principales propósitos se enmarca en denunciar los casos de violencia contra las mujeres a través del acompañamiento y asesoría jurídica y, por otro lado, lograr mayor participación de estas en las negociaciones de paz y en los espacios de poder político para incidir en las políticas públicas (Sánchez y Rodríguez, 2015).

Los avances y los logros de la Alianza han sido importantes y fundamentales para la construcción de paz desde una perspectiva feminista. Estos logros se han situado en la capacitación sobre la exigibilidad de los derechos de las mujeres víctimas en el marco de la Ley de Justicia y Paz para la presentación de los casos y denuncias de las mujeres víctimas del conflicto ante la fiscalía general de la Nación para exigir el derecho a la verdad, justicia y reparación. Asimismo, se evidencia el fortalecimiento de políticas públicas mediante la interposición de una tutela de la Sentencia a T-496/08 por la cual se adjudica al Estado la responsabilidad de desarrollar una estrategia integral de protección de las víctimas y testigos de la Ley de Justicia y Paz con enfoque de género para así avanzar desde una agenda política en acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos y de las mujeres, (IMP, 2001)

Las formas de resistencia de la Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz puede verse en las acciones, procesos y proyectos que se han desarrollado como una forma de politización en contra de las estructuras de dominación que oprimen a los cuerpos de las mujeres y que se enmarcan dentro de una política más amplia, en este caso, la lucha contra la impunidad a través de actividades de sensibilización y formación que realizan de manera continua y sistemática, por ejemplo han realizado varios proyectos como el nominado "Mujeres exigiendo derechos"

en Ciénaga, Magdalena, el cual tuvo como principal objetivo visibilizar los delitos cometidos en contra de las mujeres desde sus propias voces y superar las barreras que tienen como víctimas para acceder a la justicia; así como, propender por la búsqueda del empoderamiento y motivación para participar en los procesos de judicialización con los victimarios.

El proyecto de Apartado-Antioquia es otro de los ejemplos clave, el cual tuvo como propósito visibilizar las afectaciones del conflicto armado, enfocado a brindarles apoyo a las víctimas de violencia y de género en este marco, (Onu Mujeres, 2023). Por ello muchas de las acciones de la Alianza están encaminadas a denunciar los hechos de violencia sexual que se intensificaron mucho más en el marco del conflicto armado, para que así ellas y sus voces afiancen su rol de sujetas políticas, sociales y culturales a través de estas denuncias y los actos de reparación sobre mecanismos y estrategias. Estas acciones se convierten en hechos de resistencias frente a dominación y subordinación de sus cuerpos y en un ejercicio de denuncia frente a lo ocurrido.

- *Casa de la Mujer*

Casa de la Mujer es una organización feminista conformada en 1982. Surgió por iniciativa de un movimiento de mujeres intelectuales que se enfrentaban a un contexto de guerra en el país, afectado por el conflicto interno con numerosos y graves casos de violencia y asesinatos contra las mujeres que no eran reconocidos ni tomados en cuenta en la agenda política, (Onu Mujeres Colombia, 2020). Sus principales propósitos se han enmarcado en el acompañamiento e impulso de iniciativas en la sociedad civil y en las demás organizaciones de mujeres. Así, desde la década de 1980 la organización Casa de la Mujer ha trabajado por la inclusión de las agendas de las mujeres en los procesos de diálogos de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP, para el fortalecimiento de escenarios que posibiliten el diálogo para la construcción de paz estable y duradera, (Casa mujer, 2017).

Los principales objetivos de la organización Casa de la Mujer están relacionados con la construcción de paz con justicia social y con la participación paritaria y activa de las mujeres, el diálogo político como la herramienta más fundamental para la terminación del conflicto armado interno, la generación de conciencia sobre la subordinación y las múltiples discriminaciones que afectan a las mujeres para la transformación, la consecución del poder y de autonomía política, el impulso de procesos de acción reflexión con las mujeres para la recuperación de la memoria histórica, la deliberación pública a favor de sus derechos, su autonomía para la formulación, modificación y seguimientos de leyes y políticas públicas. Por lo cual han impulsado a reflexionar sobre la disputa que existe por las memorias de las víctimas

de los hechos que las marcaron a ellas y la historia de los territorios en el país (Casa mujer, 2017).

Continuando con la perspectiva de resistencia brindadas desde las teorías feministas, para el caso de la organización Casa de la Mujer, las estrategias específicas en contra de las relaciones de poder que se instauraron en la sociedad y que incluso se han intensificado en desarrollo del conflicto armado, tiene que ver con propuestas que han tenido como base acciones dadas a nivel nacional y local en diferentes departamentos y municipios del país, donde exigieron la aplicación de estrategias de acción y de áreas temáticas para consolidar sus aportes en el ámbito político y la construcción de bases feministas en la sociedad colombiana, especialmente para las mujeres, contando con cuatro principales ejes de acción.

El primero es la radicalización de la democracia en favor de las mujeres, el cual tenía como objetivo el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana en los territorios, la protección de los derechos humanos de las mujeres, la representación política paritaria y la promoción de la agenda de las mujeres en Colombia. Frente a ello las formas de acción de este eje se llevaron a cabo a través de dos escuelas feministas en Bogotá y Tunja donde se logró que 25 mujeres jóvenes actuaran políticamente para la exigibilidad de sus derechos a la participación y la construcción de paz en los territorios. También se realizaron procesos formativos con jornadas de formación y reflexión con la participación de las mujeres que abordaron temas relacionados con los derechos civiles y políticos.

El segundo se desarrolló en el impulso a la justicia para las mujeres en Colombia, en donde se tuvieron en cuenta las contribuciones a la reconstrucción histórica para la no repetición, la producción de insumos y documentos para los propósitos de la Comisión de la verdad, donde se diseñaron fotografías con incidencia política, resultando así la publicación *Apuntes para una práctica de la esperanza memoria soy yo*.

El tercero está relacionado con el aporte a la implementación del Acuerdo de paz firmado en la Habana, con propuestas dirigidas a la protección de los derechos de las mujeres, sobre el análisis y seguimiento a los avances normativos en éste, la participación de las mujeres y las organizaciones, logrando la elaboración de la cartilla “*!Entrelazando institucionalidad políticas y programas del acuerdo final!*” y por último el impulso al cambio cultural para la reconciliación y la convivencia desde una perspectiva feminista, proponiendo cambios en las prácticas de relaciones entre las mujeres, el Estado y otros actores sociales, las contribuciones a la transformación de las identidades y subjetividades para el fortaleciendo de la autonomía de las mujeres, la desnaturalización de las violencias en lo público y privado y el reconocimiento y valoración de las mujeres como sujetas de derechos y actores políticas, (Casa

de la mujer, 2019) Este plan fue un ejemplo clave de las diferentes formas de resistencia que se interpretan desde las acciones y estrategias que movilizan formas de comprender, analizar, entender y desde luego transformar todos los actos y tipos de violencia que se encuentran en nuestra sociedad.

Muchos son los objetivos y apuestas que tienen en común las organizaciones descritas, como la lucha por la participación de las mujeres en todos los escenarios sociales y políticos, la defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano y la propuesta de alternativas de negociación, como se evidenció con las diferentes estrategias y acciones. La primera, que nace como un movimiento de mujeres de base desde procesos comunitarios y sociales, ha incidido en la participación política de estas frente a las afectaciones del conflicto armado. La segunda, con énfasis en el ámbito jurídico, ha buscado incidir, revisar y garantizar las diferentes leyes, como la ley de justicia y paz. La tercera desde la apuesta relacionada con la recuperación de la memoria histórica de las mujeres ha cuestionado la memoria oficial producto de las diversas instituciones estatales y medios de comunicación que invisibilizan muchos de los hechos e impactos hacia esta población, y ha propuesto narrativas alternativas.

Como conclusión, es importante cada uno de estos procesos que lideran las organizaciones de mujeres como forma de resistencia y lucha ya que estas brindan las bases para la construcción de paz en el país y la garantía de goce efectivo de los derechos humanos que permita la reparación, la justicia, la verdad, la salida negociada del conflicto armado desde la mirada feminista y la erradicación de todo tipo de violencias normalizadas por la sociedad y por el mismo Estado, para que realmente exista una paz que atraviese todas las esferas de la vida y se convierta en una responsabilidad no solo ética si no política de las formas en como vemos el mundo.

Por ello en el siguiente capítulo, se mencionan diversos testimonios de mujeres que dan cuenta, primero, de aquellos impactos que han tenido en particular las fuerzas armadas y la institución en general, evidenciando los tipos de violencia que vimos anteriormente (violencia directa, cultural y estructural) que han afectado a las mujeres en el marco del conflicto y segundo evidenciar desde las narrativas como las mujeres se convierten en sujetas políticas desde estrategias de resistencia Noviolenta y una mirada desde la paz feminista para lograr la construcción de paz en todas las esferas de la sociedad y en el país.

## 2. ENTRE NARRATIVAS Y MEMORIA: VOCES DE MUJERES QUE CUENTAN LA VERDAD

A partir de las tres secciones abordadas en el capítulo anterior sobre el papel de Estado en el conflicto armado y de las mujeres en los procesos de paz, la exploración de las categorías sobre resistencia Noviolenta y paz feminista y la presentación de algunas organizaciones feministas que han aportado a la construcción de paz en el país, es preciso abordar en el presente capítulo aquellos testimonios y narrativas que dan cuenta de manera detallada la figura del papel del algunas instituciones del Estado en materia de responsabilidades y afectaciones. Esto implica poner el peso de las experiencias de las mujeres frente a la violencia patriarcal que se manifiesta en distintas prácticas e imaginarios sociales.

Los testimonios son la evidencia de las responsabilidades que la institucionalidad ha tenido, ~~po~~ también, permiten evidenciar las transformaciones de las mujeres como sujetas políticas, cuyas apuestas pueden ser leídas como parte de acciones de resistencia Noviolenta que le aportan a la conformación de una paz feminista como respuesta a las formas de accionar del Estado y a los efectos de la guerra y el conflicto.

*Tabla 1. Ejes y objetivos narrativas testimoniales*

Objetivos	Testimonios Impactos mujeres
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre testimonios de las afectaciones: Evidenciar a partir de las narrativas las múltiples afectaciones causadas por el Estado Colombiano hacia las mujeres en el marco del conflicto</li> </ul>	Algunas de las afectaciones son: <ul style="list-style-type: none"> <li>Estigmatización</li> <li>Violencia Sexual</li> <li>Desplazamiento forzado y despojo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resaltar a partir de las narrativas el papel fundamental que tienen las mujeres desde sus prácticas y saberes convertidas en resistencias Noviolentas para la construcción de paz en el país</li> </ul>	Testimonios Resistencias mujeres Algunas de las resistencias Noviolentas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener tejido social</li> <li>Desafiar orden y poderes armados</li> <li>Organización para la búsqueda y la investigación</li> <li>Formación de organizaciones y colectivas</li> <li>Prácticas de resistencia Noviolenta a través del arte</li> </ul>

*Nota:* Esta tabla muestra los principales ejes y los objetivos trazados de acuerdo con las narrativas.

## 2.1. Testimonios de las mujeres víctimas del Estado Colombiano en el marco del Conflicto Armado

Los testimonios que mostraré a continuación fueron resultado de una selección de testimonios expuestos por la Comisión de la Verdad (2022) en el tomo “*Mi cuerpo es la verdad*” donde se abordaron historias sobre lo que significó el conflicto armado en la vida de muchas mujeres, sobre todo las que viven en contextos rurales, y los impactos que generaron en ellas el accionar de diferentes actores armados. En este caso se tuvieron en cuenta las narrativas que abordan las afectaciones producidas por el Estado colombiano.

Las acciones ejercidas por éste se enmarcaron en distintas políticas destinadas a recuperarlos territorios “ocupados por grupos guerrilleros”. Bajo esta premisa se cometieron estigmatizaciones y prácticas de control sobre la vida y el cuerpo de las mujeres como estrategia para eliminar al enemigo. Cabe aclarar que la premisa de eliminar al enemigo no ha sido el único factor por el cual se han cometido estas prácticas contra las mujeres, pues, la violencia estructural atraviesa de muchas formas la vida y cuerpos desde lógicas machistas y patriarcales que imponen roles, normas y comportamientos.

Entre los actores implicados del Estado se encuentran: el Ejército Nacional, la Policía Nacional, las fuerzas aéreas y otras instituciones como la Fiscalía General de la Nación.

El informe afirma que: “el control se ejerció de muchas formas, por ejemplo, usando el cuerpo de las mujeres como lugar del conflicto, como botín de guerra, fuente de placer, entretenimiento y como fuerza de trabajo” (CEV, 2022, pág. 41). Ello implicó que los actores armados afectaran el cuerpo de las mujeres, obligándolas a disociarse de sus cuerpos, marcándolas, violentándolas y despojándolas de su humanidad.

Para contextualizar un poco estos hechos el informe se remite a la época en la que se dio la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática y la campaña militar Plan Patriota de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Según el informe “el fortalecimiento militar de las fuerzas armadas había iniciado en 1998, durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana, por intermedio del denominado Plan Colombia, que posteriormente, ya en el gobierno de Álvaro Uribe, se denominó el Plan Patriota” (CEV, 2022, pág. 52).

Uno de los objetivos de la política de Seguridad Democrática fue establecer líneas de acción, como el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, del Ejército Nacional y de la Policía Nacional, que consistió en aumentar el pie de fuerza para adquirir un mayor control estatal y el retorno de la institucionalidad en el territorio. En los testimonios de Amanda, Clarisa, Judith, Estrella, Berenice y Tania realizados por el informe se puede identificar cómo el Ejército

mediante la estigmatización justificó diferentes acciones y desplegó en los territorios mecanismos de violencia.

### **2.1.1. Estigmatización**

#### *Testimonio de Amanda, Mujer licenciada, Chameza- Casanare*

Pasó un mes y era domingo. Ese era el día del mercado. Llegó todo el Ejército otra vez, rodearon el pueblo en las esquinas y empezaron a tratar mal a la gente: “Son una parranda de guerrilleros”, que no sé qué. Ese domingo desaparecieron a mis dos tíos, ya en la noche. Yo vi ese día que el cabo Martínez, un señor bajito y pelirrojo, estaba allá en el alto, de donde uno baja para la finca. Él estuvo toda la mañana con mi tío Luis, lo entrevistó, lo tuvo allá todo el día y lo dejó ir; pero ya cuando se estaba oscureciendo, como no había servicio de energía eléctrica, los desaparecieron (CEV, 2022, pág. 53).

#### *Testimonio de Clarisa, Mujer Indígena, Pasto*

La invasión, los robos y abusos que cometieron contra mujeres y sus parcelas. Ellos llegaron y se tomaron la caseta comunal, la encerraron y la cogieron para vivir. Ahí tenían su guarida de ratas, decimos nosotros, porque se llevaban las cosas de las casas y todo. Después, ahí encontramos un poco (CEV, 2022, pág. 53).

#### *Testimonio de Judith Mujer indígena lideresa, Pasto*

El Ejército me quitó el bolso y yo no caí en cuenta de que ahí tenía unas balas sin explotar. O sea, la mitad eran cartuchitos que ya no servían y la mitad sí servían. Me dijeron “Venga para acá, usted”, y me llevaron donde tenían detenidos a varios. Yo era la única mujer. Le dije “¿Cómo? Si a mí me gusta la artesanía y yo llevo esos cartuchos es para ver si hago algo con ellos”. “¿Y qué va a hacer con eso?”, me preguntaron, “nada, usted es la que les distribuía eso allá a la guerrilla”, me dijeron, y me maltrataron como les dio la gana, o sea, me dijeron de todo. Y yo dije “yo vengo asustada y a la vez estoy contenta de haber podido sobrevivir y haber llegado hasta aquí, ¿y ustedes me esperan así?”. Ahí me puse a llorar. Mi nena también lloraba, porque me separaron de ella y de mi esposo, y yo puse: “Hasta aquí llegué, aquí me dejan, ahora me van a acusar de guerrillera...”» (CEV, 2022, pág. 99)

*Testimonio de Estrella lideresa perteneciente a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos:*

[...] yo era la única mujer en el Concejo Municipal. Cuando presentamos algo, ellos no sabían que yo pertenecía a la ANUC. Estaba yo recién llegada a la asociación, entonces dije: yo pertenezco a la ANUC. Y por haber dicho esto, dejaron que terminara mi intervención. Al momento se paró el presidente del Consejo y me dijo: «Usted no puede estar aquí, porque usted pertenece a la ANUC y son unos guerrilleros, ¿entonces yo sí pienso que usted debe irse de aquí y que no es persona grata en nuestro municipio» (CEV, 2022, pág. 101).

*Testimonio Berenice, lideresa Wayuu*

Yo recuerdo que para esa época había muchos militares. Había una época de zozobra en la que entraba la Mano Negra. La gente decía: “Viene la Mano Negra”. Efectivamente, iban con guantes y capuchas negros. Creo que por esa historia el Wayuu le tiene mucho miedo, porque realmente daba terror. Yo recuerdo una época en la que entró la policía, a buscar... eso compaginó con la época de la marihuana en La Guajira, y buscaban caletas de marihuana, me imagino, pero llegaban a violentar a la gente (CEV, 2022, pág. 78)

Muchas mujeres fueron estigmatizadas y convertidas en objetivo militar. La Comisión afirma que: "quienes fueron etiquetadas como colaboradoras de la guerrilla se convirtieron en enemigas de la Fuerza Pública y, por lo tanto, debían ser eliminadas. Con frecuencia los castigos que les impusieron eran ejecutados en lugares públicos y de liderazgo" (CEV, 2022, pág. 101). Otros se consistieron en tachar a las mujeres pertenecientes de ciertas organizaciones de guerrilleras, expulsándolas de espacios y anulando su voz, así como se evidencia en el testimonio de Estrella.

### **2.1.2. Violencia sexual**

Otra de las formas y mecanismos que ejercieron las diferentes instituciones del Estado como el Ejército y la Fuerza Pública fueron las agresiones y violencias sexuales que impactaron en gran medida a muchas mujeres en los diferentes territorios. Las violencias sexuales han ocurrido siempre, pero en el marco del conflicto se han agudizado. Según la *Guía para el abordaje de las violencias sexuales* citada por la Comisión se afirma que:

Son todos los ataques de naturaleza sexual perpetrados por uno o varios actores del conflicto armado contra personas puestas en estado de indefensión cuya voluntad es sometida no solo por la fuerza física, sino también por diversas modalidades de coerción o engaño. Estos actos pueden cometerse con la intención de intimidar, degradar, humillar, discriminar, aleccionar, controlar o destruir a una persona, aleccionar a las comunidades, controlar el cuerpo de las mujeres o de las personas LGBTIQ+, castigar de manera directa o mediante las redes familiares a otros miembros de grupos armados, promover formas particulares de ejercer la sexualidad y sancionar identidades y prácticas que transgreden el orden establecido por los miembros de los grupos armados, (CEV, 2022, pág. 594).

En el informe de la Comisión, Julia y Elena narraron los hechos que vivieron. Julia narró la irrupción de varios de miembros en una casa en la que agredieron física y sexualmente a las mujeres que se encontraban allí tras ser señalarlas de pertenecer o colaborar con la guerrilla y Elena relata como en el año 2000 se inscribió el terror en los cuerpos de las mujeres negras:

*Testimonio de Julia integrante de Tejido de Mujer de la Asociación de Cabildos del norte del Cauca:*

Ella nunca se fue porque tenía animalitos que cuidar. Los demás sí emigraron, pero ella se quedó con la hija y ocurrió que subieron los que se dicen «¡héros de la patria!», que para mí de héros no tienen nada. Contó, con lágrimas en los ojos, que a las cinco de la mañana llegó un grupo grande de ellos, patearon la puerta, entraron y preguntaron: «¿Dónde están estos insurgentes o subversivos?». Ella no entendía, porque poco sabía del idioma. Entonces salió la hija que les habían dicho que esa casa estaba minada de guerrilla, dijeron. Lo último que me acuerdo es que a mí me golpearon en la cabeza, me tiraron hacia un zaguán grande; yo escuchaba los gritos de mi hija y era que la estaban violando. Me fui a defenderla y la abuela también fue abusada. Ahí se quedaron tres días, arrumadas por allá en un rincón. ¿A quién le pedíamos ayuda si la gente en medio del combate se había desplazado? Ella le pedía a Dios que no las fueran a matar. Lo único que les decían, mientras abusaban de ellas, era «sapas», «guerrilleras» (CEV, 2022, pág. 88).

*Testimonio de Elena, mujer de Buenaventura*

Allá adentro en el barrio ya había paramilitares, milicianos y otros de estos que se estaban convirtiendo en paramilitares. Los únicos que llegaban hasta allá adentro eran la parroquia y el Ejército, que hacía lo mismo que los demás: utilizaba a los niños o a las mujeres como sapos,

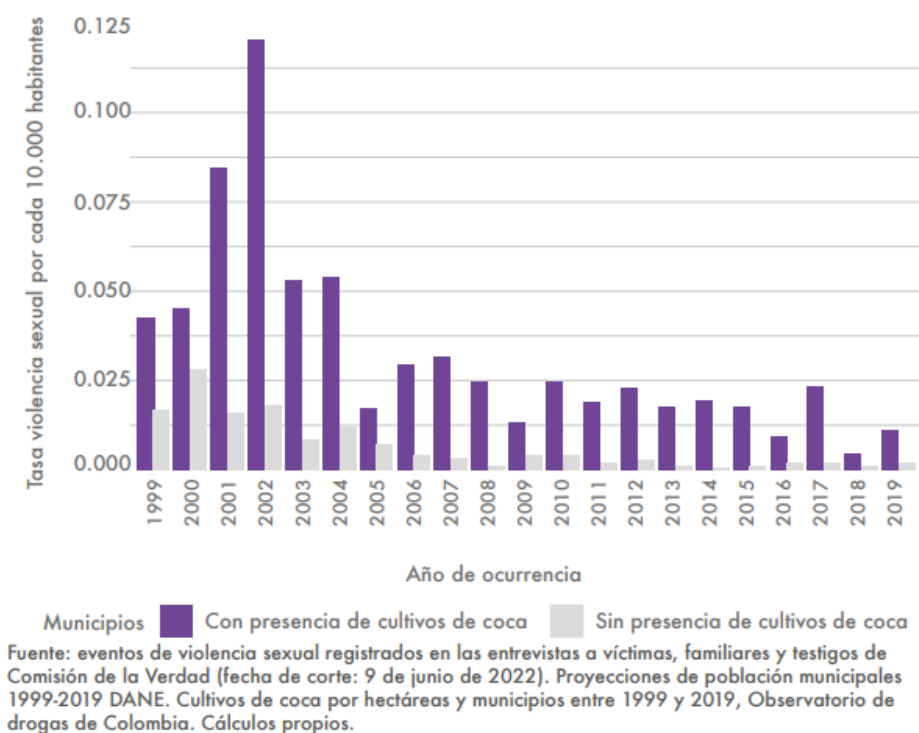
porque eso sí hacían. Empezaban a andar con las muchachas y dejaban escrito: “Esta es la perra, esta es yo no sé quién, busquen a esta pa comérsela”, que yo no sé qué, yo no sé cuándo; eso no es secreto, eso estaba y está escrito allá en las paredes de la bodega de La Capitana. Cuando cambiaban de compañía, ya sabían con quiénes. Muchas de estas muchachas que anduvieron con los del Ejército están muertas, porque las mataban los otros, porque las tachaban de sapas. Doy testimonio porque tuvimos a un niño que los del Ejército y la Policía lo utilizaban para que les diera información y, luego, el mismo Ejército le disparó delante de la hermana, y eso está documentado, (CEV, 2022, pág. 78).

Para las mujeres indígenas las violencias sexuales según el informe son considerados por estas comunidades como actos de desarmonía, es decir, que no solo afecta sus cuerpos y su propia vida, sino que además el mismo territorio. Según la base de datos de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC citada por la Comisión, reportó los hechos de violencia que se han realizado en Colombia en contra de las mujeres indígenas, según esta base de datos la Fuerza Pública cometió un 19,7 % de los hechos por violencia sexual contra mujeres indígenas. Las violencias sexuales contra las mujeres Wayuu fueron cometidas principalmente por grupos paramilitares y el Ejército.

Estas afectaciones sumamente impactantes y de gran magnitud están relacionadas también con los hechos que se cometieron durante el Plan Colombia y la avanzada paramilitar. Según este informe de la Comisión en los municipios cocaleros fue en donde más se evidenciaron estos hechos. En la gráfica que se realiza sobre las violencias sexuales registradas durante 1999 y 2019, se evidencia que durante el año 2001 y 2002 fue en donde más ocurrieron casos de violencia sexual.

## Figura 1

Ilustración 1. Casos de violencia sexual registrado por la CEV



*Nota:* Hay Futuro si hay verdad, informe final. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Mi Cuerpo es la Verdad, 2022

Durante los periodos de 2002 a 2006 y 2006 a 2010 estuvo el gobierno bajo el mando del expresidente Álvaro Uribe Vélez. Según Ortega (2012) en el libro *Mujeres Paz y Seguridad*, el conflicto armado interno dejó de denominarse así para ser llamado amenaza terrorista, según esta lógica, la política de Seguridad Democrática no fue más que una estrategia para anular toda posibilidad de negociación y búsqueda de la paz. En el libro Ortega describe que, en estos dos periodos de gobierno y la ejecución de la política, se intensificaron el conflicto y se agudizaron las condiciones de violencia contra las mujeres, (Ortega, 2012). De tal manera que dentro de la gran responsabilidad de los casos de violencia sexual que ocurrieron durante esos periodos, se debe asumir fuertemente a este periodo de gobierno.

Los actos de violencias sexuales cometidas por el Estado se establecieron como una forma para castigarlas. Aquellas mujeres que eran percibidas como aliadas fueron tildadas como guerrilleras por parte de los paramilitares y la Fuerza Pública (CEV, 2022), como se

evidencia, por ejemplo, en las masacres que ocurrieron en el suroriente del país, la relación de los paramilitares con la Fuerza Pública en los actos de violencia sexual que cometieron conjuntamente. De acuerdo con la Comisión la Corte Interamericana de derechos humanos condenó al Estado colombiano por lo sucedido el 15 de julio de 1997 donde los jefes paramilitares Carlos y Vicente Castaño en alianza con paramilitares de los llanos orientales y en coordinación con el Ejército Nacional cometieron unas de las masacres más devastadoras del país en Mapiripán (Meta), cuando estos actores tomaron el control del pueblo, las comunicaciones y las oficinas públicas e intimidaron a los habitantes de allí. Así lo narra Amalia quien le contó a la Comisión la violencia sexual de la que fue víctima:

*Testimonio de Amalia, mujer Indígena habitante de Mapiripán:*

Lo mío fue el 17, al amanecer del 18. A la mayoría de las mujeres nos cogieron porque ellos decían que nosotras éramos mujeres de milicianos, de guerrilleros, cuando no era así. Sí, fuimos varias mujeres violadas; mujeres que perdieron los niños de tres meses, cuatro meses de embarazo, por las golpizas de la violación perdieron los niños [...]. Ellos [los paramilitares] aparecieron con el Ejército allá. Aparecieron por el lado de aquí de la carretera. Entraron por dos vías: por agua y por la carretera principal que sale de Mapiripán a Villavicencio. Eran muchos tipos... Yo estaba en una residencia porque estaba enferma de paludismo y hepatitis. Y el cuento de ellos fue que yo era una guerrillera que estaba en recuperación por un aborto, cuando yo estaba era que me moría de un paludismo que tenía, ¡horrible!, y entonces ellos me tildaban a mí así. Y yo estaba ahí en la residencia de Miguel Guaviare y ahí fue donde nos tumbaron la puerta, a mí me rompieron el pijama con una puñalada. Ahí fue cuando me cortaron todo esto de acá, vea todo esto, acá tengo un cuchillazo que me metieron en la cara, aquí, en el seno también, casi me quitan el pezón. [...] No sé, son unos animales, son... son cuerpos incorporados en el diablo, no sé yo. ¡Una memoria histórica inolvidable! Pasaban las motosierras sobre las mujeres embarazadas, por la barriga, pa' cortales los niños, pa' matarlas a ellas. En la calle principal usted encontraba cabezas de gente, manos, pies, brazos, ahí descuartizadas; cabezas en la orilla del río, niños muertos, niños en la barriga, mujeres muertas y con os niños así floreados por fuera, cortados por la mitad. Y eso es lo que yo digo: ¡Dios mío!, ¿dónde está la justicia? (CEV, 2022, pág. 121).

¿Dónde está la justicia? Es una pregunta clave que realiza Amanda y permite cuestionar sobre cómo ésta se ha configurado en el país, sobre todo cuando son actos cometidos hacia las mujeres. Muchos de estos han sido invisibilizados por el Estado a pesar de haber sido

violaciones sistemáticas que se cometieron en contra de las mujeres y niñas por parte de grupos paramilitares de la mano con el Ejército y que se convirtieron en una condición estratégica para utilizar el cuerpo de las mujeres como botín de guerra. El objetivo era destruir el cuerpo que representaba el enemigo, sin importar nada.

Así, el cuerpo de las mujeres, el cuerpo de las niñas se convirtió en objetivo militar, no solo para afectarlos sino además para destruir todo lo que son y lo que representan. Las acciones de violencia sexual en contra de las mujeres se instalaron como una práctica aceptada, validando el mensaje del desprecio por la dignidad de sus vidas y cuerpos.

Así lo narraron Magaly, Vera Grabe y Victoria quienes contaron sus testimonios a la Comisión:

*Testimonio de Magaly, mujer excombatiente del M-19:*

Sobre el acto de robo del M-19 en el Cantón, algo que impactó muchísimo fue el hecho de que, como parte de la tortura, utilizaran la violación de las mujeres. Eso me pareció aterrador porque, a mi modo de ver, eso equivale a matar la gente en vida. Es como... no sé, pisotear la dignidad de una persona, y siento que con esa intención es que lo hacen: apabullar a la gente, aplastarla. Conocí muchos casos de compañeras que fueron violadas. Cuando llegué al Cantón, me amenazaron; como uno está vendado no sabe quién es, pero uno de los tipos que estaba ahí, interrogándome y gritándome, me amenazó y me cogió el botón del pantalón para tratar de abrirlo. Yo, la verdad, me quedé paralizada, no me moví ni nada. Me quedé absolutamente quieta y el tipo me soltó; al final no me hizo nada. Pienso que hubo razones para que conmigo la cosa no hubiera sido tan dura como fue con otras compañeras, pero sí supe de varias que fueron violadas como parte de la tortura» (CEV, 2022, Pág. 132).

*Testimonio de Vera Grabe, excombatiente del M-19 detenida en la ciudad de Bogotá:*

En la noche de Halloween llegaron dos hombres con un espantoso tufo a trago y una enorme grabadora. “Bueno, acá vamos a tener nuestra propia noche de brujas”, dijeron. Pusieron rock a todo volumen y empezaron. Me pellizcaban los senos, me abrían las piernas y me golpeaban los genitales con una toalla mojada. Hasta que se aburrían... y volvían. Ya debía ser el día siguiente. Los mismos pellizcos, amenazaban con violarme, me golpeaban el vientre, me tiraban al piso y me metían un palo en la vagina. Sangraba y tuve dolores en el vientre durante mes y medio. Pienso mucho en María ETTY, una compañera de 17 años a quien violaron ocho tipos durante su detención. Una mujer violada es un ultraje para todas (CEV, 2022, pág., 132).

*Victoria, Mujer, mestiza, excombatiente de las FARC-EP, quien le conto a la Comisión lo que vivió cuando tan solo tenía 13 años en San Vicente de Chucurí (Santander) en 1990:*

Sentí apoyo, porque estaba sola, y por las circunstancias ingresé a la guerrilla; me sentí apoyada y respaldada por ellos, porque no tenía mamá ni hermanos. Nadie» Así, en medio de una confrontación, fui capturada por el Ejército Nacional: «Yo iba de civil y no llevaba dotación. A la entrada del pueblo estaba el retén del Ejército; pararon el camión y nos bajaron. Nos requisaron. En ese entonces, uno usaba mochilitas de esas tejidas. Llamaron por radio y notificaron que éramos guerrilleros; entonces el soldado me puso el fusil en la frente y me dijo: “Usted se va a morir hoy porque es guerrillera”. No tuve palabras para contestar. Me quedé callada y empecé a temblar. El miedo me invadió, con 13 añitos apenas. Me amarró y me dijo: “Eche pa' delante”. Entré a las siete y media, y a las ocho de la noche nos sacaron de ahí y nos echaron para el matadero del pueblo. Allá nos insultaron, nos pegaron, nos torturaron. (...) Nos tiroteaban y a él le pegaron un tiro que le voló medio talón. Yo quedé ahí. El tipo vino, me cogió del pelo, me arrastró por todo el matadero y dijo que me matarían, pero que antes me violarían. Dio la orden para que me violaran y él también lo hizo. Esa noche las cosas no terminaron ahí: después de que me violaron, me torturaron; me echaron gasolina, me prendieron las piernas y me echaron a pie. Como a las dos de la mañana me dijeron: “¡Corra, corra, que la vamos a matar!” y me tiraron al río, (CEV, 2022, pág. 133).

Lo que narran Magaly, Vera Grabe y Victoria es el significado de una institución que impuso sus lógicas desde el miedo, el orden y el castigo. Las políticas de eliminación del enemigo que se instauraron atravesaron la vida y los cuerpos de las mujeres y son la base de una estructura patriarcal que nos pone como mujeres en el eslabón más bajo, llevando a suprimir y vulnerar todos nuestros derechos.

Lo anterior, me permite llegar a la siguiente conclusión; la concepción que la institución justificó en su accionar y las violaciones cometidas contra las mujeres, están basadas en la lógica de que eres una cosa que hay que eliminar. Es decir, la relación existente entre las prácticas militaristas justificadas dentro de un marco estatal, son actos que se normalizaron, en este caso cometiendo actos de violencia sexual contra las mujeres, regidos en un marco militar de superioridad y masculinidad en pro del control social de los cuerpos y en nombre y defensa de la Seguridad. Tickner en *Hacia una lectura crítica del militarismo y la militarización* describe que la crítica al militarismo y la militarización no se deben pensar de formas separadas a lo civil, por el contrario, debe suscitar interrogantes que aborden acerca de las jerarquías de poder, las discriminaciones, las violencias basadas en género, la raza, la etnia, la sexualidad, la discapacidad, entre otras, normalizadas en los órdenes sociales, políticos y económicos, (Tickner, 2022).

### **2.1.3. Desplazamiento forzado y despojo**

Otro de los hechos con los que el Estado colombiano impactó la vida de las mujeres en el marco del conflicto armado fue el desplazamiento forzado y el despojo. Ello se evidencia por ejemplo con la llegada de diferentes actores, que ejercieron prácticas violentas para que muchas mujeres abandonaran sus territorios, los cuales eran estratégicos para grupos guerrilleros, narcotraficantes, paramilitares, algunos sectores empresariales, militares y funcionarios, entre otros, que despoblaron territorios donde habitaban comunidades étnicas y campesinas, (CEV, 2022). También está relacionado con las respuestas ineficientes de la institucionalidad en cuanto a las garantías de aquellas personas que fueron desplazadas y las brechas que existen con respecto a la titulación de tierras.

A continuación, se muestran los testimonios de Flor, Isabel, Pilar y Esther quienes a partir de sus narrativas evidencian estas afectaciones:

Testimonio de Flor, Mujer indígena, Caldono, Departamento del Cauca

Mientras la comunidad estaba trabajando, familias labrando la tierra, en mitad de eso llegó el Ejército y les dio plomo. No sabíamos qué pasaba, porque era la primera vez que uno escuchaba un combate, y el ruido de esas ráfagas, esas bombas, las granadas... esas bombas caían al lado

de uno, de la casa, qué cosa tan impresionante. En ese momento la gente decía: “Bueno, ahora sí sabemos que la guerrilla es mala y el Ejército también, porque se dan plomo, y en la mitad quedamos nosotros”. Eso duró todo el día. Luego, la guerrilla dijo que iban a continuar con el combate al día siguiente y que las familias que estábamos ahí, en la parte montañosa, teníamos que salir y venir al casco urbano. Al día siguiente, todas las familias recogieron sus cosas; en los caballos se llevaron las gallinas y todo eso. Yo me acuerdo tanto que cuando veníamos por acá por el alto empezó otra vez la balacera (CEV, 2022, pág. 64)

El Testimonio de Isabel, Mujer afrocolombiana evidencia lo que significa el desamparo sistemático y la debilidad institucional en cuanto a estos casos:

La mujer deja en su territorio parte de la vida porque, cuando llega a las grandes ciudades como Cali, que es una de las principales receptoras de víctimas del conflicto armado interno, lo primero que pierde es el don de persona: en el territorio es “doña fulana”, pero en la ciudad es una mendiga. Ser mujer, negra y víctima en Cali es la cosa más deshonrosa. A pesar de los avances, uno reconoce que el problema va más allá del mismo desplazamiento: es el desamparo sistemático y estructural institucional por parte del Gobierno. En muchos casos, la institución pone en duda que uno sea víctima y que se haya desplazado (CEV, 2022, pág. 68)

Testimonio de Pilar, Mujer campesina víctima de desplazamiento narra lo que significa que las mujeres estén históricamente excluidas de los procesos de titulación y adjudicación de tierras:

[...] muchas mujeres han pasado por esta situación de sentir que su cuerpo no vale, que su finca o su tierra no vale, porque han tenido que dejarla y han tenido que abandonarla. Yo quisiera que el concepto de despojo se aplicara también a todo el tema de lo que significó ser sacado del territorio, a los campesinos de su tierra, perder conocimientos, perder a la familia (...) Para entender la particularidad de esta experiencia, es preciso resaltar que las mujeres han sido históricamente excluidas de procesos de titulación, adjudicación y sucesión, mientras que los hombres han sido los principales propietarios o poseedores de la tierra. Estas y otras barreras no solo facilitaron su despojo, sino que redujeron al máximo las posibilidades de reclamación. Tal situación ha creado la paradoja más dolorosa para las mujeres rurales: tener un vínculo muy fuerte con el territorio en la cotidianidad, pero jurídicamente frágil. (CEV, 2022, pág. 69)

Testimonio de Esther, Mujer ama de casa, urbana, tuvo que abandonar su terreno en el departamentode Córdoba y cuestiona a como se llevan a cabo los procesos de restitución de tierras

Fui una vez a la Unidad de Restitución de Tierras y me dijeron que tenía que llenar unos requisitos. Primero que todo, debía tener pareja, porque a la mujer sola no le ayudaban. No sé si fue algún secretario o algún funcionario que me informó mal, no sé. Y que tenía que entregar primero una cuota de cinco millones, algo así, cuestión que no fue agradable para mí, que me pidieran plata. Entonces yo dije: “¡Caramba!, ¿eso no es del Gobierno, pues?”. De ahí no fui más, porque como me dijeron así, me sacaron de una. En caso de que me devuelvan la tierra, yo no cojo para allá por nada del mundo (CEV, 2022, pág. 86)

Según lo anterior narrado por Isabel, Pilar y Esther, las mujeres presentan bastantes dificultades para denunciar el despojo o realizar procesos de reclamación de las propiedades. Uno, porque para la mayoría de las mujeres víctimas de estos hechos cuando reclaman con una entidad o institución encargada, la respuesta es que no se reconocen como propietarias. Dos, porque estas mismas entidades que se encargan de la formalización, adjudicación y restitución de tierras no las reconocen porque sus propiedades estaban tituladas a los jefes de hogar (CEV, 2022).

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) citado por CEV existen dos grandes obstáculos para el retorno de las mujeres a sus tierras. El primero consiste en el miedo que persiste tras ser despojadas, amenazadas y perseguidas por reclamar sus terrenos y el segundo por la falta de representación jurídica y la escasa protección del Estado que hace que los procesos sean lentos y difíciles para que las mujeres puedan conocer la información completa sobre su proceso de reclamación de tierras.

En Colombia se han generado leyes y políticas públicas que tiene como objetivo darle unas respuestas institucionales a estos hechos, como la ley 1257 de 2008 la cual dicta normas de prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; el artículo 092 de 2008 el cual tiene como propósito la protección de derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado; la ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras) la cual busca establecer medidas de atención y asistencia que ofrecen garantías para la reparación de las víctimas y que reconoce hechos que se dieron a partir de 1991 ateniendo casos relacionados con desplazamientos, despojo y abandono forzado (CEV,2022).

Sin embargo, es importante analizar qué tan efectivas y funcionales han sido estas leyes y políticas públicas como respuesta institucional para los casos de desplazamiento que tienen que vivir muchas mujeres en el marco de conflicto. Para responder a la incógnita planteada, el informe menciona que los procesos de exigibilidad de derechos en el marco de la restitución

de tierras o las demandas administrativas han sido procesos largos y llenos de obstáculos, no solo por demostrar que las mujeres perdieron sus posesiones en las tierras donde vivían, sino que queda relegado el significado y sentido que tenían esas propiedades para ellas.

Los testimonios de las mujeres narrados a la Comisión permitieron evidenciar patrones y acciones que convierte al Estado Colombiano en uno de los mayores responsables del conflicto armado y de la vulneración de los derechos de las mujeres en Colombia en el marco de este. La sistematicidad con la que actuaron las diferentes instituciones del Estado colombiano frente a la recuperación de los territorios e incluso frente a la protección de las acciones violentas cometidas por los grupos paramilitares me permiten concluir que estructuralmente es una institución frágil y débil en materia de la protección de los derechos humanos.

Así, otra de las principales conclusiones frente a la lectura de la responsabilidad estatal en relación con los testimonios que mostraron las afectaciones que sufrieron las mujeres como la estigmatización, la violencia sexual, el desplazamiento forzado y el despojo, es evidente que dentro de estas lógicas se inscribió una forma de violencia estructural y violencia cultural que impidió cambios radicales y tangibles no solo dentro de las mismas instituciones estatales, si no también dentro de las lógicas instaladas en la sociedad, que han sido un obstáculo para permitir la justicia, la reparación y las garantías de no repetición particularmente a las personas víctimas de estos impactos.

Es por ello, que en la siguiente sección abordaré testimonios que dan cuenta de cómo las mujeres se convierten en sujetas políticas que resisten a las dinámicas de la guerra que han atravesado sus vidas, para resaltar su significado sobre la paz en Colombia, la cual se convierte en una forma de lucha y una nueva forma de vida que le apuesta por un ¡NO a la GUERRA!

## **2.2. Voces de resistencias: Narrativas de sujetas políticas por la construcción de paz en el país**

Recuerdo mi infancia con olor a sauco y jazmín; el arrullo del río y el aroma del jardín. Emociones que dan fuerza y alegría, siento paz, seguridad y armonía. Miedo y oscuridad serán vencidos con mi sonrisa y corazón. Soy fuego, agua, aire y tierra. Soy parte de la creación. (Las tamboreras del Cauca citadas por CEV, 2020, pág. 283)

Las mujeres víctimas en el marco del conflicto armado han resistido de múltiples formas y maneras. Mantener el tejido social, defender sus derechos, representar proyectos colectivos, conquistar espacios sociales y luchar por cambiar los estereotipos y estigmatizaciones que han sufrido por ser mujeres, pero también por pertenecer a una clase específica, a una etnia en particular, han sido formas de resistencia a la que le han apostado por una salida política y negociada del conflicto, que firma su postura contundente de no a la guerra. Por lo cual, en este apartado sobre testimonios y narrativas que ha recogido la Comisión pretendo resaltar algunas de las formas de resistencia Noviolenta al conflicto, resaltando el papel fundamental que tienen las mujeres como sujetas políticas constructoras de paz en el país.

Una de las formas de resistencia consistió en desafiar los poderes armados negándose a someterse a las órdenes o a que invadieran sus espacios vitales, su vida privada y cotidiana. El testimonio de Daniela, mujer, mestiza, lideresa de la UP, víctima de exilio, resalta lo que significó esta forma de resistir:

Yo conocí el coraje de mi madre, su fortaleza. Tengo un recuerdo de un comandante de la Escuela de Artillería. Cuando él caminaba, a su paso todos quedaban como estatuas, como si fuera... no sé, una persona con un don. Pero cuando llegaba adonde estaba mi madre, ella tenía la fortaleza para decirle: “Usted es uno de los responsables de la muerte de mi familia. ¡Usted mató a mis hijas, usted mató a mis niñas, usted mató a mis hijos, usted mató a mi familia!”. Tenía la fortaleza para encararlo y nunca dudó en decirle que ellos eran los responsables. Ella nunca apuntó para otro lado que no fuera ese: que los habían matado los militares. A mí me costaba un montón entender por qué estábamos en esa situación. Ella tenía el coraje, la certeza y la valentía de decirles. (CEV, 2020, pág. 243)

Otra de las formas de resistencia fundamentales que se relacionan particularmente con la violencia y los crímenes que cometió el Estado se centran en los casos de ejecuciones extrajudiciales presentadas como muertes en combate donde muchas mujeres se organizaron (madres, parejas, familiares) para la búsqueda e investigación, haciendo visible estos casos. El caso de las Madres de los Falsos Positivos de Soacha y Bogotá (Mafapo) es un claro ejemplo de esta forma de resistencias frente a los casos cometidos. Según el informe Unidas por la memoria citado por la Comisión evidencia lo que significó este proceso de resistencia:

Siendo la mayoría de nosotras habitantes de Soacha no nos conocíamos. La búsqueda de nuestros hijos y hermanos desaparecidos, las coincidencias en los informes que nos

daban sobre su muerte en la Fiscalía y Medicina Legal, y la información que en nuestra desesperada búsqueda nos iba llegando a través de vecinos, noticias y anuncios difundidos por emisoras de radio e internet, de que nuestros hijos y hermanos habían muerto en un combate, que eran guerrilleros y habían aparecido en zonas que ni ellos ni nosotras conocíamos, nos fueron juntando. Nos fue juntando el absurdo, el sinsentido de las explicaciones que nos daban para justificar su asesinato y la búsqueda de la verdad y de justicia. Las madres, hermanas y esposas nos fuimos conociendo durante el año 2008 en el sepelio de algunos de los muchachos, en la Personería, en los lugares en donde fuimos a reconocer a nuestros familiares asesinados y en la Personería de Soacha. Nos encontramos en las fotos que nos mostraban para el reconocimiento, en los rostros de muchachos que habían sido enterrados como NN. Porque allí no solo vimos lo que nadie quisiera ver en su vida, el rostro de un hijo asesinado, sino los de otros muchachos que alguna vez habíamos visto por el barrio (Unidad por la memoria citado por CEV, 2020, pág. 250)

Uno de los testimonios citados por la Comisión con respecto a los casos de ejecuciones extrajudiciales evidencia la veracidad con la que los presentaban en la Fiscalía y su respuesta cuando se trataba de averiguar lo sucedido:

Detalles del crimen: que él murió de un balazo a menos de 50 centímetros. Le pregunté a la fiscal Celina Orjuela si eso era un combate, ella me dijo que sí. «Eso no puede ser un combate», le dije a la fiscal. Ella dijo que sí había sido un combate. Le pregunté qué hacía mi hermano y ella dijo que él era un guerrillero del ELN, me mostró la foto de mi hermano con chaqueta militar, pero no se le veía sangre. Le pregunté qué era lo que tenía en la cara y me dijo que era el tatuaje que deja la bala; le pregunté por qué mi hermano no tenía sangre y por qué la ropa estaba limpia y debajo del uniforme estaba la sudadera y más con tanto calor. ¿Por qué tenía tanta ropa? Y dijo que era reserva del sumario (CEV, 2020, pág. 251)

Otra de las formas de resistencia que han incidido fuertemente las mujeres, tiene que ver con los procesos organizativos, por ejemplo, aquellos formados durante el siglo XX, que lideraron demandas hacia el Estado y a la sociedad por múltiples aspectos como el derecho a la educación, el derecho al voto, los derechos sexuales y reproductivos, por ejemplo, en el marco del conflicto, en la década de los ochenta empiezan a multiplicarse las organizaciones urbanas y rurales con diferentes objetivos. Se crea la primera organización de víctimas, la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, organizaciones como Vamos Mujer, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras de Colombia, entre otras, (CEV, 2020). Muchas de las organizaciones expresan sus formas de

resistencia frente a la defensa de la paz y la salida política y negociada al conflicto. Así lo narra Dulce a la Comisión:

Una de las principales concepciones que uno se hace cuando está en medio de los disparos es el tema de la paz, las mujeres nos fuimos empoderando de esos liderazgos. Ese fue un tema fundamental para el territorio, porque le permitió al campesino la tranquilidad de vivir en su territorio sin estar a toda hora con ese miedo de que hay un conflicto o un muerto, porque la vida de todo mundo es sagrada, sin importar de qué lado estén. Entonces, la paz se convirtió en un lema, en todos los espacios donde estábamos salía el tema de la paz (CEV, 2020, pág. 270)

Cuando se incrementó el pie de fuerza y la militarización en los territorios debido a las estrategias de las guerrillas, la expansión paramilitar y la instauración del Plan Colombia en los años 2000 las mujeres denunciaron las masacres, las violencias sexuales que fueron ejercidas por miembros del paramilitarismo y la fuerza pública. Esta forma de resistencia que se articuló con las demandas, las podemos observar con el análisis que se realizó en el apartado de la participación de las mujeres en los Acuerdos de paz, así lo evidencia Gloria Tobón citada por la Comisión:

[...] el proceso de paz de Pastrana fue «un ejercicio de participación, fue como una gran muestra de que las mujeres sí podíamos ser más que montonera, podíamos pensar y podíamos aportar, que las mujeres podíamos escribir documentos y podíamos decir cosas importantes». Para ella, este es un hito en la participación porque por primera vez los temas de género fueron puestos sobre la mesa de negociación como una parte fundamental de la agenda, sin la cual no era posible hablar de paz. Y el posicionamiento de esta perspectiva se llevó a cabo gracias a las diferentes organizaciones feministas y de mujeres que se movilizaron. Esto tuvo unos antecedentes concretos: Gloria recordó que la Red Nacional de Mujeres comenzó a promover unas figuras de participación llamadas «consultas de mujeres», las cuales eran «movimientos regionales que hacíamos para consultar a las mujeres cuáles eran los temas de la agenda para el proceso de paz» (CEV, 2020, Pág. 272)

Sin embargo, a pesar de todas las dificultades que presentaron las mujeres, se desarrollaron espacios en donde tomaron posición en cuanto a lo que significaba la continuidad de la guerra, (CEV, 2020). La Comisión expone el ejemplo de lo que fue el Seminario *Encuentro Internacional Construcción de Paz desde las Mujeres* realizado en Barrancabermeja en 2004 por la Organización Femenina Popular, en donde se estableció que:

La autonomía quiere decir que tengamos nuestras propias propuestas, y cómo las articulamos en un proceso donde seamos, donde podamos ser, donde existamos. Autonomía frente a todos, frente a un Estado, frente a unos actores armados, frente a otras organizaciones, frente a la misma familia, o sea, es una autonomía para poder ser y que los otros sean. Y la resistencia es la construcción y la defensa de derechos; en ese sentido, lo que nosotras sí creemos es que, en un contexto político como el que vivimos, hay que cambiar metodologías, cambiar formas de hacer, pero no hacer renuncias a principios, a sueños, (CEV, 2020, pag.273).

Las múltiples formas de resistencia Noviolenta también han estado ligadas a las luchas por fortalecer la democracia, la construcción de una política basada en los vínculos, (lógicas del afecto), por la politización del escenario privado en lo público, las reflexiones y las acciones en torno al cuidado de sus vidas y comunidades. La defensa por el territorio que han realizado las mujeres campesinas, indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales que consideran el territorio como la vida de cada pueblo y luchan por el derecho a vivir entorno a la naturaleza, con sus prácticas ancestrales y los saberes locales. Marinela le contó a la Comisión lo que significo resistir quedándose en el territorio frente a las represarías del Estado:

Pues en mi época de violencia, como de los noventa hacia acá, yo recuerdo que el Estado entró no como institución, sino con la represión del Ejército. Entonces, hubo mucha violencia hacia los campesinos con torturas, encarcelamientos, con la estigmatización de que éramos guerrilleros y uno ni sabía por qué existía el conflicto. El Ejército llegaba a la casa y era traumático escuchar disparos, escuchar helicópteros era terrible; me acuerdo de que, hasta los animales, el páramo se ponía frío, se ponía gris, era una cosa que uno no entendía... En mi caso, mi madre y yo vivíamos en la finca y todos se desplazaron, pero ella tuvo la valentía de decir no, yo no me desplazo, primero porque las condiciones económicas no daban para darnos otro lugar y segundo, porque ella dijo: «Yo no debo nada, mis hijos no deben nada; entonces por qué me voy a ir del territorio». Ahí estuvo la resistencia. Teníamos miedo, toda la situación económica y social, pero no nos íbamos a ir. Ese fue uno de los aprendizajes que me llevo de esa época: a pesar de los malos momentos hay que resistir y quedarse en el territorio (CEV, 2020, pág. 280).

Otra de las formas de resistencia Noviolenta que han realizado las mujeres está ligada con el arte y las diversas expresiones para reconstruir el tejido social. Por ejemplo, la experiencia de las Tamboreras del Cauca quienes han encontrado oportunidades de sanar, de hacer valer su voz y representación a través de la música, así lo narro Betty, mujer lideresa mestiza:

Contentas, porque tenemos un reconocimiento. Somos reconocidas aquí en Popayán. En muchos espacios nos han hecho la invitación. Cuando estaba en Bogotá, yo invité a unos chicos de la Universidad de los Andes, porque ellos hicieron la tesis con mi historia; yo les hablé de los tambores, les canté dos canciones y les mostré un video de las Tamboreras. Hicimos un ejercicio y llevamos a las mujeres a la Universidad de los Andes. Presentamos la obra de teatro y para mí fue un orgullo ver cómo nos aplaudían y nos felicitaban. Eso nunca lo habían visto: que mujeres víctimas de violencia sexual nos presentáramos así, y ver cómo todas hablaban (CEV, 2020, pág. 288)

El arte de resistir se expresó tanto en la música, los cantos, la poesía, como en los tejidos y bordados que realizaron diferentes colectivos de mujeres. Según la CEV “Cada retazo cuenta acerca de sus territorios, infancias y momentos de dolor. Asimismo, los costureros son sitios de resistencia que construyen alternativas para la paz, que denuncian pacíficamente y transforman significados e ideas en todos los cortes y las puntadas” también que: “Cada creación contiene una riqueza simbólica y el poder de crear memoria” (CEV, 2020, pág. 288). Así lo narra Virgelina Chará a la Comisión sobre el significado de resistencia:

Quando cosemos, estamos generando nuevos lenguajes y nuevas denuncias, denuncia de otras formas... Nosotras empezamos a hablar en todo ese ejercicio y luego le dimos el nombre de *Las Tongas de la Memoria*, para los que se identifiquen con los procesos de la comunidad negra, para que en realidad seamos un proceso de resistencia, porque estamos resistiendo a todos los embates que hemos tenido y que seguimos teniendo (CEV, 2020, pág. 288)

Las formas de resistencia Noviolenta abordadas en este apartado me permiten llegar a la conclusión de que las mujeres construyen paz a partir de lógicas, prácticas, experiencias y saberes que las convierten en sujetas políticas, no solo para enfrentar las múltiples violencias que se presentan como lo son la violencia estructural, cultural y física de las que fueron principalmente afectadas, si no por una fuerte postura para poner sobre la mesa otras alternativas desde las resistencias que cuestionan las estructuras, las formas militaristas sostenidas en lógicas patriarcales, las afectaciones de los múltiples actores y la propia institucionalidad.

Estas formas de resistencia noviolenta y de paz feminista son también una invitación a transformar desde las cotidianidades aquellas lógicas de guerra que se inscribieron en nuestra formación y educación, para desnaturalizar aquellos comportamientos que discriminan por clase, raza y género sostenidas en una visión patriarcal y machista. Todo lo mencionado

anteriormente, es una invitación para luchar por la construcción de paz y por una sociedad con justicia social que reivindique los derechos de las víctimas a la verdad, las garantías de reparación y no repetición.

Por ello se hace necesario construir desde un marco teórico y metodológico la fundamentación de la propuesta pedagógica de trabajo teniendo en cuenta la indagación que se logró desarrollar en los capítulos anteriores haciendo énfasis a; el análisis crítico del Estado como un actor de responsabilidades, la evidencia de las formas de resistencia Noviolenta y la construcción de paz desde la mirada feminista. En el capítulo siguiente se expondrán los principales enfoques pedagógicos para la formulación de la propuesta.

### **3. ENFOQUES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS: CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE UNA MIRADA FEMINISTA**

El objetivo de este capítulo es dar a conocer la fundamentación de la propuesta pedagógica que surge como resultado de la indagación presentada en los capítulos anteriores acerca de las acciones de resistencia Noviolenta y de paz feminista de mujeres que han vivido la violencia en el marco del conflicto armado interno colombiano -CAIC- y que le apuestan a la construcción de paz en el país. Para esto, se hace necesario realizar un bosquejo de las principales perspectivas pedagógicas que me permiten materializar un campo de experiencia, saberes y prácticas abordando sus principales definiciones, principios, apuestas y la articulación con el tema explorado.

#### **3.1. Construcción teórica y metodológica: Un abordaje desde pedagogías feministas críticas, las contra pedagogías de la crueldad y las pedagogías antinormativas**

En esta sección pretendo abordar algunas de las perspectivas pedagógicas que nutren la propuesta que se presentará en la segunda parte de este capítulo. El primer campo de interés para la fundamentación es el de las *Pedagogías Feministas Críticas*, trabajada a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué son las pedagogías feministas críticas? ¿Cuáles son sus principales campos de acción en la enseñanza? y ¿Por qué son fundamentales trabajarlas en el ámbito educativo y en entornos institucionales?

Según Piñones (2022) en *Pedagogías feministas y sus encuentros afectantes*, las pedagogías feministas críticas nos proponen cuestionar aquellos condicionamientos de género, identidades y subjetividades que han sido construidas en la sociedad bajo estructuras patriarcales<sup>1</sup> de dominación, permitiendo irrumpir con estos condicionamientos y proponer la articulación de enfoques, perspectivas, saberes y afectividades desde los conocimientos situados que se presentan en diversos escenarios, desmontando mecanismos que siguen perpetuando las discriminaciones y la desigualdad entre las personas, en este sentido, se promueve la consecución de aprendizajes significativos, para la construcción de conocimiento en contextos reales, nutriendo el pensamiento y la reflexión crítica, así como, a prácticas educativas innovadoras desde nuevas concepciones y saberes, (Piñones, 2022).

Para Ramos, Martínez y Blanco (2021) las pedagogías feministas críticas son un marco

---

<sup>1</sup> Se entienden las estructuras patriarcales como: el género, la socialización los roles de sexo, la organización social, la cultura, entre otros, Ana Cagigas (2000)

epistemológico antihegemónico que enmarca prácticas educativas transformadores y críticas. También son una propuesta de acción que contribuye a tejer la bases para deconstruir imaginarios sociales y modelos que reprimen y excluyen desde una lógica descolonizadora y despatriarcalizadora. En cuanto a su práctica de enseñanza no solo se centra en ámbitos formales sino también en los no formales de la educación, que va más allá de un saber impuesto o de su transmisión, sino que, por el contrario, pone el valor sobre saberes y experiencias para la construcción de nuevos conocimientos, (Ramos y otros, 2021).

Martínez (2016) plantea que desde las pedagogías feministas críticas se busca defender y proponer construcciones alternativas que contraponen los mecanismos de reproducción de las desigualdades, su enfoque va más relacionado con las pedagogías feministas decoloniales, las cuales llevan planteamientos valiosos para la construcción de la propuesta pedagógica en el sentido de que se entienden como apuestas que permiten una transformación al sistema cultural, social y de sexo- genero, lo que lleva a que desde la educación se proponga el reconocimiento de la diversidad, la diferencia, la crítica y que “supone una determinada forma de pensar y actuar sobre los imaginarios patriarcales que sustentan la desigual organización social” (Martínez , 2016, pág. 137).

De acuerdo con lo anterior, estos planteamientos de las pedagogías feministas críticas son esenciales para esta propuesta pedagógica, porque permite cumplir los siguientes objetivos:

- ❖ Cuestionar las violencias sistémicas y estructurales que se producen y reproducen en el marco de las relaciones entre las diferentes poblaciones debido a la condición de género, clase y etnia, que derivan en la exclusión y vulneración de quienes encarnan estas experiencias sociales por parte de un sistema profundamente desigual y opresor. Este objetivo es esencial para la propuesta porque permite cuestionar las responsabilidades de la institucionalidad y analizar el papel del Estado colombiano como actor que está en una constante paradoja: por ser garante de los derechos humanos y por ser este mismo el que ha cometido violencias sistemáticas y estructurales, particularmente en el contexto del CAIC.
  
- ❖ Permite la articulación de enfoques, perspectivas, saberes y afectividades con aquellos conocimientos y prácticas de resistencia que han generado organizaciones de mujeres, colectivos feministas y demás por la construcción de paz en el país, desde experiencias creativas y estrategias para generar novedosas formas de conocimiento que busquen la eliminación de todo tipo de violencia para una sociedad con justicia social, igualdad y equidad. En este sentido, los saberes de los movimientos sociales son entendidos como

actos, espacios y tiempos pedagógicos de aprendizaje, reconstrucción, reflexión, acción y transformación de aquellas condiciones de dominación, exclusión y opresión (Ramos, Martínez y Blanco, 2019).

- ❖ Permite actuar de forma comprometida teniendo en cuenta las necesidades sociales desde la capacidad para construir y recrear recursos culturales, que sean esenciales en los contextos situados, en las interacciones cotidianas y en las comunidades educativas. En relación con este objetivo, se considera que ha sido fundamental, la construcción de estrategias desde la resistencia Noviolenta como el campo de acción y la paz feminista como un lugar de análisis que ha permitido que esto se materialice en las vidas cotidianas, lo cual se retoma en la propuesta para impactar, en la medida de lo posible, las existencias de quienes participen en estas.

El segundo campo de interés se encuentra dentro la propuesta de Segato (2018) en *Contra-Pedagogías de la Crueldad*. Las preguntas orientadoras para abordar este enfoque son: ¿Cuáles son los elementos esenciales de las contra pedagogías de la crueldad? Y ¿Por qué trabajar en escenarios educativos institucionales de esta perspectiva?

En este libro Rita Laura Segato (2018) plantea en un primer momento comprender las pedagogías de la crueldad como:

Todos los actos y prácticas que enseñan habitúan y programan a los sujetos a trasmutar lo vivo y la virtualidad de las cosas (...es decir), como la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, (Segato, 2018, pág. 13).

Esto quiere decir que esta pedagogía produce un efecto normalizador de un paisaje de la crueldad y una disminución de la empatía de los sujetos. Un paisaje en donde se entrecruza la masculinidad y la guerra, la masculinidad y el capitalismo, la masculinidad y la crueldad, allí el cuerpo femenino es visto como territorio explotable y vejable, lo cual se producen en contextos de circunstancias históricas a lo largo del tiempo, (Segato, 2018). Estos elementos se comprenden dentro de una categoría más amplia: *el mandato de masculinidad*. Para Rita “El mandato de masculinidad exige al hombre probarse hombre todo el tiempo; porque la masculinidad, a diferencia de la feminidad, es un *estatus*, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia como tal (...)” (Segato, 2018, pág. 42). Esto significa la formación social de cometer actos crueles con muy baja

sensibilidad, formar un sujeto que demuestra de forma clara ese mandato que evidencia la figura del militar o el guerrero y deriva en la formación de un soldado que produce un efecto de normalización, sistematización de la violencia y una desestimación al sufrimiento de los otros (Segato, 2018).

Por lo cual, los elementos esenciales para entender las contra-pedagogías de la crueldad surgen a partir de la crítica planteada anteriormente y de los siguientes componentes de análisis:

- Comprender las relaciones entre hombres y mujeres desde un proyecto colonizador histórico y no de carácter aislado. En este sentido, la historia de las mujeres no es igual a la historia de los hombres que se han relacionado con la historia de la burocracia y del Estado desde una estructura patriarcal.
- Para Segato, la historia de las mujeres se ha configurado en una forma de construir poder de forma colectiva que supone un arraigo espacial y comunitario, vinculado en el espacio privado doméstico.
- La cuestión del saber se constituye como una cuestión racial, es decir los campos teóricos producidos en el Norte son aquellos que se replican en el Sur, impidiendo, dificultando o invisibilizando la producción de categorías propias. Sin embargo, la apuesta radica en que aquellos cuerpos cuyos saberes y productos son desprovistos de valor, se trabajen desde la propia crítica de la colonialidad en la producción de saberes y se reivindicquen como una forma de resistencia.
- Cuestionar, interpelar y desvalorizar aquellos pensamientos que desde la institucionalidad y la academia tienen una finalidad productivista acorde al modelo económico capitalista que ordenan la elaboración del saber, hace que reivindicquemos nuestros propios saberes y le demos una posición a nuestros cuerpos en la historia.
- La apuesta principal de la propuesta de contra-pedagogías de la crueldad desde el ámbito educativo y político buscar deshacer la crueldad desde su dimensión más performática del habla que teje en sí una nueva pedagogía.
- Construir un proyecto histórico de los vínculos que insta a la reciprocidad que produce comunidad y pone límites a la cosificación de la vida, como contraposición a un proyecto histórico de las cosas centrado en la satisfacción funcional del capital que produce individuos que a su vez se transforman en cosas (Segato, 2022).

Ahora bien, para responder a la pregunta de por qué es necesario abordar las contra pedagogías de la crueldad en escenarios educativos formales y su articulación con la propuesta pedagógica es necesario plantear desde la perspectiva de Rita Segato los siguientes objetivos:

- ❖ Concebir y diseñar contra-pedagogías capaces de rescatar una sensibilidad y vincularidad que visualicen caminos alternativos para oponerse a las presiones del orden patriarcal y dominante para establecer una contra-pedagogía del poder y una contra-pedagogía del patriarcado. Esto significaría interpelar e irrumpir en el mandato de masculinidad que forma sujetos de la crueldad, sin el reconocimiento y anulación del otro.
- ❖ Plantear otras formas de pensar y actuar colectivamente a través de la experiencia e historia de las mujeres desde un proceso que permita poner énfasis en los procesos de resistencia y en las reivindicaciones. Estas formas de pensar y actuar colectivamente tienen sentido con la propuesta pedagógica en la medida que se resalten y se lleven a cabo los procesos y formas de resistencia Noviolenta, principales apuestas de las organizaciones de mujeres en clave la construcción de paz en el país.
- ❖ Poner en cuestión el mandato de masculinidad en la nefasta estructura del pacto corporativo. Este punto es esencial para dar cuenta de las múltiples violencias que ha ejercido el Estado colombiano (altamente masculinizado), que evidencia en las narrativas de las mujeres la refrendación de este mandato en las figuras militaristas de la propia institución.
- ❖ Construir y trabajar por proyectos históricos que permitan la realización de los vínculos en la reciprocidad en los procesos educativos, cuestionando aquellos mandatos que cosifican la vida y reproducen nociones de la crueldad y lógicas patriarcales para desnaturalizar las violencias contra las mujeres y todos los tipos de violencias que impactan en la vida social, construyendo comunidad y tejido social.

En un tercer campo de interés abordó la *Pedagogía anti-normativa* de Valeria Flores para la construcción de la propuesta pedagógica, quien es una escritora argentina que trabaja desde un enfoque de la pedagogía cuir o anti normativa. Estas pedagogías son una apuesta epistemológica por romper los constructos heteronormativos de la educación, proponiendo nuevas formas de decir, hacer y sentir. De igual modo, por localizar lugares de enunciación y de producción que tengan en cuenta otras historias, afecciones y experiencias políticas de resistencias, (Flores, 2020).

Valeria Flores en “*Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer*” (2018) describe las pedagogías anti normativas con una serie de elementos característicos, esenciales en la construcción de metodologías alternativas para trabajar en los escenarios educativos, que se condesan en:

- Explorar las contingencias de nuestras existencias y afectividades, donde lo colectivo opera como sistema para proyectar ideas, el cuerpo como método de trabajo, la palabra como material plástico y político y el pensamiento como estética.
- Las pedagogías anti normativas son una apuesta pública por fortificar y expandir aquellos saberes/poderes que disputan y rompen con las normas que estructuran un poder hegemónico sobre los cuerpos.
- La crítica y el distanciamiento de aquellos procedimientos normales de la acción educativa convencional, gestándose en espacios extra cotidianos donde las experiencias estén en sintonía con las escenas habituales de nuestra cotidianidad.
- La visibilidad de experiencias que permitan mundos y disciplinas donde se crucen la vida, la educación, la ética, la creación estética, las intensidades subjetivas, el arte, las formas de activismo y las memorias.
- Pensar en la creación de prácticas críticas entre los participantes de la acción para recomponer un universo común y polimorfo de historias, deseos, luchas, pero también reconocer desencantos, estigmas, vivencias de las violencias que nos atraviesan, para componer la exploración subjetiva del acto.
- Construir pensamiento y crear oportunidades de hacer, pensar, vivir y localizar estimulando otras prácticas y sensibilidades como potencia relacional y como constitución poética, educativa para la construcción colectiva desde lo anti normativo. En palabras de Val Flores citando a Rogoff

[...] un trabajo sobre el modo en que nos construimos a nosotrxs mismos, a lxs demás y al mundo como conocimiento, a partir del aprendizaje de lo singular y de lo no generalizable que nos convoque a establecer otra relación con la educación y la cultura que no sea la de “iluminar defectos, localizar elisiones, repartir culpas” (Rogoff, 2003, citadx por Val Flores, 2018).

- Experiencias pedagógicas que permitan la praxis educativa como prácticas de conocimiento que rechazan el contenido de cánones tradicionales, abriendo posibilidades que conducen a formas de pensar que no se vinculan al rigor, al orden, sino más bien a estéticas divergentes para la organización espacial, a formas de compromiso político diferentes como contraposición a las lógicas neoliberales de producción académica.

Desde las pedagogías anti normativas se apuesta por propuestas colectivas que fracturen la normalidad frente al género, la sexualidad, la raza y la etnia. En este sentido, el enfoque que propone Val Flores es indispensable para la fundamentación de la propuesta pedagógica ya que

permite la:

- ❖ Creación de proyectos y estrategias autogestionadas que facilitan la construcción de nuevos conocimientos y saberes, que permitan entrecruzar la multiplicidad de subjetividades.
- ❖ Construcción de talleres y performances que deriven en nuevos gestos emancipatorios en la educación con ejercicios de creación colectiva destinados a experiencias de construcción de saberes y diversas formas de relación.
- ❖ Reconocimiento y apropiación de formas de sensibilidad y diversas afectividades desde los cuerpos y espacios, que busquen otras formas de compartir y producir conocimientos, otras formas de pensar colectivamente.
- ❖ Práctica de escrituras colectivas que evidencien múltiples subjetividades y formas de acción poética e imaginación política.

En este sentido las pedagogías feministas críticas, las contra pedagogías de la crueldad y las pedagogías anti normativas como campos teóricos y metodológicos de la acción pedagógica educativa son esenciales para la construcción de la propuesta pedagógica que se dará a conocer a continuación, evidenciando la articulación entre la indagación que se realizó en capítulos anteriores y la planeación de diversas actividades que cumplan con los propósitos mencionados en la problematización.

### **3.2. Propuesta Pedagógica: Una construcción para el diseño colectivo de saberes desde la Paz Feminista y la Resistencia Noviolenta**

Esta propuesta pedagógica se enmarca en la electiva *violencia contra las mujeres y acompañamiento psicosocial*, que se realiza en la Universidad Pedagógica Nacional sede Universidad Pública de Kennedy, de ahora en adelante UPK, que hace parte de la Facultad de Humanidades del Departamento de Ciencias Sociales. Esta sede está ubicada en el barrio Tintal en la localidad de Kennedy y cuenta con programas técnicos, tecnológicos y profesionales. Es un proyecto del distrito que se llevó a cabo por medio del programa jóvenes a la U liderado por la Secretaría de Educación y la Agencia Distrital para la Educación Superior, en la que hacen parte el Instituto Técnico Central, el Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Pedagógica Nacional<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La Universidad Pedagógica Nacional en esta sede ofrece los programas de: Licenciatura en Ciencias

Mi propuesta se desarrolló en este espacio académico debido a dos aspectos fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con que allí se abordan temáticas como los estereotipos, los prejuicios, los roles de género, el concepto de violencia, los tipos de violencia basadas en género (VBG), los marcos normativos y las legislaciones para velar y cumplir con las aplicabilidades cuando se presentan estos casos, el reconocimiento de la historia de los feminismos en América latina y en otros contextos y cómo las violencias atraviesan nuestras vidas perpetuadas y normalizadas por los diferentes sistemas de opresión, que ha sido un interés académico que he tenido en mi proceso académico y personal. En este sentido, el espacio formativo de la electiva permite reconocer y articular en el trabajo con mis compañeras-os las formas de resistencia desde la Noviolencia y la construcción de un enfoque feminista de paz a través del análisis y la problematización de estos diferentes sistemas de opresión y el desarrollo de campos de acción que permita su transformación en escenarios educativos, pero también en la sociedad en general, siendo la temática central de este trabajo que se presentó en los capítulos anteriores.

El segundo aspecto hace hincapié en la lucha por el reconocimiento de estas temáticas en el campo universitario debido a las coyunturas con respecto a los casos de violencias basadas en género que se presentan dentro de éste, pero también, aquellas que son atravesadas desde nuestras cotidianidades, permitiendo la posibilidad de situarnos a través de la identificación y concientización de las violencias y su erradicación.

Por ello, a continuación, presentaré las sesiones, temáticas, actividades y recursos que fueron planeados en los ejes temáticos que se abordaron durante la electiva y los principales objetivos que se articularon a la indagación elaborada.

Tabla 2. Propuesta pedagógica

<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA: Un abordaje pedagógico para el análisis, reflexión y transformación</b>			
<b>SESIONES</b>	<b>TEMÁTICAS</b>	<b>ACTIVIDADES Y RECURSOS</b>	<b>Objetivos</b>
<b>12 DE AGOSTO PRIMERA SESIÓN</b>	<b>Presentación del programa</b>	<p>Espacio de práctica: Gabriela Corredor</p> <p>Presentación estudio de caso sobre las violencias hacia las mujeres, en el marco del conflicto cometidas por el Estado y las propuestas de resistencia no violenta y paz feminista para la erradicación de todo tipo de violencias</p> <p>Actividad de presentación e integración del grupo (socialización y reconocimiento)</p>	<p>Dar a conocer el estudio de caso y los principales objetivos de la práctica pedagógica</p>
<b>2 DE SEPTIEMBRE SEGUNDA SESIÓN</b>	<b>Conceptos básicos, prejuicios, estereotipos y roles de género</b>	<p>Espacio de práctica: Gabriela Corredor</p> <p>Actividad de identificación sobre violencia de género: “A FAVOR Y EN CONTRA”</p>	<p>Cuestionar condicionamientos a los roles de género establecidos desde prejuicios y estereotipos sociales en el marco de estructuras patriarcales de dominación</p> <p>Desmontar mecanismos que siguen perpetuando las discriminaciones y la desigualdad entre las personas</p>

<p><b>9 DE SEPTIEMBRE TERCERA SESIÓN</b></p>	<p><b>Aproximaciones conceptuales a las violencias de género y a sus diferentes tipos</b></p>	<p>Espacio de práctica: Gabriela Corredor Socialización material folleto sobre tipos de violencia Actividad Testimonial: Se entregará a los grupos previamente conformados, una serie de testimonios de mujeres víctimas del conflicto en particular víctimas de diferentes instituciones del Estado para identificar los siguientes elementos: 1. ¿Qué tipo de violencias identificas? 2. ¿Cuál crees que sea la motivación de estas actuaciones? 3. ¿Qué tipo de roles de género identificas? 4. ¿Qué emociones, sensaciones, expresiones sientes a partir de estos testimonios?  Trabajo próxima clase: creación auto-historia y traer prenda</p>	<p>Cuestionar las violencias sistémicas y estructurales que se producen y reproducen en el marco de las relaciones entre las diferentes poblaciones debido a la condición de género, clase y etnia, que derivan en la exclusión y vulneración de quienes encarnan estas experiencias sociales por parte de un sistema profundamente desigual y opresor. Para cuestionar las responsabilidades de la institucionalidad y analizar el papel del Estado colombiano (altamente masculinizado) como actor que está en una constante paradoja: por ser garante de los derechos humanos y por ser este mismo el que ha cometido violencias sistemáticas y estructurales, particularmente en el contexto del CAIC</p>
<p><b>16 DE SEPTIEMBRE CUARTA SESIÓN</b></p>	<p><b>Avances en los marcos normativos internacionales y nacionales y su aplicabilidad</b></p>	<p>Espacio de práctica: Gabriela Corredor Actividad inspirada en La hora de las lavanderas: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tBYkQj2kyHU&amp;t=3s">https://www.youtube.com/watch?v=tBYkQj2kyHU&amp;t=3s</a></p>	<p>Pensar en la creación de prácticas críticas entre los participantes de la acción para recomponer un universo común y polimorfo de historias, deseos, luchas, pero también reconocer desencantos, estigmas, vivencias de las violencias que nos atraviesan, para componer la exploración subjetiva del acto y la visibilidad de experiencias que permitan mundos y disciplinas donde se crucen la vida, la educación, la ética, la creación estética, las intensidades subjetivas, el arte, las formas de activismo y las memorias.</p>

<p><b>23 DE SEPTIEMBRE QUINTA SESIÓN</b></p>	<p><b>Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos</b></p>	<p>Espacio de práctica: Gabriela Corredor Socialización de colectivos y organizaciones feministas que luchan por la erradicación de violencias y la construcción de paz, una mirada a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ruta Pacífica de mujeres por la paz –</li> <li>2. Casa de la Mujer</li> <li>3. Red departamental de mujeres chocoanas</li> <li>4. Alianza iniciativa de mujeres por la paz y la libertad</li> <li>5. Colectivo de pensamiento y acción: Mujeres, paz y seguridad</li> </ol> <p>Material de apoyo: <a href="https://observatorioddhhypa.z.unicenciabga.edu.co/imagenes/work">https://observatorioddhhypa.z.unicenciabga.edu.co/imagenes/work</a></p>	<p>Permite la articulación de enfoques, perspectivas, saberes y afectividades con aquellos conocimientos y prácticas de resistencia que han generado organizaciones de mujeres, colectivos feministas y demás por la construcción de paz en el país, desde experiencias creativas y estrategias para generar novedosas formas de conocimiento que busquen la eliminación de todo tipo de violencia para una sociedad con justicia social, igualdad y equidad.</p>
<p><b>30 DE SEPTIEMBRE SEXTA SESIÓN</b></p>	<p><b>Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos</b></p>	<p>Espacio de práctica: Gabriela Corredor Saberes de resistencia no violenta en contra de todos los tipos de violencias desde las apuestas y nuevas reivindicaciones desde las organizaciones feministas Actividad: Construcción de Collage Creativo que evidencie las principales luchas, resistencias y afrontamientos desde diferentes casos de mujeres que han resistido (presentado en los testimonios de resistencia). Se escogerá por grupo una organización o colectivo</p>	<p>Permite actuar de forma comprometida teniendo en cuenta las necesidades sociales desde la capacidad para construir y recrear recursos culturales, que sean esenciales en los contextos situados, en las interacciones cotidianas y en las comunidades educativas.</p>

		a trabajar y se les brindará a los estudiantes material de apoyo para la construcción de este Collage creativo.	
<b>7 DE OCTUBRE SEPTIMA SESIÓN</b>	<b>Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos</b>	Espacio de práctica: Gabriela Corredor Mapa corporal: dialogando con mi cuerpo Actividad Cartográfica individual Primera parte: Construcción de siluetas e identificación de convenciones	Explorar las contingencias de nuestras existencias y afectividades, donde lo colectivo opera como sistema para proyectar ideas, el cuerpo como método de trabajo, la palabra como material plástico y político y el pensamiento como estética. La visibilidad de experiencias que permitan mundos y disciplinas donde se crucen la vida, la educación, la ética, la creación estética, las intensidades subjetivas, el arte, las formas de activismo y las memorias.
<b>28 DE OCTUBRE OCTAVA SESION</b>	<b>Exigibilidad de derechos, rutas de atención, sanción social y pautas mínimas de acompañamiento a víctimas de violencia basada en género (VBG)</b>	¿cómo a través de la pedagogía podemos resistir y transformar un mundo sin ningún tipo de violencias? Construcción contra-pedagogías de la crueldad Y ¿cuál es tu forma de resistencia no violenta?	Concebir y diseñar contra-pedagogías capaces de rescatar una sensibilidad y vincularidad que visualicen caminos alternativos para oponerse a las presiones del orden patriarcal y dominante para establecer una contra-pedagogía del poder y una contra-pedagogía del patriarcado.  Construir pensamiento y crear oportunidades de hacer, pensar, vivir y localizar estimulando otras prácticas y sensibilidades como potencia relacional y como constitución poética, educativa para la construcción colectiva desde lo anti normativo
<b>18 DE NOVIEMBRE NOVENA SESIÓN</b>	<b>Las violencias que atraviesan nuestros-cuerpos-as: experiencias disidentes y anti (racismo, machismo, gordofobia, clasismo, capacitismo, transfobia, y otras formas de discriminación)</b>	Espacio de práctica: Gabriela Corredor Actividad: Ejercicio de autocuidado ¿Cómo me he relacionado con el cuidado a lo largo de mi vida? ¿Qué tanto cuidamos de nosotras/os mismas/os? ¿has pensando en las formas de resistir y sanar de las diversas personas	Construir pensamientos y crear nuevas formas de hacer y vivir desde prácticas sensibles y localizadas para así desarrollar aprendizajes significativos desde los contextos reales

		(Vallejo & Betto, 2005)que te rodean?	
--	--	--	--

## 4. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA: ENTRE LAS VOCES, LA CRÍTICA Y LA REFLEXIÓN

En este capítulo final se presenta la sistematización de la práctica pedagógica, la cual consiste en describir cada una de las nueve sesiones desarrolladas a lo largo del semestre. Cada sesión presenta un objetivo específico acorde con la fundamentación pedagógica y una narrativa sobre lo que significó la experiencia de práctica, en ella se comentaron los resultados, reflexiones y análisis de la sesión correspondiente. Por último se expondrán los objetivos propuestos y los alcanzados que lograron realizarse.

### 4.1. Sesión uno: Presentación del programa

La sesión inició a las 2:15 de la tarde con nueve estudiantes, la profesora Nathalia Martínez y yo. En primer lugar, la profesora realizó una dinámica denominada *rompe hielos*, en donde los estudiantes hicieron una breve presentación. Luego, se presentó el programa académico con las correspondientes sesiones, temáticas y actividades que se desarrollarían a lo largo del semestre para que los estudiantes pudieran conocer en qué consistiría el espacio académico y cuáles serían los acuerdos. Posteriormente la profesora Nathalia me presentó ante los estudiantes como la practicante que acompañaría e implantaría diferentes actividades a lo largo del semestre. Luego de ello, procedimos a realizar el ejercicio denominado *Socialización y Reconocimiento* el cual consistió en abordar las siguientes preguntas: ¿Cómo se llaman? ¿De qué carrera vienen? y ¿Cuál fue el motivo para ver la electiva?

En ese momento los y las compañeras respondieron sus nombres, sus carreras (todos siendo estudiantes de la licenciatura en ciencias sociales) y finalmente sus motivaciones para ver la electiva, los cuales en su mayoría fueron:

- Porque querían aprender sobre como poder abordar este tipo de temáticas en el aula y que puede ser de gran ayuda para el futuro.
- Otros compañeros mencionaron que el espacio de las electivas, en particular este espacio, son muy peleados debido a que en la UPK no se tenían muy presentes este tipo de electivas que tuvieran que ver con las problemáticas que vivimos en cuanto a las violencias basadas en género.
- Y, por último, porque querían saber cómo poder actuar o comprender los diferentes casos de violencia que se presentan tanto en la escuela como en sus vidas cotidianas

Luego de cada una de las intervenciones y respuestas, presente la introducción del estudio de caso y resalté el motivo por el cual sería enriquecedor traerlo al espacio por los aportes que puede brindar para su formación. En primer lugar, mencioné la problematización, presentando los dos principales objetivos: la crítica a las afectaciones que el Estado colombiano ha ejercido sobre las mujeres en el marco del conflicto y su responsabilidad directa y la lectura de las mujeres como constructoras de paz, sujetas de transformación que, a partir de sus vivencias, luchas y procesos organizativos, responden, confrontan estas afectaciones y luchan por un país libre de todo tipo de violencias.

En un segundo momento se mencionaron los principales objetivos de la práctica que se realizaría a lo largo del semestre. En el último punto de la presentación inicial, hice alusión al aporte que puede brindar la práctica en el escenario de la electiva, y es que en la formación de maestros y maestras se pueda concebir y diseñar contra-pedagogías capaces de rescatar la sensibilidad y los vínculos que puedan visibilizar caminos alternativos para oponerse a las presiones de orden patriarcal para interpelar e irrumpir en el mandato de masculinidad y así poder tejer una nueva pedagogía de transformación y reivindicación.

Luego de ello, se realizó la siguiente pregunta ¿Cuál creen que es el papel que tenemos las y los docentes frente a la erradicación de todo tipo de violencias? la cual se planteó con el objetivo de que los estudiantes se piensen en su labor docente, ya que estos escenarios están llenos de complejidades y realidades en donde las violencias son hechos y actos que pueden atravesarnos todos los días, teniendo en cuenta que esta pregunta parte de una de las luchas que desde la pazfeminista se busca problematizar y transformar en nuestra sociedad.

Las participaciones tanto de los estudiantes como de la maestra resaltaron puntos muy interesantes y valiosos, los cuales fueron:

- El reconocer cuáles son los tipos de violencia que se encuentran en nuestra sociedad y problematizar la normalidad con la que se ven y se viven.
- Pensarnos en estrategias que permitan hacer frente cuando se presentan estos casos.
- Si bien las violencias nos atraviesan de múltiples formas es esencialmente importante que en nuestra labor como docentes y en la importancia que tiene la transformación de las prácticas y discursos en ámbitos institucionales, pero también en la sociedad en general, se piense constantemente en la prevención de todo tipo de violencia para que nadie tenga que vivirlas.

Para finalizar, realicé una reflexión sobre la necesidad de la constante crítica frente a la normalización de las violencias, pues incluso nosotros hemos participado en su reproducción. Por ello, es tan importante estos espacios para pensar, analizar y reflexionar sobre cómo podemos transformar nuestra sociedad y cómo podemos construir paz a través de nuevas formas de tejer vínculos que desafíen el orden patriarcal existente.

**Sobre experiencia primera sesión:** Quiero hacer alusión en esta parte a los retos que implican poder estar en los escenarios educativos que parten de una nueva experiencia para mi vida. Esta primera sesión es la segunda vez que como docente en formación realizo un ejercicio de práctica. De los aspectos socioafectivos que puede evidenciar en esta primera implementación rescato las valiosas participaciones que realizaron los estudiantes cuando se abordaron las preguntas, incluso porque a veces es difícil participar o responder.

En cuanto al ejercicio temático implicó un reto poder construir actividades que se articularan con el estudio de caso y la planeación de las temáticas de la electiva, sin embargo, note bastante interés cuando la profesora Nathalia dio a conocer la propuesta tanto de la electiva en general como de la práctica pedagógica. Por último, quisiera resaltar aquellas sensaciones, sentimientos y emociones que me atravesaron en esta primera sesión. Para mí fue muy importante poder escuchar lo que tenían que decir los compañeros con respecto a las preguntas que se plantearon, pero también fue gratificante poder conocer sus motivaciones sinceras en cuanto a ver la electiva e interesarse por estos temas en particular. También, quisiera destacar todas aquellas sensaciones que me atravesaron, desde los nervios hasta poder pensar y hablar con claridad para que todo aquello que se presentó los estudiantes logran ver el por qué y para que trabajar desde estas temáticas.

#### **4.2. Sesión dos: Conceptos básicos, prejuicios, estereotipos y roles de genero**

En esta segunda sesión la profesora Nathalia abordó conceptos básicos como (sexo, genero, identidad de género y orientación sexual) dando así algunas reflexiones sobre lo que se entiende de estas categorías. Luego, los compañeros y compañeras (organizados por grupos) expusieron algunas sentencias, las cuales ejemplificaron casos reales sobre como el sistema judicial suele abordar las violencias contra las mujeres basados en estereotipos y prejuicios. El ejercicio de las sentencias fue fundamental para poder identificar e interpelar estas prácticas, y reconocer la importancia de las acciones de tutela que dejan como reflexión y critica sobre qué

tan presente se tiene el enfoque de género frente a cómo se llevan a cabo estas denuncias y cómo se pueden entender dentro del sistema judicial.

- **Actividad a favor y en contra**

**¿Qué tan ligadas están nuestras vidas cotidianas con los estereotipos y roles de género establecidos en nuestra sociedad?**



*Ilustración 2. Actividad a favor y en contra*

En el espacio de práctica se llevó a cabo una actividad relacionada con los roles y estereotipos basados en género denominada “A FAVOR Y EN CONTRA” la cual consistía en identificar aquellas discriminaciones sexistas que se encuentran en el lenguaje de nuestra cotidianidad, a partir de un ejercicio grupal sobre frases para identificar si se estaba a favor y/o en contra y explicar el porqué.

**PRIMERA FRASE:** Las mujeres son más cuidadoras, porque ellas por instinto suelen ser más responsables y amorosas

En esta primera frase cuatro personas respondieron que estaban en contra y las demás que estaban a favor. Quienes respondieron que estaban en contra argumentaron que:

- Es una frase que evidencia cómo ha sido el papel de la mujer en la sociedad, pero no por algo que este desde los sentires o de los instintos si no que tiene que ver con un orden establecido.
- Que las mujeres sean más cuidadoras está relacionado con las maternidades constituidas y estas pueden estar relacionadas con las labores del cuidado, siendo el caso contrario de los hombres, que no se les da esa posibilidad estas labores.
- Estos roles no son dados por instinto si no que se aprenden, se van constituyendo a medida que uno se va formando así mismo como persona.
- Es una cuestión que busca desligar al hombre de todas sus labores paternales, por tal motivo es una construcción y no de algo que se “lleva en la sangre”.

Algunas de las respuestas a favor fueron las siguientes:

- Por las creencias espirituales puede que las mujeres puedan tener ese instinto, sin embargo, no se le deja maternar al hombre.
- Hay una generalización que intenta desligar a una persona de sus labores en el hogar. Nuestro entorno a veces se convierte en un espacio en donde debemos mostrarnos más fríos para no tener que demostrar debilidad. Pero eso tiene que ver con la experiencia de cada uno.

**Algunas preguntas base compartidas fueron:**

¿Tienes alguna opinión de valor sobre lo que define a una mujer por naturaleza? ¿Qué me hace mujer? ¿Qué me hace hombre? ¿Me identifico con esta clasificación? ¿Qué apropió, que rechazo y que resignificó

**SEGUNDA FRASE:** Los hombres son más racionales y las mujeres más emocionales

Algunas de las respuestas en contra fueron las siguientes:

- No estoy de acuerdo con estas formas binarias de ver los comportamientos. No es que los seres humanos seamos mitad emoción y mitad razón, porque no es una forma de como lo seres humanos nos comportamos. Se dificulta a unos más que otros poder

expresarlo, sin embargo, ha sido socialmente constituido de que debe estar más ligado a cierto rol.

- Hay algo que se confunde mucho y es lo sentimental con lo emocional, también esto se contradice mucho porque he conocido hombres que son muy emocionales cuando tiene que enfrentarse a alguna situación y también siento que hay mujeres que no son tan emocionales al tener que enfrentar algunas cosas.
- Existen mujeres que tramitan mejor sus situaciones desde la razón, sin embargo, también hay que cuestionar permanentemente este tipo de dualidades que refuerzan más esos roles y estereotipos.

A favor solo se argumentó que:

- A los hombres les cuesta más la emocionalidad y su expresión. Sin embargo, esto se debe a una configuración social que se les ha asignado.

En este momento se hizo alusión a libro de Silvia Vallejo y Betto, *Ellos y ellas*, el cual hace referencia a esas características que se les asigna a los hombres y a las mujeres por ciertos comportamientos, prácticas y actitudes.

Algunas preguntas base fueron:  
¿Cómo crees que está forma de pensar se ha estructurado en diversos ámbitos?

**TERCERA FRASE:** Los hombres que tienen comportamientos afeminados son  
homosexuales

En esta frase todas las personas estaban en contra, algunas de sus respuestas fueron:

- He sido discriminado por los gustos que he tenido, por pintarme las uñas, por tener aretes, por gustarme algunas prendas como los crop tops y demás. Es necesario realizar esa crítica de la clasificación de las personas respecto a sus gustos porque esto fortalece las discriminaciones sexistas que hay.
- Existen comportamientos que son hipermasculinizados en el sentido de son campos en los que solo hay hombres como el deporte, por ejemplo, en el caso del fútbol, y

de las mujeres hay una hipersexualización en ciertos aspectos. Mi pregunta es si ¿la expresión de lo femenino tiene que ver con la identidad de género?

- Es importante pensarnos también en los espacios universitarios sobre la libertad que tenemos para expresarnos, ya que puede que no se sienta lo mismo, como salir a las calles y demás. Pero también es importante realizar la crítica cuando esto se convierte en una moda y no es una forma verdadera de crítica que permita eliminar esos estereotipos.

Algunas preguntas base:

¿Te han juzgado alguna vez por algún comportamiento o señalado por ser femenino o masculino?

Las frases que están escritas a continuación no se alcanzaron a realizar por cuestiones de tiempo, sin embargo, quedaron compartidas para realizar el ejercicio planteado y cuestionarnos que tan normalizados tenemos estas formas de ver en nuestra cotidianidad.

**CUARTA FRASE:** Los hombres están destinados a los trabajos de fuerza y las mujeres a los trabajos domésticos

¿Cómo lo ves reflejado en tus espacios más cercanos?  
¿Cómo lo ves clasificado en el ámbito laboral?

**QUINTA FRASE:** Los trabajos del cuidado son mejor realizados por las mujeres  
¿Cómo lo ves reflejado en tu hogar?

**SEXTA FRASE:** los hombres deben ayudar en la casa  
¿Los hombres deben ayudar o deben ser responsables en su hogar y realizar trabajos del cuidado? ¿Cómo pasa en tu hogar?

**SEPTIMA FRASE:** Las mujeres se sienten más seguras cuando van acompañadas de algún hombre

¿Cómo me siento más segura/o y acompañada/o?

**OCTAVA FRASE:** La que no enseña no vende ¿Reflejas esta frase en un ámbito laboral?  
¿Quisieras compartir tu experiencia?

La actividad de esta segunda sesión fue muy interesante, por las respuestas que dieron los compañeras-os y la profesora. Este ejercicio permitió plantear la siguiente pregunta: ¿Qué tan ligadas están nuestras vidas cotidianas con los estereotipos y roles de género establecidos en nuestra sociedad? Y además llevar a cabo el objetivo de cuestionar aquellos condicionamientos de género, identidades y subjetividades que han sido construidas en la sociedad bajo estructuras patriarcales de dominación para irrumpir con estos y desmotarlos, para proponer nuevas perspectivas y enfoques desde las experiencias situadas. Las frases evidenciaron qué piensan, cómo actúan y se relacionan con las demás personas con base a posibles sesgos al manifestar su acuerdo o desacuerdo y luego al ampliar su punto de vista.

En cuanto a la primera frase, se pudo observar que en muchas de las respuestas los estudiantes planteaban la crítica a aquellos roles que históricamente se les ha asignado a las mujeres y a partir de ello normalizar en la sociedad que estas tareas o labores sean específicamente realizadas por estas. Sin embargo, también se evidenció en las experiencias y vivencias de algunas/os que estas tareas pueden estar mejor realizadas por las mujeres porque también a lo largo del tiempo es así como se ha constituido.

En las reflexiones de la segunda frase se notó una fuerte crítica a esa división que suele ser asignada tanto a las mujeres como a los hombres, planteando diversas problematizaciones con respecto a cómo las mujeres suelen a veces llevar sus emociones debido a todas las cargas de responsabilidad que tienen en la sociedad. Pero también se pensó en la crítica hacia los espacios que suelen ocupar los hombres por que se conciben más “racionales”, como son los espacios públicos, académicos, políticos, etc. Además, se realizó una crítica hacia como suelen gestionar sus emociones cuando pasan ciertas situaciones difíciles.

Por último, en la tercera frase al estar todas/os en contra, se abordó el cuestionamiento a las discriminaciones que existen tanto en hombres como en mujeres por tener comportamientos que no estén acorde con el rol establecido. En cuanto a una de las preguntas que propuso una de las compañeras, se respondió que los comportamientos si suelen estar relacionados con las identidades. Al respecto, traigo a Gabriela Castellanos con su categoría de *generolectos* que hace referencia a la comprensión de cómo se constituyen las identidades femininas y masculinas, las cuales pueden ser problemáticos cuando, por ejemplo, se establecen y perpetúan normas y estereotipos de género como una forma de encasillar y limitar las acciones y prácticas que determinan si algo es femenino o masculino (Cabrera Guadarrama, 2020) . Por lo cual la respuesta a la pregunta que se planteó para este espacio es que sí se evidencia que en nuestra cotidianidades y experiencias los roles de género y los estereotipos

están muy marcados e incluso normalizados cuando se cree que cierta característica generalizada define lo que es ser un hombre o lo que suele ser una mujer.

**Sobre experiencia segunda sesión:** Esta sesión estaba planteada con la finalidad de hacer una aproximación a esos roles y estereotipos que reproducen y sustentan discriminaciones y desigualdades frente a lo que nos constituye como sociedad. Además, fue interesante evidenciar las perspectivas de las y los compañeros/as para lograr el objetivo de cuestionar esos condicionamientos de género e identidades que asigna la norma.

En cuanto al espacio de práctica destaco factores muy importantes como la participación de las chicas/os que dinamizaron más el espacio y se logró que resaltaran sus puntos de vista. Los aportes también fueron muy significativos porque permitió que se dieran otras respuestas frente a lo planteado.

Acerca a los factores que pueden ser de mayor dificultad, está relacionado con el manejo del tiempo ya que no se pudo realizar la mayor parte de las frases, pero reconozco que a pesar de solo abordar tres de ellas, se realizó un ejercicio bastante interesante y reflexivo. Otra de las dificultades es el trabajo de la sistematización del espacio, ya que como son bastantes los aportes, conversaciones y debates algunas veces no logro recogerlos todos de manera concreta y puede que sea de mayor dificultad realizar el trabajo sistemático. Sin embargo, éste fue un ejercicio muy dinámico con respecto a la actividad que fue muy importante por todas las críticas y problematizaciones que se pudieron dar en clase.

#### **4.3. Sesión tres: Aproximaciones conceptuales a las violencias de género y sus diferentes tipos**

En esta tercera sesión se abordó la temática de conceptualizaciones de las violencias de género y sus diferentes tipos, a partir de la lectura de Debora Antonio. Durante el espacio la profesora Nathalia hizo la invitación a reflexionar sobre cómo ciertas prácticas se pueden clasificar como un tipo de violencia según lo que establezca cada sociedad en un tiempo particular, para situar la importancia de la contextualización en las definiciones sobre violencia que se van dando y que se van transformando, lo cual dio paso para realizar una fuerte crítica al sistema patriarcal que se expresa desde esas relaciones de poder desiguales como el machismo y el sexismo. También se advirtió que en Colombia las VBG no han sido reconocidas a nivel jurídico, por lo que hasta el momento solo se tienen en cuenta las violencias contra las mujeres. La lectura fue explicada por el grupo correspondiente, el cual planteó

diferentes asuntos que han hecho visibilizar la violencia, pero también, cuestionando las entidades o prácticas que estas destinadas al poder y que se configuran dentro de un sistema heterosexual y patriarcal como el orden establecido. Este espacio fue esencial ya que permitió cuestionar asuntos como la virilidad, problematizar cómo se llevan a cabo las VBG en un marco institucional, ya que no hay algo que así que lo tipifique en Colombia y el papel de las mujeres en cuanto a la reproducción del patriarcado.

### **Actividad Testimonial**

La actividad consistió en entregar a distintos grupos que se conformaron una serie de testimonios de las mujeres que han sido víctimas del conflicto, en particular, aquellas que han sufrido victimización por parte de diferentes instituciones del Estado para reflexionar sobre:

1. ¿qué tipo de violencias identificas? 2. ¿Cuál crees que sea la motivación de estas actuaciones?
3. ¿qué tipo de roles de género identificas? 4. ¿Qué emociones, sensaciones, expresiones sientes a partir de estos testimonios? Siguiendo los objetivos señalados antes.

Para desarrollar esta actividad se entregó a cada estudiante un folleto en el que se explicaba que es la violencia contra las mujeres, cuáles son los diferentes tipos reconocidos jurídicamente, cuáles son los ámbitos de ocurrencia y cuáles son aquellas estrategias de acción frente a estas. Además, se compartieron unos testimonios que suscitaron las siguientes respuestas:

*Tabla 3. Resultados actividad testimonial*

<b>GRUPO</b>	<b>TESTIMONIO</b>	<b>PREGUNTAS/ RESPUESTAS</b>
<b>1</b>	•Testimonio de Isabel, Mujer afrocolombiana que evidencia lo que significa el desamparo sistemático y la debilidad institucional en cuanto a los casos de desplazamiento; Testimonio de Pilar, Mujer campesina víctima de desplazamiento narra lo que significa que las mujeres estén históricamente excluidas de los procesos de titulación y adjudicación de tierras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Violencia patrimonial, violencia económica y violencia racial</li> <li>2) Control territorial</li> <li>3) Roles asignados con respecto a la raza y la clase</li> <li>4) Frustración, rabia, tristeza, decepción, incertidumbre</li> </ol>
<b>2</b>	•Victoria, Mujer, mestiza, excombatiente de las FARC-EP,	1) Violencia Sexual, física y psicológica

	<p>quien le conto a la Comisión lo que vivió cuando tan solo tenía 13 años en San Vicente de Chucurí (Santander) en 1990</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2) Creemos que puede ser por ejercer poder de un grupo armado a otro</li> <li>3) Agresores y victimas</li> <li>4) Empatía, tristeza, frustración, rabia. - Nosotras como mujeres al recrear esta narrativa en nuestras cabezas nos produce todas las emociones expresadas anteriormente</li> </ol>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Testimonio de Magaly, mujer excombatiente del M-19:</li> <li>•Testimonio de Vera Grabe, excombatiente del M-19 detenida en la ciudad de Bogotá:</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Violencia sexual, psicológica, física, verbal</li> <li>2) La motivación de estas actuaciones son las relaciones de poder y la autoridad</li> <li>3) Los roles de género que podemos identificar son: Hombre autoritario y mujer sometida</li> <li>4) Indignación</li> </ol>
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Testimonio de Amalia, Mujer Indígena habitante de Mapiripán</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Violencia Física, psicológica y sexual – Problematizar la violencia obstétrica</li> <li>2) Por el conflicto armado o bélico, disputa del territorio, dominio sobre el cuerpo</li> <li>3) Femicida, machista, discriminador</li> <li>4) Frustración, impotencia, nostalgia, ira</li> </ol>

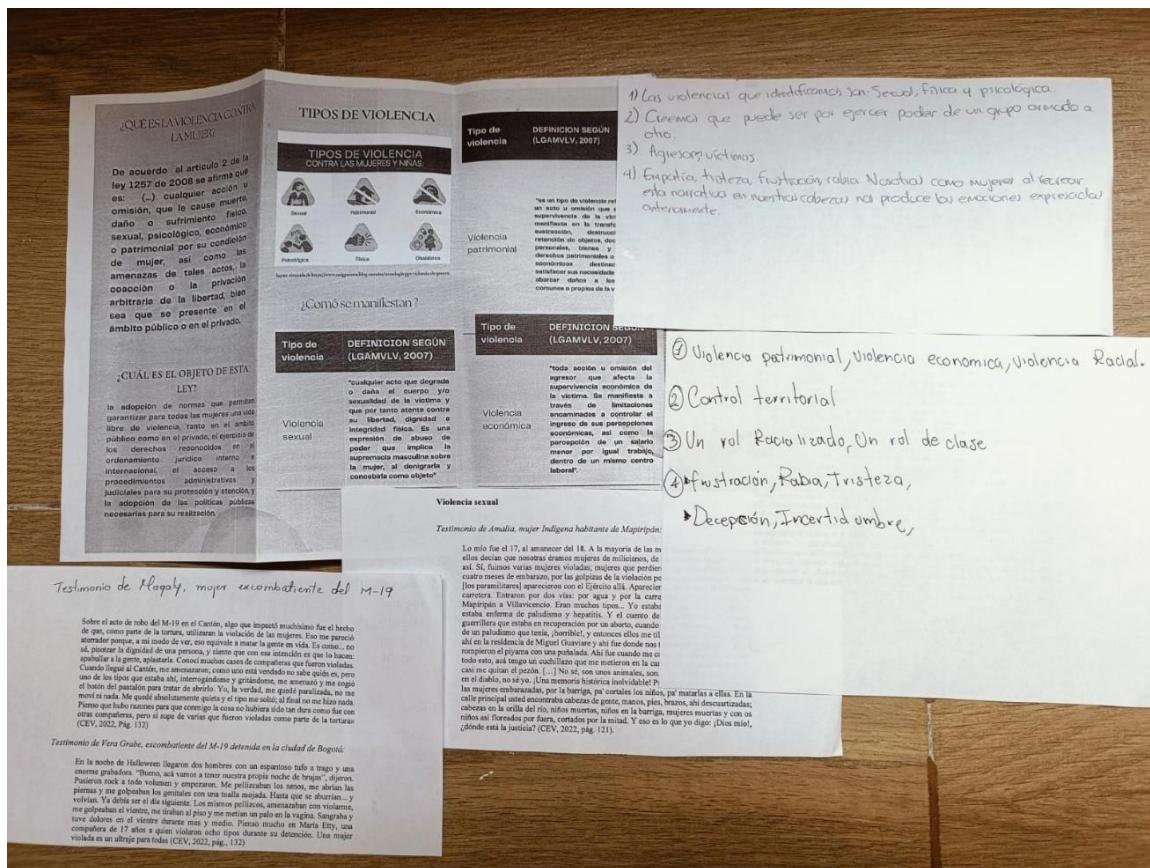


Ilustración 3. Entregables folleto explicativo y testimonios

Luego, se socializaron las respuestas (ilustración 3) que generaron reflexiones y críticas sobre el tema. En cuanto al primer objetivo sobre el cuestionamiento a las violencias sistemáticas y estructurales, se evidenció la discusión sobre lo que conlleva el ser desplazada, la desigualdad en cuanto a la titulación de tierras, el control territorial, el sembrar miedo por parte de los grupos armados, las condiciones de inferioridad y superioridad relacionadas con el poder, el cuerpo de las mujeres y las niñas como botín de guerra, y la lógica de estigmatización para el control sobre los cuerpos, lo que resulta ser clave para comprender cómo las violencias sistémicas y estructurales atraviesan la cotidianidad, vida y territorios de las mujeres.

En cuanto al segundo objetivo sobre el cuestionamiento del mandato de masculinidad y las actuaciones de las diferentes instituciones del Estado, se resaltaron que las motivaciones de esas actuaciones tenían un fin justificativo en cuanto a los asuntos de poder (demostrar virilidad y quien tiene el mando), pero también cómo ese poder se inscribía en el cuerpo de las mujeres, en la forma tan desgarradora en cómo llegaron y cómo actuaron. Además, porque a partir de los testimonios se puede evidenciar la falta de un enfoque de género en las

instituciones del Estado a las que las mujeres acuden cuando han sufrido victimizaciones que expresan sesgos y estigmatizaciones que puedan justificar estas prácticas o formas de actuar.

**Sobre experiencia tercera sesión:** Esta sesión fue esencial por la identificación de los tipos de violencia y el ejercicio de las narrativas de las mujeres, ya que se problematizó como estos se manifiestan y sus ámbitos de ocurrencia, evidenciándose, además, otros tipos de violencia que no se contemplan dentro del marco normativo, como por ejemplo el testimonio de Amalia cuando narra todas las violaciones ejercidas hacia las mujeres que se encuentran en embarazo. Éste fue un ejercicio de lectura de los testimonios fue bastante difícil por todas las emociones y sentimientos que surgieron. Cabe destacar el interés y apropiación que tuvieron las y los compañeros/as con su lectura y las discusiones que de ellas surgieron.

Por otro lado, casi todos los grupos tuvieron confusiones al abordar la tercera pregunta: ¿qué tipo de roles de género identificas?, por la dificultad de identificarlos en los testimonios, logrando reconocer ciertas desigualdades o discriminaciones por la condición de raza, clase o roles en función del género que configuran a los hombres mayoritariamente militarizados (parte de grupos armados y del Ejército) y las mujeres siendo en su mayoría las víctimas.

A nivel personal este ejercicio fue bastante significativo por varios motivos: la lectura de los testimonios, lo doloroso de saber la realidad que ha atravesado a cuerpos y vidas de las mujeres, pero también todas las críticas y discusiones sobre las estructuras que siguen perpetuando y justificando a que esa realidad sea así. Por ello, fue significativo para mí que se plantearan perspectivas y miradas frente a lo que entendemos por violencia, los tipos de violencia y que transformemos tanto de lo que es normalizado en nuestra sociedad.

#### **4.4. Sesión cuatro: Avances a los marcos normativos internacionales y su aplicabilidad**

En esta cuarta sesión se abordó la temática de los marcos normativos internacionales y su aplicabilidad. En este espacio la profesora Nathalia en un primer momento socializó los instrumentos claves para la defensa de los derechos humanos haciendo referencia a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la convención de Belem do Para para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la ley 1257 de 2008, la cual es un instrumento internacional que ratifica que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades (Organization of American States, 2008) y CEDAW

en la cual también se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Su abordaje permitió problematizar sobre ¿qué tanto han funcionado estos instrumentos de carácter internacional? Teniendo presente la alta tolerancia social a las violencias. En todos los instrumentos abordados no se reconocen las violencias basadas en género si no aquellas ejercidas únicamente contra las mujeres, lo cual aún presenta brechas y limitantes en cuanto a la evidencia de las múltiples formas de manifestación de estas.

En una segunda parte se abordaron los cuatro momentos u oleadas que han sido fundamentales en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres como lo es: el derecho al voto, el derecho a la educación, el derecho a la igualdad jurídica y la titulación, como parte de las demandas centrales de la primera ola. La problematización y crítica a todas las violencias que se presentan en todos los ámbitos sociales, como centro de la segunda ola. La lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, así como, la fuerza de los movimientos LGBTI como parte nodal de la tercera y, por último, la violencia sexual y la explotación económica en el marco de la desigualdad salarial y de derechos económicos que caracteriza la cuarta ola, en la que se retoman demandas de las anteriores que aún no han sido garantizadas a nivel global.

En esta sesión se trabajó con la lectura de Nathalia Gerardi para problematizar las otras formas de violencia que no son las extremas, que cuesta reconocerlas y están dentro de la tolerancia social, por ejemplo, la violencia obstétrica, la violencia política, el acoso sexual y la violencia mediática como la difamación, cosificación, objetivación y trivialización. Además de realizar un análisis sobre la obligación del Estado consistente en prevenir, investigar, sancionar, reparar, erradicar y abogar por una justicia restaurativa.

#### **Actividad inspirada en la hora de las lavanderas**



*Ilustración 4. Fotografía actividad UPK*

En cuanto a la actividad se propuso el taller de voz y conversaciones inspirado en la historia, *la hora de las lavanderas*<sup>4</sup> la cual consistió en que elaboraran un escrito y trajeran una prenda. El sentido del escrito radicaba en que se pudiera evidenciar una auto historia que reflejara las múltiples vivencias en las que los diferentes tipos de violencia tiene una manifestación en el vivir cotidiano. Por ello, el principal objetivo fue visibilizar las experiencias que permitieran mundos y perspectivas donde se crucen la vida, la ética, las intensidades subjetivas, el arte, las formas de activismo y las memorias.

En este sentido, la metodología del taller estaba propuesta con dos elementos importantes. El primero, trabajar con un balde haciendo alusión al agua de mar, en la cual los compañeros/as irían colocando una prenda que tuviera algún significado para ellos/as luego de narrar la auto historia. Y el segundo, a manera de símbolo, dejar la prenda en el balde dando un mensaje en las formas en cómo se resiste a todo aquello que nos hizo daño.

Algunas de las auto-historias compartidas fueron:

*Trabajo en un sector marginalizado por la violencia, el microtráfico y la prostitución,  
A diario tengo que escuchar comentarios despectivos por parte de esos hombres que*

---

<sup>4</sup>*La hora de las lavanderas*: Es así como se cuenta la historia de las mujeres del colectivo de turbo Antioquia, quienes a raíz de lo que vivieron en el marco del conflicto, como proceso de resistencia refriegan sus ropas y sus dolores a la orilla del mar para lograr sanar todo lo que les ha causado la guerra, (Comisión de la Verdad y ONU mujeres, 2020)

*transcurren esa zona, comentarios morbosos que me provocan asco, odio y pena. Siempre que me encuentro trabajando, por el simple hecho de estar parada en una esquina ya me ven como una mujer más, se creen con el derecho de decirme vulgaridades y en muchas ocasiones rozar alguna parte de mi cuerpo, algo que ha sido muy complejo para mí porque no puedo dejar de trabajar, pero tampoco puedo dejar que hagan o que me digan lo que quieran. En varias oportunidades mi mamá, mis hermanas o mi pareja han tenido que intervenir poniéndole un alto a aquellos hombres que tratan de pasarse conmigo dejándoles claro que yo solo estoy atendiendo mis negocios nada más. Tal vez no he pasado por situaciones directas que conlleven a violencias físicas o sexuales o a otros tipos de violencia que pueden existir. Pero para mí estos actos son sinónimos de violencias, son acciones que agreden a otras personas sin importar las consecuencias y estas mismas dejan marcado el vivir de una persona, como, por ejemplo, me da miedo relacionarme con otras personas por que no sé qué puedan pensar de mí, me siento insegura todos los días que voy a trabajar y así con muchas cosas que hago a diario.*

*Relato autobiográfico- Laura Dayana Torres*

*A lo largo de mi vida, las violencias de género han sido una constante que me ha atravesado desde mi infancia. Desde los primeros abusos, cometidos por personas cercanas que deberían haber sido figuras de protección, hasta las múltiples formas en las que mi cuerpo y mi mente fueron vulnerados en diferentes etapas de mi crecimiento. Hoy, mientras finalizo mi formación como licenciada en ciencias sociales y me desempeño como docente en uno de los sectores más golpeados por la violencia en Bogotá, me doy cuenta de que mi historia no es única, pero tampoco es solo mía. Pues cada que una estudiante se acerca buscando ayuda, veo en ellas ecos de lo que yo también viví. Es en este cruce entre mi experiencia personal y mi labor profesional, me encuentro frente al desafío más grande: ¿cómo cambiar las estructuras que perpetúan estas violencias cuando, desde adentro, parece que todo está en silencio? Reconocerlas es el primer paso (...) ¿A qué me enfrento hoy y cómo conecta eso con mi labor? A que cada semana debo enfrentar un nuevo caso de violencia entre mis estudiantes, que acuden a mí en busca de socorro, pero nuevamente ocurre lo mismo, ¿qué hacer? ¿cómo cambiar? Me enfrento a la frustración de ver a estas niñas enfrentando múltiples violencias, ante un estado y una estructura escolar silenciada y ajena a sus realidades(...)*

*Era una tarde como cualquier otra. Caminaba por las calles de la ciudad, absorto en mis pensamientos, cuando noté que la mujer delante de mí aceleraba el paso. La distancia entre nosotros se alargaba, y aunque no había hecho nada para provocarlo, su reacción me dejó una sensación amarga en el pecho. No la conocía, no había cruzado palabra con ella, pero algo en mi presencia la había inquietado. Me invadió una tristeza profunda. ¿Qué había hecho yo para causar ese temor? Nada. Pero ahí estaba, latente, en el aire que nos rodeaba. La realidad es que nací hombre, y con ello, sin quererlo ni pedirlo, cargo con una sombra que me persigue. Es una sombra que no me pertenece por mis acciones, sino por el peso de lo que otros hombres han hecho antes que yo. Esa sombra se alimenta de historias de violencia, de abusos, de acosos. Historias que no protagonizo, pero que me envuelven de manera silenciosa. Sé que no es personal, sé que no es contra mí, pero no puedo evitar sentirme culpable por algo que no hice, por algo que está más allá de mí. Sin embargo, esa tristeza se mezcla con otro sentimiento: comprensión. Comprendo que la sociedad ha sido cruel, que las mujeres han vivido en alerta constante, que el mundo les ha enseñado a desconfiar, a protegerse. Me duele que sea así, pero más me duele que hayan tenido que aprenderlo a base de heridas, de experiencias que nunca debieron haber pasado. Y entonces, aunque no soy culpable de su miedo, lo entiendo. Entiendo que es la consecuencia de un sistema que las ha violentado una y otra vez. Mi dolor no es solo por ellas, es también por esta barrera invisible que me separa de ellas. Es por sentir que, sin importar cuánto me esfuerce en mostrar que no represento un peligro, la sociedad me ha asignado un rol del que no puedo escapar. Al final del día, no puedo culpar a quienes se sienten en alerta. Solo puedo desear que algún día, esa sombra que cargo, esa desconfianza generalizada, se disuelva. Y que las calles, los espacios públicos, y hasta nuestras interacciones más cotidianas, dejen de estar marcados por el miedo.*

Relato autobiográfico: Carlos David Acuña

En muchos de los otros testimonios narrados se pudo dar cuenta de cómo las formas de violencia se manifiestan en las vidas de cada uno/a, como atraviesan los cuerpos, las experiencias en la familia, expresando relaciones de poder que marcan la forma en como somos y nos comportamos y generan inseguridad y miedo constante.

El objetivo fue poder escucharnos entre todas y todos porque así vivamos en un mismo lugar o territorio encarnamos experiencias distintas, que en todo caso no están alejadas de las realidades de los demás. Muchas de las enseñanzas clave que se dieron en el espacio se articulan al reconocer las violencias y dejar de normalizarlas no solo desde la labor que tenemos como futuros/as profesores para transformar los espacios escolares, sino también desde nuestros contextos en donde muchas veces se reproducen los accionares violentos que discriminan dañan y matan.

Entender ese mandato que ha impuesto la norma y un sistema depredador de vidas y cuerpos, esas formas en las cuales se ha enseñado a cosificar y sexualizar, a las estructuras de poder que inscriben la virilidad en el cuerpo de los hombres y claro, será el momento en el que deje de estar marcado por el miedo cuando la sociedad sea capaz de cambiar los mandatos de género, las formas de relacionarnos y cuando no exista ni vuela a ocurrir ningún tipo de violencia.

**Sobre experiencia cuarta sesión:** En este ejercicio fue muy importante articular lo que ya habíamos abordado en clase con las historias de vida, sumado a la escucha y socialización las experiencias y mensajes compartidos por los compañeros/as que fueron claves para comprender esta relación, aunque no fácil. Por ello estoy completamente agradecida por las narrativas y testimonios, ya que nos muestra una realidad que no se aleja de nuestros contextos, que es muy importante visibilizar y reconocer para poderlas transformarlas.

En cuanto a lo metodológico, el ejercicio se desarrolló de otra forma, ya que en principio se había pensado mojar la prenda como símbolo para sanar aquellos dolores y vivencias, sin embargo, la actividad se modificó debido a que era difícil que los estudiantes luego se la llevaran mojada, de tal manera propuso el acto simbólico del balde y del restregar aquello que nos aqueja, dejándola allí.

#### **4.5. Sesión cinco: Reconocimiento de las historias de los feminismos en América latina y en otros contextos**

Para esta sesión se abordó el eje temático sobre el reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos. El grupo encargado de la socialización presentó el documento *Feminismo en Colombia: una historia de luchas y tensiones* en la cual plantearon elementos claves como las exclusiones, las desigualdades y el machismo, pero también todas las luchas históricas que han logrado las mujeres por derrumbarlos. Se dio una mirada histórica en cuanto a la educación en el hogar y el tránsito al derecho a ésta por parte

de las mujeres, la influencia en el arte que muchas han tenido, aunque no sea tan visible, la potestad marital y el derecho legítimo de los bienes que se ha logrado hace poco menos de 40 años, los primeros Congresos de mujeres que reunieron muchas de éstas de diferentes partes del mundo para discutir sobre sus derechos, los modos de actuar políticamente y el abordaje de todos los movimientos feministas que a partir de los años sesenta empiezan a consolidarse.

La profesora Nathalia planteó un ejercicio muy importante con respecto a aquellas mujeres que fueran trascendentales en diferentes ámbitos de la vida social, destacando algunas de sus cualidades, aportes y características para que las demás personas pudieran adivinar de quien se trataba. Algunas de las mujeres mencionadas fueron: Francia Márquez, Débora Arango, Yolanda Izquierdo, Teresa Martínez de Valera, entre otras.

- **Actividad: Presentación organizaciones feministas**

Para esta sesión se propuso la presentación de diferentes organizaciones feministas haciendo alusión a la lucha histórica que han tenido en la erradicación de las violencias y las propuestas de paz. Se presentaron cinco organizaciones: Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz, Casa de la Mujer, Red Departamental de Mujeres Chocoanas, Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz y el Colectivo de Pensamiento y Acción: Mujeres Paz y Seguridad, con el objetivo de articular los diferentes enfoques, perspectivas, saberes, afectividades y agendas de acción de estas organizaciones con aquellos conocimientos y prácticas de resistencia que han realizado en la construcción de paz en el país. Por lo cual a continuación, en el siguiente cuadro se representará lo abordado en la sesión:

*Tabla 4. Actividad organizaciones feministas*

ORGANIZACIÓN	LUCHA HISTÓRICA Y SUS PROPUESTAS DE PAZ	MATERIALES Y RECURSOS
RUTA PACÍFICA DE MUJERES POR LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Surge en 1996 como respuesta a la situación violenta que atraviesan las mujeres en las zonas urbanas y rurales en el marco del conflicto</li> <li>• Trabajan por la incidencia de la salida negociada del conflicto armado</li> </ul>	<a href="https://rutapacifica.org.co/wp/">https://rutapacifica.org.co/wp/</a>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Luchan por visibilizar los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la visibilidad de derechos, la verdad, la justicia, la reparación, y reconstrucción de la memoria histórica para la no repetición</li> <li>•Consolidar la visión feminista del pacifismo, la no violencia y las resistencias civiles para la inclusión de las propuestas de las mujeres colombianas en la agenda política.</li> </ul>	
CASA DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> <li>• conformada en 1982. Surgió por iniciativa de un movimiento de mujeres intelectuales que se enfrentaban a un contexto de guerra en el país</li> <li>• la construcción de paz con justicia social y con la participación paritaria y activa de las mujeres</li> <li>• El logro de poder y de autonomía política, el impulso de procesos de acción y reflexión con las mujeres para la recuperación de la memoria histórica</li> <li>• La deliberación pública a favor de sus derechos, su autonomía para la formulación, modificación y seguimientos de leyes y políticas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL PERSISTIR, EL INSISTIR Y EL RESISTIR MARIA EUGENIA SANCHEZ</li> </ul> <p><a href="#">Casa de la mujer: 40 años de lucha feminista</a></p>
RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES CHOCOANAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• nace como un impulso por integrar las expresiones colectivas que había en diferentes lugares de la geografía chocoana. Su historia empieza a tejerse hacia 1992</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nervita Moreno, quien es descrita como una mujer que “Transforma las vidas de mujeres víctimas de la violencia mediante un restaurante típico del Chocó, La Paila de mi Abuela,</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confluyen las mujeres que tenían proyectos comunitarios, buscaban la representación de las mujeres en las decisiones políticas o trabajaban por la autonomía alimentaria.</li> <li>• Se unen a los hilos de esta Red que busca mostrar los potenciales de las mujeres negras, indígenas y mestizas de las tierras Chocoanas.</li> </ul>	<p>donde ellas son las chefs. Es una de las lideresas de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, una organización sin ánimo de lucro que cuenta con 52 organizaciones en 20 municipios del Chocó”. (Villamizar, red departamental de mujeres chocoanas, 2019)</p> <p><a href="#">LA PAILA DE MI ABUELA</a></p>
<p>ALIANZA INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Lograr la participación y autónoma de las mujeres en los procesos de diálogo y negociación política del conflicto armado con los diferentes actores, para así aportar a la construcción de los procesos de paz Mediante la incorporación y negociación de la Agenda de Mujeres por la Paz,</li> <li>• Incidir en las políticas públicas, regionales y locales, que estén relacionadas con las víctimas y la construcción de paz</li> <li>•Aboga por un marco institucional que esté directamente relacionado con los sectores políticos del Estado, por lo cual, uno de sus principales propósitos se enmarca en denunciar los casos de violencia contra las mujeres a través del acompañamiento y asesoría jurídica</li> <li>•Lograr mayor participación de estas en las negociaciones de paz y en los espacios de</li> </ul>	<p>Entrevista a Ángela Salazar de la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP)</p> <p><a href="#">Entrevista a Ángela Salazar de la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP)</a></p>

	poder político para incidir en las políticas pública	
COLECTIVO DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN: MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Es una iniciativa que integra a más de 100 mujeres colombianas provenientes de múltiples sectores: sociales, indígenas, campesinas, afrodescendientes, excombatientes, académicas, comunidad LGBTI y exiliadas, algunas de ellas representantes de organizaciones y otras como mujeres independientes.</li> <li>•Pensar la paz y la seguridad como un accionar ético y político</li> <li>•Trabajar la seguridad desde un enfoque humanístico para transformar los paradigmas que han perpetuado la violencia hacia las mujeres</li> <li>•El fortalecimiento de la voz de las mujeres en los territorios donde radique un nuevo concepto de seguridad</li> <li>•Fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres</li> </ul>	<a href="#">Origen del Pacto Ético por un País en Paz</a>

**Sobre experiencia quinta sesión:** En esta sesión fue muy importante presentar diferentes organizaciones feministas o de mujeres para conocer sus aportes y los objetivos que tiene cada una en cuanto a la construcción de paz en el país. Con referencia a lo metodológico, la actividad consistió en la socialización de esta información, siendo base para lo desarrollado en la siguiente clase. Uno de los factores a mejorar fue la discusión que pudo llevarse a cabo con los /as estudiantes en cuanto a los aportes y significados que evidenciaron en la presentación de las organizaciones, además, porque también se mostraron algunos ejemplos a través de videos y no todos /as alcanzaban a escuchar.

Sin embargo, luego de terminar esto se dieron algunas reflexiones sobre la lucha histórica y el accionar frente a las demandas de las diferentes organizaciones, el papel que han

tenido las mujeres en la participación política y el logro de que sus agendas sean escuchadas. También se cuestionaron los estigmas que han tenido las mujeres en los territorios y el papel que ha tenido el Estado colombiano frente a las respuestas y garantías de sus derechos.

#### **4.6. Sesión seis: Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos**

Para la sesión del 30 de septiembre la profesora Nathalia dio continuidad al tema del reconocimiento de la historia de los feminismos en América latina y en otros contextos. En esta sesión se trabajaron dos espacios, el primero, consistió en la exposición “Colombia, 200 años” en la FILBO 2019 y la segunda, sobre el video nuestras luchas heredadas del documental que realizó RTVC, en el cual se abordaron varios elementos como el patriotismo, el periodo de la independencia, la ciudadanía, las capitulaciones matrimoniales, el voto femenino, el derecho a la educación de las mujeres, la religión y el papel que tuvieron en cuanto a estos aspectos, resaltando las escuelas creadas por ellas, las revistas escritas, el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, entre otros.

En esta parte, se plantearon dos preguntas fundamentales, la primera ¿qué legados de las luchas, resistencias y demandas podríamos destacar y por qué? Y ¿qué aprendizajes nos brindan las luchas, resistencias de las mujeres colombianas para las demandas del presente? Por lo cual, muchas de las respuestas y reflexiones respecto a las preguntas tuvieron en cuenta todas las luchas políticas que han tenido que ejercer las mujeres para poder estar en los espacios públicos y de toma de decisión, los diferentes momentos en los que las mujeres han luchado por la representación y la participación, por la lucha de los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

- **Actividad: Construcción colectiva collage**

En cuanto a la actividad, se propuso la construcción de un mensaje a partir de las luchas, reivindicaciones y afrontamientos de las mujeres, de tal manera que se pretendía articular lo visto de la sesión anterior (la presentación de las organizaciones y colectivos feministas) para que así los compañeros/as escogieran una y elaboraran un collage sobre lo que les inspiraron las organizaciones en cuanto a las resistencias y la construcción de paz. Con el objetivo de que las y los estudiantes como futuros docentes construyan y recreen recursos culturales que sean esenciales para representar los contextos situados a partir de diversas creaciones que lleven un

mensaje sobre la construcción de estrategias desde la Noviolencia como un campo de acción y la paz feminista como un campo de lucha.

La actividad del collage fue basada en la construcción artística de Rebeka Elizegi, quien hizo parte de las vanguardias artísticas del siglo XX. Ella incorporó en su trabajo las ideas de ruptura, de experimentación, de novedad, la exploración de la identidad, del cuerpo y de la imagen que implica otras formas de mirar y ver el mundo (mujeres mirando mujeres, 2024). Por lo cual, la idea fue que cada uno/a llevara a la sesión representaciones gráficas y recortes de las organizaciones feministas que les inspiraron, sin embargo, muchos no las llevaron, por lo cual se propuso la construcción de un mensaje a partir del aprendizaje y los significados de ellas para la realización del collage.



*Ilustración 5. Actividad construcción collage*

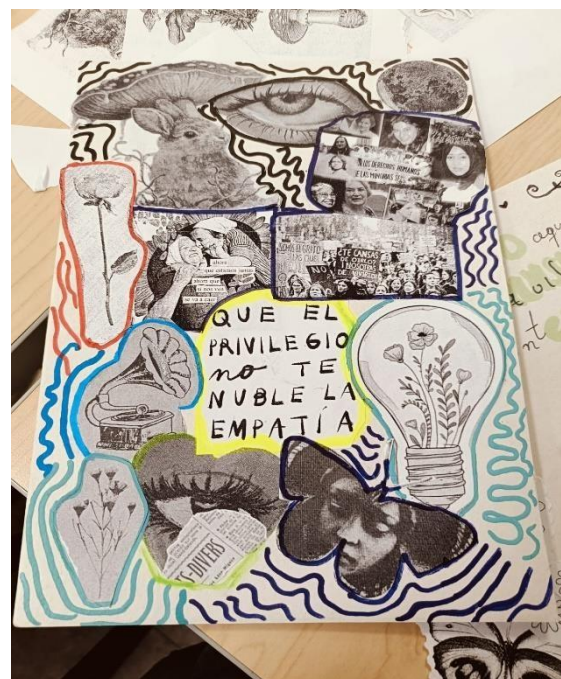
Algunos de los entregables fueron:

*Collage Angela: Todo acto de revolución es un acto de amor*



*Collage Alejandro: El mundo es tan diverso que es imposible decir que todo es singular*

*Collage Esteban: Que el privilegio no te nuble la empatía es también reivindicar la lucha feminista*





*Collage Nicolas: Representación gráfica sobre La violencia y las posibles resistencias*

*Collage Laura: La silueta de la mariposa representa la liberación, inspirado en la Red Departamental de Mujeres Chocoanas*



*Collage Johan: Resistir a través de la música por que la música es la salida del caos es liberación*



### *Collage Jessica*

*Elegí a las Mujeres del Chocó para realizar mi collage porque su lucha por la soberanía alimentaria resuena profundamente con mi experiencia y aprendizaje a lo largo de mi carrera. He tenido la oportunidad de conocer diversas historias de resistencia protagonizadas por mujeres en medio de la guerra tan cruda que vivimos en Colombia; y una constante en estas luchas es el alimento: una herramienta de resistencia, supervivencia y defensa de la vida. (...) A través del alimento, no solo sostienen a sus comunidades, sino que reafirman su autonomía y su compromiso como protectoras de la vida. Para mí, su lucha es un acto poderoso y digno de visibilizar.*



**Sobre sexta sesión:** Esta sesión fue muy significativa por la disposición de la actividad e interesante en cuanto a lo metodológico debido a que se lograron plasmar los mensajes de saberes y resistencias inspirados por las luchas de las organizaciones feministas. El collage como recurso, activó la creatividad para reflejar a través de las ideas subjetivas las formas del poder transformar la sociedad. Sin embargo, una de las dificultades que se observó fueron los silencios en el transcurso de la elaboración del collage, ya que solo se dio la conversación sobre el tema al final cuando terminaron la actividad. También hubo algunas ausencias, por lo cual no todas las personas de la electiva lograron realizar el trabajo en la clase como se esperaba. A pesar de ello como se evidenció en las imágenes se pudo culminar con el ejercicio del collage, socializar y reflexionar desde distintas perspectivas y miradas de acuerdo con las formas de resistencia y construcción de paz que podemos encontrar en la creación colectiva y las inspiraciones individuales que suscitó el aprendizaje de los saberes de diversas mujeres en Colombia que luchan por la paz.

#### **4.7. Sesión siete: Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos**

En la sesión del 7 de octubre se trabajó el texto *la epidemia de acoso en las universidades estadounidenses*, de Marta Lamas, el cual fue base para abordar elementos sobre que es el acoso, lo que legitima ciertas acciones y prácticas, los cambios de relaciones, lo que

se puede determinar cómo acoso dentro de las relaciones interpersonales y cuando se empieza a estipular como un delito. El grupo correspondiente desarrollo la lectura desde cuatro elementos: 1) Amarillismo mediático conservador que lo equipara con el feminismo radical, 2) los estudiantes confunden un incidente de mal sexo con una violación, 3) el cuestionamiento de las prácticas docentes y, 4) la debilidad institucional ante el terrorismo mediático.

Este abordaje fue clave ya que permitió cuestionar los elementos que planteaba la autora y cómo lo vemos reflejado en nuestros contextos. Por ello se dieron debates y análisis como el no estar de acuerdo en comparar el feminismo radical con el amarillismo mediático conservador, como pueden ser los medios de comunicaciones, entidades religiosas extremas o partidos políticos. No es que los estudiantes confundan ciertas prácticas con incidentes, es que existen violencias que han sido invisibilizadas que se presentan en diversos espacios y escenarios. Por ello fue esencial preguntarnos sobre los actos corrosivos y violentos, ya que temas como el acoso ha sido silenciados y minimizados.

- **Actividad: Mapa corporal, dialogando con mi cuerpo<sup>5</sup>**

En esta actividad se propuso el diseño de un mapa corporal para reconocer el cuerpo como primer territorio, identificar como somos atravesados por las diversas violencias y como lo relacionamos con nuestros entornos, invitar al cuerpo a ser campo de resistencia y transformación encontrando y tejiendo un vínculo con nuestros cuerpos-territorios para proyectar ideas a través de nuestro cuerpo como método de trabajo.

El diseño de la actividad de desarrollo de la siguiente forma:

*Tabla 5. Actividad mapa corporal*

<p><b>PRIMER MOMENTO:</b> Dibujar siluetas sobre papel</p> <p>Descripción: Cada persona deberá dibujarse y representarse como desee</p>
<p><b>SEGUNDO MOMENTO:</b> Dibujo de lugares y espacios</p> <p>Descripción: en este momento dibujaran (adentro del cuerpo o fuera de él) los lugares y espacios de suelen habitar en su cotidianidad</p>

<sup>5</sup> Esta actividad fue inspirada en la elaboración metodológica para mujeres que defienden sus territorios (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017)

**TERCER MOMENTO:** Identificación de convenciones

- ¿Dónde solemos sentirnos inseguras/os?, ¿dónde sentimos dolor y rabia?, ¿en qué espacios de nuestra vida cotidiana identificamos violencias?
- ¿Cómo se ubica mi cuerpo en cuanto a los espacios de luchas, resistencias y rebeldías?, ¿Cuáles son los espacios y lugares seguros?

Descripción: En este último momento identificarán las convenciones y las plasmarán en aquellos lugares y espacios de acuerdo con su significado.

Materiales: Para este ejercicio utilizamos octavos de papel, colores y marcadores

Los resultados fueron:

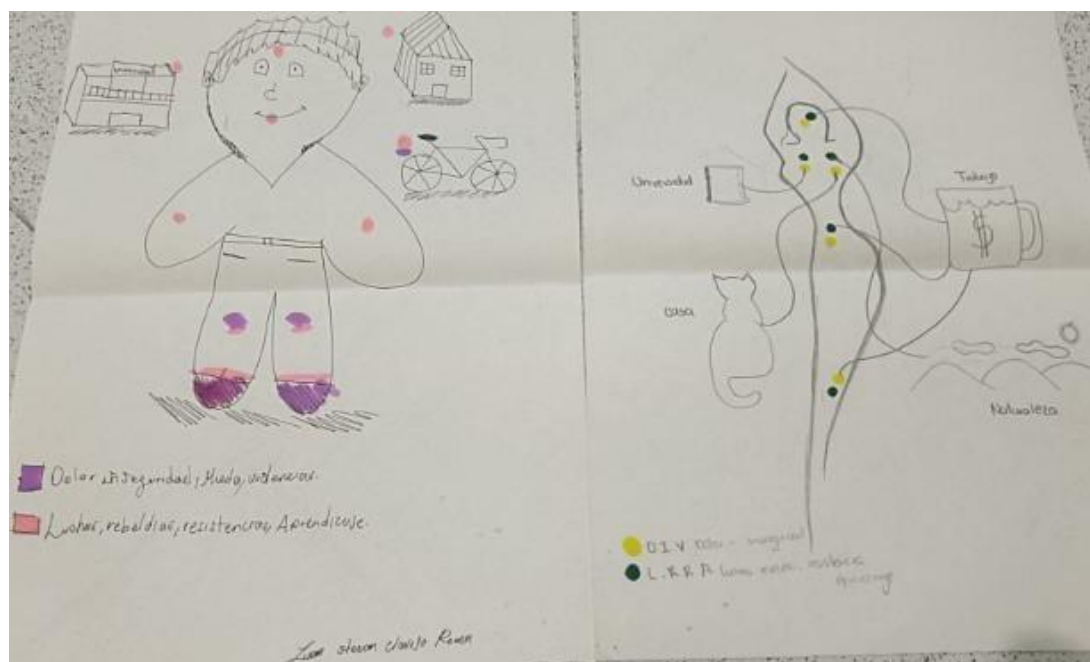


Ilustración 6. Entregables mapeos corporales



**Sobre séptima sesión:** Esta sesión estuvo rodeada de diversas maneras de interpretar, darle palabra y lugar a lo que representan nuestros cuerpos. Poder visibilizar las experiencias y vivencias de cada uno de los compañeros/as en la materialización de la cartografía fue esencial para también reflejar las formas de resistencia que tenemos. Muchos de los lugares que representaron aquellos dolores físicos, malestar, cansancio, miedo e inseguridad se manifestaron en las manos, piernas, cabeza, rodillas y brazos, los cuales se representaban en la casa, la calle, el transporte público, entre otros.

Por otro lado, aquellos lugares que inspiraban las luchas, los espacios seguros y las resistencias, se representaban en la universidad, los hogares, las habitaciones, las familias y los animales y aquellos objetos que tienen valioso significado como la bicicleta y el monopatín, entre otros. Se colocaron en partes como los brazos, el corazón, el estómago, las piernas, los pies y las manos. Fue muy enriquecedor e interesante poder darnos cuenta de que todas las partes de nuestro cuerpo tienen una representación diferente de acuerdo con el significado que le damos. Por supuesto no solo es la representación si no como aquellas partes se conectan con nuestros sentidos, emociones y acciones que nos identifican.

Entre los resultados de la sesión, destaco como se logró establecer un espacio de escucha frente a lo que compartía cada compañero/a y la participación tanto del resultado material como el dialogo de la actividad. En cuanto a lo metodológico resalto la interpretación en cuanto al cuerpo-territorio con la articulación de aquellos lugares que se habitan en la cotidianidad y lo que representa cada uno de ellos.

#### **4.8. Sesión ocho: Exigibilidad de derechos, rutas de atención, sanción social y pautas mínimas de acompañamiento a víctimas de violencia basada en género (VBG)**

La sesión inicia con la retroalimentación de algunas temáticas próximas a desarrollar. Luego se realizó la socialización del protocolo de VBG de la universidad, el cual está enmarcado en la resolución número 0127 del 21 de febrero del 2023 y está diseñado con base a instancias normativas como la; CEDAW, Belem do Para, constitución política de educación y la ley general de educación. Se desarrollaron los objetos, alcances, las diferentes instancias que deben dar cumplimiento al protocolo, así como los análisis y problematizaciones que surgieron en la socialización.

Por otro lado, se hizo énfasis en los decretos y las leyes que también contemplan la creación de estos tipos de protocolos como; El decreto 4798 de 2011 del ministerio de educación nacional que reglamenta en la ley 1257 de 2008 generar sus propios protocolos, la

ley 1620 de 2013 que contempla la ley de convivencia escolar, la ley 1761 de 2015 (Rosa Elvira Cely) por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras normas, como el artículo 10 que contempla la perspectiva de género en la educación preescolar, básica y media y la sentencia T 478 de 2015 la cual protege a los ciudadanos frente a todo tipo de discriminación por orientación sexual e identidad de género en los ambientes escolares.

- **Actividad: ¿cómo a través de la pedagogía podemos resistir y transformar un mundo sinningún tipo de violencias?**

Para esta sesión se diseñó la socialización, por un lado, de la propuesta pedagógica de contra pedagogías de la crueldad que expone Rita Segato y por otro, el abordaje de la categoría de resistencia Noviolenta, con el objetivo de visualizar caminos alternativos para establecer nuevas pedagogías que cuestionen el orden patriarcal y de dominación que también está muy presente en los escenarios escolares y reproducen lógicas de la crueldad. Por lo cual, luego de la socialización de cada uno de los espacios, se diseñó unas preguntas para ser plasmadas en el tablero y que los compañeros/as fueran acercándose a escribir sus respuestas.

En la exposición se socializaron los siguientes elementos:

*Tabla 6. Actividad contra pedagogías de la crueldad y resistencia Noviolenta*

<p><b>Contra -pedagogías de la crueldad</b></p> <p><i>Rita Laura Segato (14 de agosto de 1951, Escritora, antropóloga, activista y feminista argentina)</i></p>
<p><b>¿Cómo entendemos las pedagogías de la crueldad?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exhibición de formas de la crueldad</li> <li>- La crueldad en el cuerpo de las mujeres (los cuerpos como desecho)</li> <li>-Reducir los niveles de empatía con relación al sufrimiento (aprender a no sentir y no sufrir)</li> <li>-Reproducción de las formas de la crueldad (medios de comunicación, televisión, diversas instituciones)</li> <li>-Enseñar el desprecio de la vida y enseñar que los cuerpos son cosas</li> <li>-Lealtad a un proyecto nacional y las corporaciones del Estado Nación</li> </ul>

### **¿Cómo entendemos las contra pedagogías de la crueldad?**

-Debe ser una contra -pedagogía del poder, por ende, será una contra- pedagogía del patriarcado

-La experiencia histórica de las mujeres podrá sentar el ejemplo de otra forma de pensar y actuar colectivamente

-Una de las claves del cambio será hablar entre todos de la victimización de los hombres por el mandato de masculinidad

-El proyecto histórico de los vínculos insta a la reciprocidad que construye comunidad

En cuanto a este primer espacio se propuso la pregunta:

¿Cómo a través de la pedagogía podemos resistir y transformar un mundo sin ningún tipo de violencia?, la cual fue plasmada en el tablero luego de esta primera socialización. Y escribieron lassiguientes respuestas: fomentar un apego seguro y la reflexión crítica frente a las violencias, fomentar que cada persona es responsable del bienestar de la comunidad promoviendo la solidaridad y la justicia, enseñar el cuidado propio y del otro, orientar a lxs niñxs en el desarrollo de su agencia y de capacidad de transformación, ubicándose de manera crítica frente a la historicidad, vigencia de una escuela y educación normalizadora, homogeneizadora, discriminadora y excluyente, el apoyo que podemos realizar en las escuelas desde la clases o cátedras, mostrar otros puntos y realidades posibles.

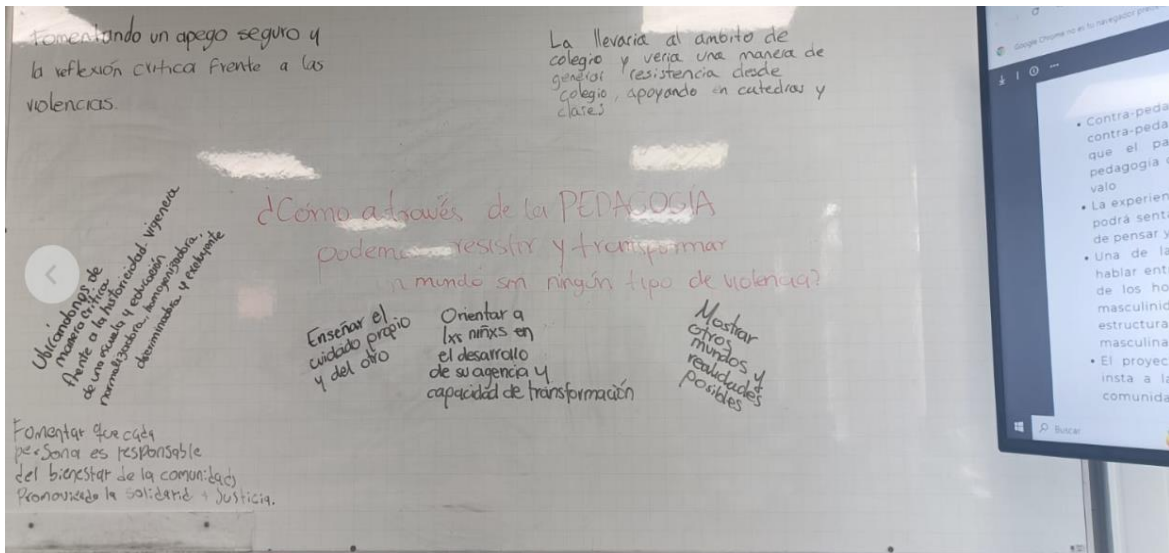


Ilustración 9. Actividad ¿Cómo a través de la pedagogía podemos resistir y transformar un mundo sin ningún tipo de violencia?

En cuanto al segundo momento se desarrolló la resistencia Noviolenta con el objetivo de abordar la categoría que articula las luchas y las resistencias de muchas mujeres, colectivos y organizaciones que hacen frente a la guerra, proponiendo una perspectiva política y de construcción de paz. Para esta socialización se tuvieron en cuenta la perspectiva de Oscar Useche (2019) y la perspectiva feminista de Barra (2021) y Castellanos (2021), autores que se abordaron en la segunda parte de esta indagación, para así dar mayor claridad al concepto y pensar en esas nuevas formas de crear vínculos y romper con las lógicas de opresión.

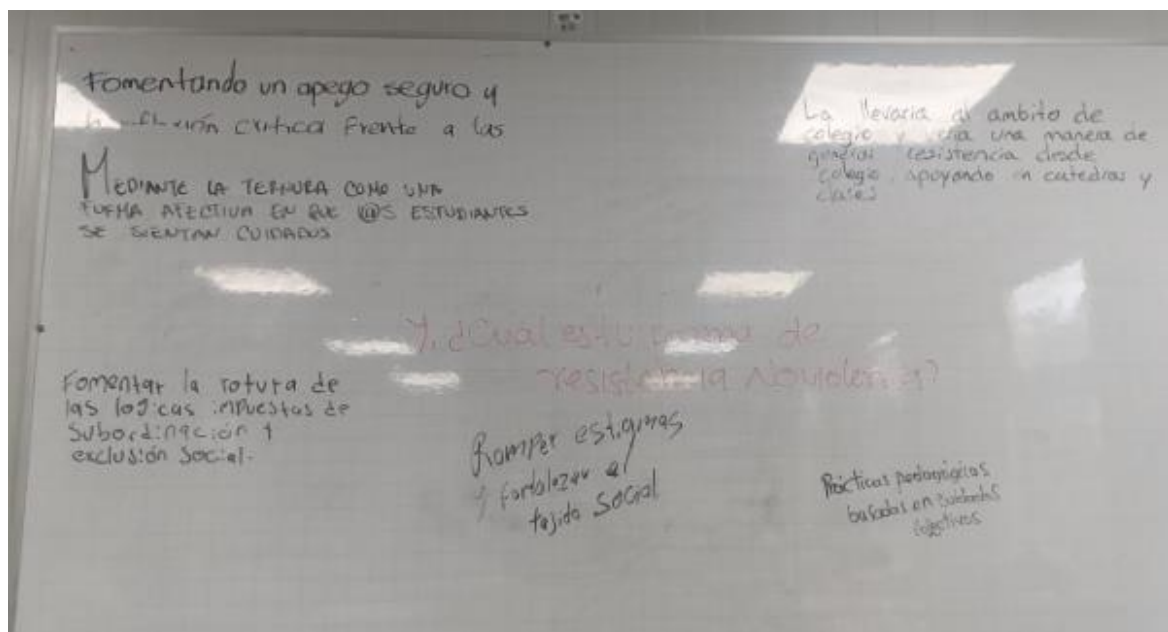


Ilustración 10. ¿Cuál es tu forma de resistencia Noviolenta?

La pregunta que se diseñó para este momento fue: ¿y cuál es tu forma de resistencia Noviolenta? En la cual respondieron: mediante la ternura como una forma afectiva en la que los estudiantes se sientan cuidados, fomentar la ruptura de las lógicas impuestas de subordinación y exclusión social, romper estigmas, fortalecer el tejido social y establecer practicas pedagógicas basadas en los cuidados colectivos.

**Sobre octava sesión:** Las respuestas que lograron realizar en el primer momento se relacionaban con las formas de resistir desde las practicas docentes de ejercer en el aula y las críticas que derivan de una enseñanza de la crueldad desde las acciones violentas. Fue muy importante plantear esta pregunta ya que nos permito evidenciar como se logran materializar esas prácticas en acciones transformadoras en nuestros escenarios de enseñanza. De la noción de pedagogías de la crueldad sobresalieron análisis desde esta perspectiva ya que para algunos no representaba que en todos los escenarios educativos se manifiestan las nociones de crueldad que plantea Segato (2018), si bien es una manera de nombrar una crítica que es realizada a diversas instituciones, darle ese nombramiento puede tomarse de forma generalizada sin tener en cuenta lo que puede ser la pedagogía en sí misma. Sin embargo, en otras participaciones se mencionaron algunas formas que tiene la escuela y la sociedad de reproducir la crueldad por diferentes factores: Exclusión, discriminación, xenofobia, racismo, lógicas patriarcales, la enseñanza de contenidos hegemónicos y las nociones militaristas.

Por otro lado, en el segundo momento hubo algunas participaciones en donde se lograron destacar las formas de resistencia Noviolenta que serán pensadas en nuestras experiencias educativas. Estas respuestas fueron enriquecedoras ya que priorizan la construcción del tejido social en los escenarios de enseñanza- aprendizaje y poner el cuidado colectivo como oposición a las lógicas de crueldad reproducidas tanto en la escuela como en la sociedad.

#### 4.9. **Sesión nueve: Las violencias que atraviesan nuestros-as cuerpos-as: experiencias disidentes y anti (racismo, machismo, gordofobia, clasismo, capacitismo, transfobia, y otras formas de discriminación)**

En esta sesión se abordó el caso de Víctor de Currea Lugo y Ciro Guerra para trabajar la temática del escrache. El primero fue un reportaje realizado por periodistas de la revista volcánicas, en la que denunciaban los diversos patrones que ejerció Currea Lugo. Esto permitió problematizar esos patrones, y el estatus de poder en el que se encontraba, el cual muchas veces llegó a deslegitimar las denuncias con tácticas de intimidación frente a las denunciantes. El segundo caso, en donde también se publicó un reportaje sobre “ocho denuncias de acoso y

abuso sexual contra Ciro Guerra, el cual como afirman las periodistas “Ciro Guerra emprendió una estrategia de acoso judicial en nuestra contra” (Volcánicas, 2020), además de realizar la crítica de las respuestas judiciales frente al caso, Guerra también usaba su estatus y prestigio para ejercer relaciones de poder frente a las denunciantes. Por otro lado, se abordaron las sentencias como la T-24-22 la cual establece la libertad de expresión y la T289 de 2021 que planea la reserva de identidad de las partes del juicio por que puede afectar la intimidad de las partes. Por otro lado, también se analizó la multiplicidad de temas culturales que censuran cuando se pretende denunciar actos de violencias.

- **Actividad de cierre: Ejercicio de autocuidado<sup>6</sup>**

En esa sesión se diseñó la actividad de cierre que consistía en dialogar sobre el autocuidado como forma de resistencia con el objetivo de construir pensamientos y crear nuevas formas de hacer y vivir desde prácticas sensibles y localizadas para así desarrollar aprendizajes significativos desde los contextos reales. Por lo cual se elaboró la siguiente propuesta:

*Tabla 7. Actividad: Ejercicio de autocuidado*

<b>ACTIVIDAD AUTOCUIDADO</b>
<p>❖ <b>¿Cómo me he relacionado con el cuidado a lo largo de mi vida?</b> Pregunta diseñada para evidenciar como interpretamos la noción del cuidado y si la relacionamos con una práctica individual o una colectiva</p>
<p>❖ <b>¿Qué tanto cuidamos de nosotras mismas?</b> Pregunta diseñada para comprender que noción tenemos sobre el autocuidado Entendido como: Una práctica de amor para ti misma para ir en contra del mandato patriarcal (Sima Muer, 2020)</p>
<p>❖ <b>¿Has pensado alguna vez en las formas de resistir y de sanar de las diversas mujeres que te rodean?</b> Pregunta diseñada para destacar a aquellas personas que han cuidado de nosotros Planteando las preguntas: ¿Quiénes son?, ¿de dónde provienen?, ¿cuidan de sí mismas?, ¿Cómo cuidan de los otros?</p>
<p><b>Materiales:</b> Se entregó a cada estudiante una hoja de color en donde irían colocando sus respuestas por cada momento diseñado</p>

<sup>6</sup> Este ejercicio fue inspirado en la guía teórica sobre herramientas de autocuidado de bienestar individual y colectivo que diseño la organización sisma mujer (Sisma Mujer, 2020)

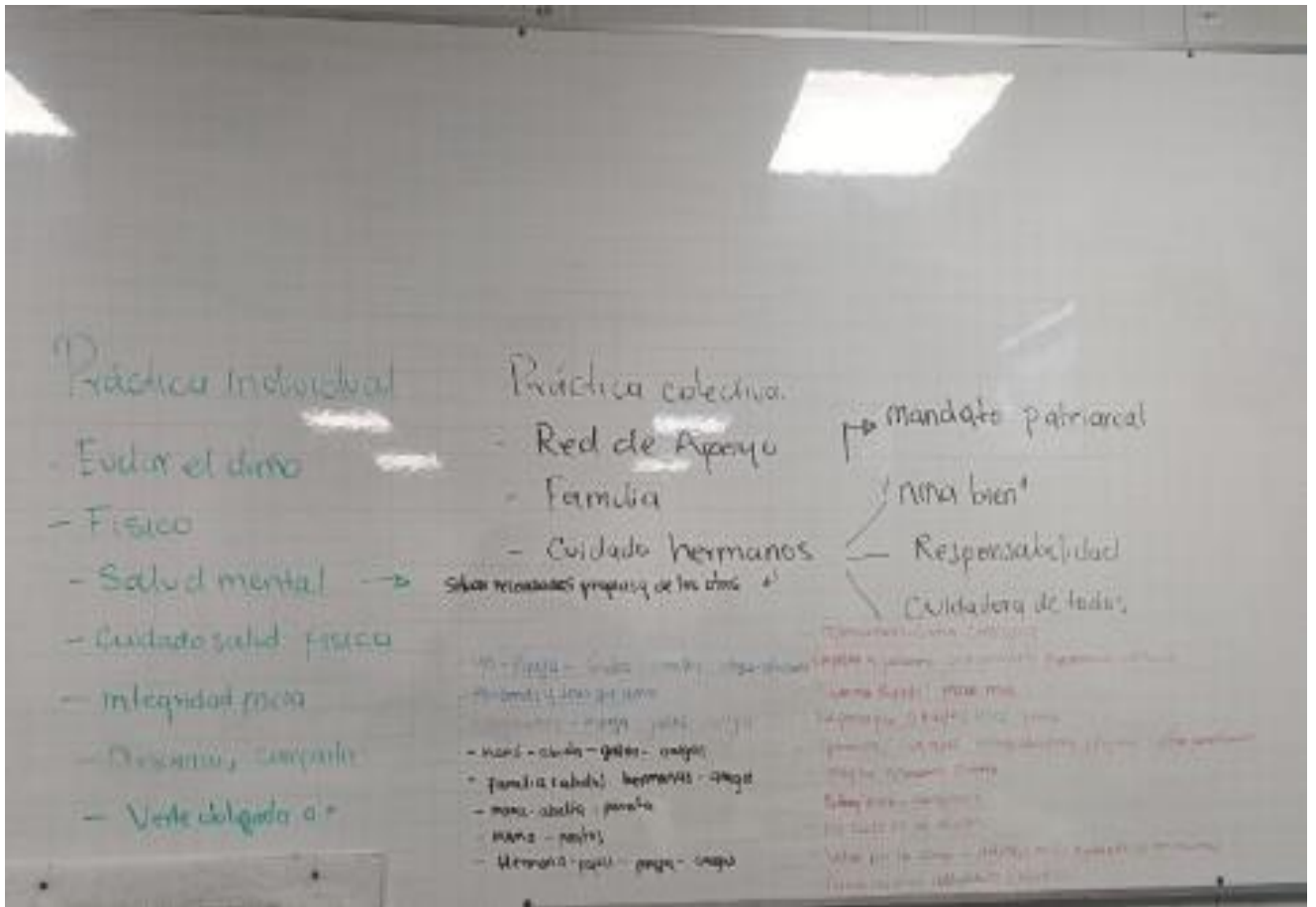


Ilustración 11. Resultados ejercicio autocuidado

**Sobre novena sesión:** Se propuso la actividad del autocuidado como sesión de cierre para analizar las formas que tenemos en nuestra cotidianidad por construir lazos consigo mismo, pero también lazos colectivos como esas otras formas de resistencias que están muy presentes en nuestras vidas. En cuanto al primer momento el objetivo fue evidenciar si las nociones del cuidado estaban relacionadas con una práctica individual o colectiva (como se evidencia en la imagen donde las respuestas fueron plasmadas en el tablero). Como práctica individual muchas de las respuestas estuvieron ancladas con el cuidado de la integridad física, la salud mental, el poder evitar el daño, entre otras. Mientras que otras respuestas que se situaron en lo colectivo se basaron en las redes de apoyo, como la familia, el cuidado y necesidades de los otros.

Otras de las respuestas que estuvieron relacionadas con el cuidado del hogar o situando las necesidades y responsabilidades de los demás fueron en su mayoría respuestas de las compañeras, mientras que en el caso de los compañeros las respuestas estuvieron relacionadas

con lo físico y lo individual. En este punto se realizó la interpretación de las respuestas dando como resultado que muchas veces las mujeres no logramos pensar en nuestros cuidados propio, por la carga de responsabilidades que se nos adjunta desde que somos pequeñas. En cuanto al segundo momento fue importante destacar como solemos cuidarnos a nosotros mismos resaltando prácticas y acciones desde el autocuidado. Las respuestas fueron muy diversas por que plasmaron; el autocuidado como una lucha constante, nunca he cuidado de mí, siempre velo por los demás, pero ¿he pensado en el cuidado de mí misma? Mientras que otras fueron; ponerme de prioridad, la autorreflexión y las diversas practicas tanto individuales como colectivas que aseguran la tranquilidad y los espacios seguros en nuestras cotidianidades.

Por otro lado, en el tercer y último momento tuvo como finalidad entrelazar las nociones del cuidado con aquellas personas que sean significativas en nuestra vida. Este fue un momento esencial para comprender como construimos la noción del cuidado en colectivo. Por ello muchas de las respuestas se mencionaron a las familias, mascotas, colegas, amigos, y personas que hacen parte del vínculo de cada uno/a.

Respecto a las reflexiones finales de la actividad propuesta destaco la escucha y participación, los cuestionamientos del mandato patriarcal que en muchas experiencias y vivencias hace que no se piense en el cuidado propio y las limitaciones que se podrían tener en cuenta con ciertas responsabilidades. Resaltar nuestros lugares seguros, nuestras prácticas de resistencia y de construcción de tejido sociales en colectivo, permite generar prácticas de cuidado y autocuidado esenciales para llevar a cabo una pedagogía transformadora de resistencia que se encuentre en permanente reflexión.

Para cerrar este capítulo, en la siguiente tabla se presenta a manera de síntesis los objetivos propuestos y alcanzados tanto del problema de investigación, la fundamentación pedagógica y el desarrollo de la propuesta.

OBJETIVOS PROPUESTOS	OBJETIVOS LOGRADOS
<b>Objetivos problema de investigación</b>	
<p>Problematizar e identificar las afectaciones que las instituciones del Estado colombiano cometieron en el marco del conflicto armado sobre las mujeres y su responsabilidad directa.</p>	<p>Se pudo realizar un análisis en materia de participación y representación en los diferentes gobiernos desde los años ochenta, encontrando que una de las afectaciones ha sido la lucha constante de las mujeres por hacer parte de los espacios de toma de decisión. Por otro lado, se pudo evidenciar a partir de las narrativas testimoniales los impactos que cometieron diferentes instituciones del Estado en participación con grupos armados, como; el desplazamiento forzado, el despojo, la estigmatización, las violencias basadas en género, entre otras.</p>

Evidenciar cuales son las apuestas en materia de construcción de paz desde las voces de las mujeres y organizaciones feministas	A partir de la lectura de las narrativas testimoniales se identificó las apuestas que desde las organizaciones feministas y de mujeres han logrado para la construcción de paz como; mantener el tejido social, desafiar el orden y los poderes armados, cuestionar el mandato de masculinidad hegemónico y su relación con la guerra y el militarismo, la organización para la búsqueda y la investigación, entre otros.
<b>Objetivos fundamentación pedagógica</b>	
Crear campos de acción y enseñanza desde las pedagogías feministas críticas para la construcción de conocimiento de contextos reales nutriendo el pensamiento y la reflexión crítica, (Piñones, 2022). Para generar prácticas educativas transformadoras y críticas (Ramos, Martínez y Blanco, 2019).	El pensamiento y la reflexión crítica surgen a partir de los cuestionamientos de orden patriarcales que existen en nuestras cotidianidades, por ello, ejercicios como “a favor y en contra” o “como identificamos los tipos de violencia” los cuales fueron importantes para dar la crítica sobre los estereotipos, discriminaciones sexistas, violencias machistas que hay en nuestra sociedad para así proponer practicas educativas que están relacionadas con la enseñanza de cuidado propio y de lxs otrxs, mostrar otros mundos y realidades, fomentando la reflexión crítica frente a las violencias, entre otros.
Concebir y diseñar contra pedagogías capaces de visualizar caminos alternativos para oponerse a la presión de orden patriarcal y dominante, (Segato, 2018).	Las reflexiones suscitaron a partir del cuestionamiento critico frente a la vigencia de una escuela y educación normalizadora, discriminadora y excluyente, de manera que podamos crear escenarios que diseñen propuestas que se opongan a estas.
Localizar los lugares de enunciación y producción que tengan en cuenta otras historias, afecciones y experiencias políticas de resistencia desde las pedagogías anti normativas (Flores, 2020)	Actividades como el taller de voz y conversaciones, el taller de construcción de saberes de resistencia Noviolenta con la creación de un collage creativo inspiradas por las resistencias de las organizaciones feministas, el taller dialogando con mi cuerpo, permitió el desarrollo de estrategias que se pensarán en nuestros lugares de enunciación frente a las violencias y nuestras formas de resistir a estas.
<b>Objetivos propuesta pedagógica</b>	
Diseñar una propuesta pedagógica que desde un marco teórico (resistencia Noviolenta y paz feminista) problematice las violencias estructurales y culturales basadas en género, creando una apuesta educativa desde una perspectiva feminista para la construcción de paz	Suscitaron bastantes reflexiones enriquecidas que se desarrollaron a lo largo del curso con respecto a este marco teórico, ello se pudo evidenciar en las perspectivas de las formas de resistencia con la creación de estrategias que permitiera ello en escenarios educativos y por otro las reflexiones que evidenciaron la crítica frente a las violencias sobre la normalización y la reproducción de estas.
Fomentar a que los futuros maestros se cuestionen sobre los tipos de violencias e incentivar al cuestionamiento de nuestro papel como educadores frente a la transformación de estas.	Las reflexiones que se generaron a partir de nuestro papel como maestros se evidenciaron en cada una de las sesiones con el debate y conversaciones que resaltaban puntos de vista frente a lo que se comprendía por violencias, al conocimiento de las luchas de mujeres y organizaciones por la construcción de paz y las formas de incidencia que tenemos en los espacios educativos.

*Tabla 8: Objetivos propuestos y objetivos logrados*

## CONCLUSIONES

Este trabajo de grado tuvo dos propósitos fundamentales. Con relación al primero de cuestionar y problematizar las afectaciones que el Estado colombiano ejerció hacia las mujeres en el marco del conflicto y su responsabilidad directa sobre los hechos cometidos, los resultados se encontraron con base a la indagación y lectura que se realizó de los testimonios de las mujeres que contaron sus versiones a la Comisión de la Verdad. Este ejercicio fue clave para comprender cómo sistemáticamente se justifica y se normaliza las violencias. Los tipos de violencia que se pudieron evidenciar en cada testimonio muestra una realidad distinta que viven las mujeres por ser mujeres, así mismo, lo que implica que sean de otros territorios y más, sí en estos se han ejercido políticas de control por parte de instituciones estatales y demás actores armados. Por ello, se logró realizar la crítica sobre lo militar, la guerra y como se relaciona ello con un mandato patriarcal sobre el control de los territorios, pero también de los cuerpos, ejerciendo estigmatizaciones, discriminaciones, violencias sexuales, físicas, psicológicas, entre otras.

En cuanto a la responsabilidad directa se analizó el papel del Estado como un actor responsable pero igualmente como un actor que debe garantizar los derechos de las mujeres. En este trabajo se indago particularmente por el papel de los diferentes gobiernos en los acuerdos de paz. En este sentido, uno de los mayores resultados fue evidenciar la lucha constante de diversas mujeres por hacer parte del ejercicio político de toma de decisión, lo cual, ha implicado la dificultad en materia de representación, concretar un enfoque de género que garantice el cumplimiento de los derechos, la reparación y no repetición sobre los hechos cometidos.

Con relación al segundo propósito los resultados fueron bastante significativos y además importantes para la creación de la propuesta pedagógica. Indagar sobre la construcción de paz, pero desde las voces, vivencias, luchas, procesos organizativos que realizan diversas mujeres para transformar un país que ha sido atravesado por la violencia fue clave para materializar una apuesta educativa que lograra tener como propósito pensar en clave feminista la paz y las resistencias.

Respecto a los resultados metodológicos y los objetivos planteados por cada una de las perspectivas teóricas (pedagogías feministas críticas, las contra pedagogías de la crueldad y las pedagogías anti normativas) se lograron realizar muchos de los objetivos planteados en las sesiones desarrolladas en el marco de la electiva, como la interpelación de los roles de género, prejuicios y estereotipos establecidos, el cuestionamiento de las violencias sistemáticas y

estructurales, el análisis y crítica sobre las responsabilidades institucionales, la creación de propuestas pedagógicas en clave de la resistencia Noviolenta y la paz desde una perspectiva feminista, entre otras, que fueron abordadas en cada una de las sesiones evidenciando los resultados.

Acerca de la propuesta pedagógica fue importante realizar actividades y generar recursos que se articularan tanto con los objetivos de la electiva: promover la reflexión y análisis de las condiciones estructurales de discriminación, cuestionar las relaciones de poder y dominación que han sostenido las violencias contras las mujeres y las niñas y la contribución a la formación integral de los estudiantes para propiciar un lugar crítico y de transformación sobre los futuros escenarios educativos y pedagógicos en los que se desenvuelvan con los objetivos del trabajo investigativo, dando como resultados diversas reflexiones, críticas y discusiones de cada una de las temáticas planteadas en las diferentes sesiones.

Cabe destacar, el resultado del escenario de practica en cuanto a el dialogo, participación y realización de cada una de las actividades que hicieron los/as compañeros/as ya que gracias a ello fue posible pensarnos en nuestro quehacer docente, la interpelación de la normalización que existe de las violencias y nuestro papel en la transformación de estas mismas, con la enseñanza y enriquecimiento de conocimientos y saberes que realizan diversas mujeres y que con ellos podemos desarrollar propuestas y estrategias como forma de resistencia y construcción de paz en nuestros futuros contextos educativos.

Por último, fue muy importante la reflexión final de realizar y materializar escenarios educativos en los cuales podamos problematizar desde un enfoque de género las violencias que ocurren, poder llevarlo al cuestionamiento subjetivo y a la transformación. Fue muy valioso y significativo este espacio por que permitió cada sesión lograr reflexiones y críticas que quizá no se habían pensado antes y que ahora podemos tenerlas como base para la apuesta en la enseñanzas y aprendizajes futuros desde estas perspectivas y análisis, porque para poder llevar estos temas a los múltiples contextos formativos es fundamental interpelarnos y cuestionar nuestras propias formas de entender las violencias y nuestras formas de accionar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Barrero, L. A., & Patiño Prieto, F. J. (2018). *Contribuciones de las organizaciones de víctimas (sobrevivientes y testigos) del conflicto armado a las epistemologías de paz en Colombia*. Escuela de ciencias humanas y sociales. <https://doi.org/978-958-84-8642-0>
- Barra Lobos, C., & Caro Molina, P. (2021). Mujeres y territorios: estrategias de resistencia a las estructuras que generan condiciones de exclusión social. *Centro de Investigación cielo, Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile, Chile*, 2(23), 315-334. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.87711>
- Bautista Revelo, A. J. (2010). Movilización social de las mujeres para la construcción de la paz: La experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia. *Universidad Andina Simón Bolívar*.
- Cabrera Guadarrama, D. L. (21 de 09 de 2020). *GENEROLECTOS Y GÉNERO*. Revista Politique : <https://revistapolitique.wixsite.com/revistapolitique/post/generolectos-y-g%C3%A9nero>
- Cagigas Arriazu, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Dialnet* (5), 307-318.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2009(2), 60-81. <https://doi.org/1988-7221>
- Calvete Leon, I. (2021). Responsabilidad estatal y conflicto armado: el derecho a la. *Responsabilidad estatal y conflicto armado: el derecho a la*, 12(2), 64-86. <https://doi.org/https://dx.doi.org/>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Colectivo

Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.

*Casa de la Mujer.* (2017). <https://casmujer.com/casamujer2017/>

Casa de la mujer. (2019). *Informe casa de la mujer 2018-2019.* casa de la mujer.

Castellano Gonzáles, C. (2021). Visualidades y resistencias feministas De la violencia exclusiva a la creativa rabia digna. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, VIII (14), 317-324. <https://doi.org/ISSN 2362-616x>

CEV. (2022). Mi cuerpo es la verdad. En C. d. Verdad. Bogotá.

Chaparro González, N., & Martínez Osorio, M. (2016). *Negociando desde los márgenes: la participación política de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia (1982-2016).* Dejusticia- Centro de estudios de derecho, justicia y sociedad. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=738764>

Chernick, M. W. (1996). Introducción. Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996). *1(36)*, 4-8. <https://doi.org/https://doi.org/10.7440/colombiaint36.1996.02>

Comisión de la verdad y ONU mujeres. (2020). *La hora de las lavanderas.* <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/publicaciones/la-hora-de-las-lavanderas>

Díaz Susa, D. I., Ortega Vega, M., Prieto Delgado, P., & Zabala Castañeda, S. N. (2012). *MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD: destejendo la guerra, tejiendo la paz.* FOKUS - Foro de Mujeres y Desarrollo.

- Fernández Herrería, A., & López López, M. (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 21(64), 117-142. <https://doi.org/1405-1435>
- Flores, V. (2018). Esporas de indisciplina Pedagogías trastornadas y metodologías queer. *Bocavulvaria, Santa Fe*, 70. <https://doi.org/https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/12/Esporas-de-indisciplina-completo-val-flores1.pdf>
- Flores, V. (2020). Pedagogías y emancipación. En *ACTIVACIONES POÉTICAS DE LA DISIDENCIA* (pág. 77). Arcadia.
- Garrido López, J., & Vidal Hernandis, C. (2018). Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz de Colombia. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming social* (2), 125-133. <https://doi.org/https://doi.org/10.4995/citecma.2018.9856>
- Gonyalons Sureda, E. (2017). *Colombia: el largo camino hacia la paz. Perspectiva histórica (1978 – 2017)*. iecah. <https://doi.org/https://iecah.org/colombia-el-largo-camino-hacia-la-paz-perspectiva-historica-1978-2018/>
- Hay Futuro Si Hay Verdad, I. F. (2022). *Hallazgos y recomendaciones de la comisión de la verdad*. comisión de la verdad. <https://doi.org/https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>
- IMP. (2001). *Violencia contra las mujeres: Conflicto armado, Verdad, Justicia y Reparación. Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la.*
- IMP, I. M. (12 de septiembre de 2015). *Iniciativa Mujeres por la Paz. Pedagogía para la Paz*

- Jaramillo Sierra, I. (06 de julio de 2021). *Legis ámbito jurídico*.  
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/constitucional/las-mujeres-en-la-constitucion-de-1991-30-anos-ganando-espacios>
- Lederach, J. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: educar para la paz*. Catarata.  
<https://doi.org/9788483190876>, 8483190877
- Martínez López, M. (2021). *NOVIOLENCIA: Teoría, acción política y experiencias*. Granada .
- Martínez López, C., & Mirón Pérez, M. (2000). La paz desde la perspectiva de los estudios de género: una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justoy pacífico. *Cultivar la paz, Granada: Universidad de Granada.*, 125-132.  
<https://doi.org/http://hdl.handle.net/10481/22283>
- Martínez Martín, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica . *Foro de educación, 14(20)*, 129-151.  
<https://doi.org/doi:http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>
- Mujeres mirando mujeres. (2024). *RebeKa Elizegi: la inspiración de nuevas miradas a través del collage*. <https://mujeresmirandomujeres.com/rebeka-elizegi-ana-gr-ynanez/>
- Naciones Unidas, C. d. (2000). Resolución 1325 (2000). *Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el. S/RES/1325 (2000)*.
- ONU Mujeres Colombia. (05 de 11 de 2020). *La Casa de la Mujer: imparable en la lucha por los derechos de las mujeres y la construcción de la paz con justicia social*.  
<https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/casa-de-la-mujer>

ONU Mujeres, A. L. (11 de 08 de 2023). *Co-creando la paz, la iniciativa que en Colombia fortalece los liderazgos de las mujeres en espacios cívicos*.  
<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/08/co-creando-la-paz-la-iniciativa-que-en-colombia-fortalece-los-liderazgos-de-las-mujeres-en-espacios-civicos-0>

Organization of American States. (4 de 12 de 2008). LEY 1257 DE 2008.

Piñones, V. P. (2022). *PEDAGOGÍAS FEMINISTAS Y SUS ENCUENTROS AFECTANTES: Con los pies en la tierra, las manos en la masa y la escuela patas arriba*. Universidad Nacional Autónoma de México.  
<https://doi.org/10.22201/cieg.9786073068390e.2022>

Ramos Pardo, F. J., Martínez Martín , I., & Blanco García , M. (2021). Sentido de la educación para la ciudadanía desde pedagogías feministas, críticas y decoloniales. Una propuesta para la formación del profesorado. *Izquierdas*, 50.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492021000100204>

Rodríguez Ávila, S. P., Acosta Jiménez, W. A., & Aponte Otálvaro, J. E. (2022). Formalización de la didáctica de las ciencias sociales en la. *Con-Ciencia Social*, 142.

Ruiz Herrera, A. (2018). Implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final con las Farc-EP: evolución, desafíos y perspectivas en razón del nuevo periodo presidencial 2018-2022. *14*(1), 91-128. <https://doi.org/VIEI/> e-ISSN: 1909-0528

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2011). *Avanzar hacia la salida negociada y abonar los*.  
Avanzar hacia la salida negociada y abonar los caminos de. <https://doi.org/978-958-98619-2-9>

Sánchez Mora, M. L., & Rodríguez Lara, Z. (2015). Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia. *Revista de paz y conflictos*, 8(2), 149-177. <https://doi.org/https://doi.org/10.30827/revpaz.v8i2.3190>

Segato, R. (2018). *CONTRA PEDAGOGIAS DE LA CRUELDAD*. Prometeo.

- Sisma Mujer. (2020). *CAMINANDO JUNTAS: herramientas de autocuidado de bienestar individual y colectivo*. Edición Cuatro Ojos.
- Tickner, A. B. (2022). Hacia una lectura crítica del militarismo y la militarización. *Grupo de Estudios Políticos e Internacionales Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos*. [https://doi.org/https://doi.org/10.33960/AC\\_04.2022](https://doi.org/https://doi.org/10.33960/AC_04.2022)
- Useche, O. (2019). *Ciudadanías en resistencia: El acontecimiento del poder ciudadano y la creación de e formas noviolentas de re-existencia social*: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
- Valencia Angulo, G. (2017). Estudios de paz y resolución de conflictos armados en Colombia.
- Vallejo, S., & Betto. (2005). *Ellos y Ellas*. Villegas Editores Omelet de humor.
- Villarraga, S. A. (2014). *Los procesos de paz en Colombia, 1982 -2014*. Fundación de cultura democrática.
- Villetas Ariña, M. (2023). Paz y seguridad desde el feminismo. En L. I.-L. Colombia, *Voces Feministas: Diálogos desde el pacifismo y el antimilitarismo* (pág. 57). LIMPAL.
- Volcánicas. (24 de 06 de 2020). *Nueve denuncias por acoso y abuso sexual contra Ciro Guerra*. <https://volcanicas.com/ocho-denuncias-de-acoso-y-abuso-sexual-contraciro-guerra>.